

1. INTRODUCCION

A partir de la aprobación de la ley 388 de 1997, se modifica la ley 09 de 1989 y la Ley 03 de 1991 y se obliga a los municipios a elaborar sus Planes de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al número de habitantes.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT del Municipio de Planeta Rica, “comprende un conjunto de acciones político - administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con los objetivos y estrategias de desarrollo socio - económico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Art. 5º Ley 388 de 1997).

La metodología con la cual se realizó este Estudio fue la metodología prospectiva de la cual hacemos mención en el documento técnico de soporte. Cuando se está planificando a largo plazo, como es el caso que nos compete (Planes de Ordenamiento a 11 años), nada más indicado, y así se está haciendo a nivel mundial, nacional y regional, que trabajar con la metodología prospectiva, que ligada a la reflexión estratégica nos da las herramientas necesarias para poder Formular y Elaborar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

La Prospectiva y la reflexión estratégica son cada vez mas necesarias para establecer las grandes orientaciones y esclarecer el conjunto de decisiones que afectan al propio futuro. Así, construyendo una visión coherente del futuro es como se le permite a cada uno situar su acción, definir en un contexto delimitado sus propios objetivos y comprender su propia identidad. La utilización de la metodología prospectivo – estratégica nos enseña como pueden corregirse las desviaciones, debido a las modificaciones que se producirán en el entorno exterior y, en consecuencia, cómo gobernar al Municipio y/o territorio hacia el futuro, en la dirección que el mismo haya fijado.

El Municipio de **PLANETA RICA**, con el Alcalde a la cabeza, como máxima autoridad de Planeación del Municipio y su máximo representante, puede compararse con el pilotaje de una nave. No solo es necesario tener un capitán y unos buenos marineros, también hay que señalar el punto de destino que tiene o deba tener la nave y corregir las desviaciones, ajustando los cambios de

rumbo que se deban realizar durante la travesía. Por tanto, en el difícil período que atraviesa el territorio, se impone una **visión prospectiva**.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Planeta Rica tiene una extensión de 1.148,4 Km² y se halla a una altura promedio de 87 mts. Sobre el nivel del mar; siendo su temperatura media 28° C.

Se encuentra localizado al Sur oriente del departamento de Córdoba, limitando al norte con los municipios de Montería, San Carlos y Pueblo Nuevo; al sur con Montelíbano; al oeste con los municipios de Montería y Tierra Alta y al este con Buenavista y Pueblo Nuevo. Está ubicado a 8° 17´15" Latitud Norte y 75° 73´55" Longitud Oeste. (Ver mapa 1. Ubicación Geográfica)

Desde el punto de vista fisiográfico, el municipio hace parte de la cuenca del río San Jorge, en cuya subregión existen además los municipios de Pueblo Nuevo, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador y la Apartada. (Ver Mapa 1ª. Ubicación Geográfica)

El territorio de Planeta Rica fue erigido municipio en el año de 1955; tiene nueve corregimientos y sesenta y cinco caseríos y veredas. Los corregimientos son: Carolina, Almendro, Marañonal, Arenoso, Centro Alegre, Campo Bello, Providencia, Las Pelonas y Plaza Bonita (ver mapa 2. Corregimientos). Dista de la ciudad de Montería a 52 kilómetros y se encuentra a 90 MSNM.

De acuerdo al censo de 1993, cuenta con una población de 30.468 habitantes en el área urbana y 18.422 en su área rural, para una densidad poblacional de 42.5 habitantes/kilómetro cuadrado. Estimándose actualmente en 61.607 habitantes, de los cuales el 60% está radicado en la cabecera municipal, y el 40% restante en la zona rural.

El surgimiento de Planeta Rica fue el resultado de la acción migratoria y colonizadora de personas provenientes de diferentes regiones del departamento, motivadas en algunos casos por el interés de explotar sus recursos naturales y en otros por la necesidad de encontrar un lugar tranquilo y propicio para el núcleo familiar.

Planeta Rica se ha venido formando alrededor de una serie de caminos y vías que a lo largo de los años la han comunicado con el resto del país. Su núcleo de formación lo determina la actual Plaza de San Roque, punto geográfico más alto y apto para lograr un asentamiento; de ahí en adelante empieza a desarrollarse hacia la parte Sur adherido a la vía principal o antiguamente Camino a Pueblo Nuevo que comunicaba al resto del territorio.

Es pues que hasta finales de 1.900 el Caserío de la Planeta como era denominado ya se fue desarrollando hacia las partes más aptas topográficamente.

En 1.909 el Caserío Planeta Rica fue evolucionando lentamente hasta el punto que las zonas mas destacadas se irían desarrollando hacia el oriente y occidente tomando como eje principal la Calle Real hoy en día la Calle 20, lugar donde empezaría a confluir una serie de caminos que la empezaban a comunicar con la parte rural del territorio.

Dichos caminos ya no confluirían en la Plaza de San Roque punto original del asentamiento, pero si con el punto donde había mayores posibilidades de asentamiento (actual Plaza de la Candelaria) por su topografía plana y lugar de cruce que se conectaba en sentido diagonal a la plaza.

En 1.954 se empieza a construir la Iglesia de la Candelaria (lugar céntrico y jerárquico en el que se marcaría el desarrollo comercial de Planeta Rica).

La espontaneidad del crecimiento fue contrarrestada por la tradicional resistencia de los hacendados a incorporar tierras productivas al uso urbano así como por un incremento poblacional más o menos proporcional a la disponibilidad de recursos económicos, empleo e ingresos.

Es pues en esta época cuando se observan los primeros indicios del rompimiento y deterioro de la estructura ortogonal de Planeta Rica, dado a las tendencias de crecimiento lineal sobre las vías hacia los corregimientos y veredas localizados en el lado sur este y oeste del municipio.

2.2 VISION URBANO REGIONAL

La principal determinante histórica del proceso de ocupación territorial del Municipio de Planeta Rica gira en torno a la colonización ganadera antioqueña, basada en el patrón latifundista de las grandes haciendas de la zona meridional cordobesa.

Esta característica estructural destaca la presencia histórica de un nexo inter – regional entre la subregión sur oeste de la Costa Atlántica y Antioquia que, con rasgos de colonialismo interno, explica la tendencia del proceso de ocupación

territorial en dirección predominante norte - sur de la zona meridional de Córdoba. Esta característica se refleja en la espacialidad de la tendencia del crecimiento del casco urbano de Planeta Rica.

Adicionalmente a este vector estructural con epicentro en Medellín, es importante también destacar la presencia histórica de un segundo vector del proceso de ocupación territorial en Planeta Rica que, con carácter de componente intra - regional complementario hace igualmente parte del proceso de colonización cordobesa. Se trata de un vector que, siguiendo la misma dirección general norte - sur, ha sido resultado de la conflictividad social motivada por el patrón latifundista que a partir del bajo Sinú ha ido remontándose desde la década de los años cuarenta hacia el sur pasando por el medio Sinú hasta haber alcanzado la zona meridional Cordobesa.

El efecto combinado de estos dos vectores de colonización tuvo un auge significativo durante los años cincuenta y sesenta, período a partir del cual quedaron sentadas las bases para la consolidación del patrón ganadero en la zona. Para su consolidación, dicho patrón meridional requirió de la subsidiaridad de la agricultura de pancoger llevada a cabo en predios de poca extensión y por parte de productores campesinos que simultáneamente estaban vinculados al destajo para las labores requeridas por la ganadería extensiva de las grandes haciendas.

A este respecto, vale recalcar que la actividad agrícola en ningún momento del proceso económico **planetaricense** se ha perfilado como una base económica alternativa; por el contrario, siempre ha estado supeditada a la dinámica extra - local inducida por la ganadería extensiva. Es más, como se puede apreciar en el mapa de procedencia de alimentos (ver mapa 3), la gran mayoría de los productos de la canasta familiar proceden de afuera del municipio.

Esta supeditación se ha dado ya sea a nivel de producción para la subsistencia directa de la población vinculada a las unidades hacendiles; o para satisfacer la demanda para el consumo de la población de los núcleos urbanos, operan como nodos de intermediación y servicios.

En este último caso hay que reconocer que los excedentes agrícolas para comercialización a través de Planeta Rica se dirigen principalmente a los mercados de Montería, Cartagena y Barranquilla. Este fenómeno de comercialización extra - local se ha visto incentivado particularmente desde finales de los años setenta por la visión empresarial de inversionistas y ganaderos antioqueños que han promovido técnicas de innovación tanto químicas como mecánicas en la agricultura comercial de la zona.

En medio de esta dinámica económica de las relaciones rural – urbana, los cascos urbanos han ido ganando para uso urbano, terrenos dedicados a la ganadería en un proceso que bien podría denominarse de expansión forzosa ante el efecto de encerramiento a que históricamente han estado sujetos; tal como ha venido ocurriendo con el casco urbano de Planeta Rica.

Lo anterior, explica por que desde el inicio del “boom” de la penetración de la colonización ganadera antioqueña – que vino acompañado tanto por las nuevas variedades de semillas de pasto guineo y para, ganado europeo y cercas de alambre, como por el patrón de alta concentración en la propiedad de la tierra - , el casco urbano de Planeta Rica haya respondido funcional y espacialmente a dicha dinámica económica, siempre bajo el perfil de un “centro encerrado de servicios”, inmerso en la tendencia general de ocupación territorial con dirección predominante hacia el sur y suroeste.

Esta tendencia en la dirección general de la ocupación territorial de la zona meridional cordobesa, se ha visto posteriormente reforzada por la presencia, a partir de finales de los años setenta, de la vía troncal de occidente.

Este factor vial, históricamente contemporáneo, ha impreso adicionalmente un carácter de “sitio de paso” al casco urbano de Planeta Rica; carácter que parece no haberse agotado, toda vez que es factible prever que este eje de expansión urbana continúe proyectándose con renovado ímpetu para el designio de finales de siglo.

Esta perspectiva es plausible, de no presentarse innovaciones tecnológicas significativas en materia de transporte terrestre, que siguen acortando la distancia en tiempo entre Medellín, Cartagena y Barranquilla.

Sin embargo, de no presentarse tal eventualidad tecnológica a mediano plazo, lo que si es plausible prever es el fortalecimiento de un doble fenómeno de nivel extra – local que sin duda, incidirá en la disminución de la presión externa sobre el casco urbano que se deriva, por un lado, del efecto incremental de “satelización” de Planeta Rica respecto a Montería; y por otro lado, de la conexión directa a la troncal o hacia Montería tanto de los corregimientos del municipio de Planeta Rica, que caen dentro del área directa de la vía, como de otras cabeceras municipales de la zona meridional.

Dentro de este contexto ha surgido últimamente un tercer factor determinante del proceso de ocupación territorial en la zona meridional cordobesa con

proyección hacia el mediano plazo, ya no sólo caracterizado por la apertura de fronteras económicas hacia las estribaciones de la cordillera occidental.

Este factor contemporáneo está compuesto por la compleja mezcla entre el ánimo del inversionista Antioqueño (ganadero y comerciante), la creciente expectativa del impacto sub - regional de macroproyectos que en los sectores minero e hidro energéticos se han ido creando a partir de la recuperación del proyecto de explotación del níquel en Cerromatoso así como en torno al proyecto hidroeléctrico de Urrá.

3. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1 ASPECTO DEMOGRAFICO

El crecimiento intercensal desde el año 1964, al igual que las proyecciones que realizó el DANE para 1998, 1999, 2000 con base al censo de 1993, se presenta en los cuadros siguientes.

CUADRO No. 1

Crecimiento intercensal de población en el municipio de planeta rica 1964 – 1993

AÑO	POBLACION TOTAL	CRECIMIENTO INTERCENSAL	Z O N A	
			URBANA	RURAL
1964	24.436		9.796	14.640
1973	31.757	30%	12.932	18.825
1985	44.287	39.4%	24.285	20.009
1993	48.622	32.4%	34.931	23.691

Fuente: Dane 1993.

CUADRO No. 2

Población Proyectada Según Dane

AÑO	POBLACION TOTAL	Z O N A	
		URBANA	RURAL
1998	57.846	35.128	22.718
1999	58.171	35.458	22.713
2000	58.489	35.736	22.753

En el Plan Local de Salud aparece una población estimada para 1998 de 61.091 habitantes, esto teniendo en cuenta proyecciones preliminares realizadas por el DANE con base en el censo de 1993. Del total de esta población, el 49% corresponde al sexo masculino (29.980) y el 51% restante (31.111) al sexo femenino.

Para 1988 la densidad poblacional, según el DANE, fue de 53 habitantes por km²

La estructura por edad y sexo da como resultado una pirámide poblacional de base ancha, pero con cierta disminución de la población menor de cuatro años. Lo anterior demuestra que las políticas implementadas para el control de la natalidad han resultado satisfactorias.

Los factores con mayor incidencia en las modificaciones de la población durante el periodo analizado son la natalidad y la fecundidad.

La tasa de natalidad en el período 1995-1997 presentó un aumento considerable de 16 x 1.000 NVI (Nacidos Vivos Intrauterinos) en 1995, a 79.7 x 1.000 NVI en 1996 y luego disminuyendo a 30 x 1.000 NVI en 1997.

La tasa de fecundidad mostró un crecimiento regular en el período 95-97, estimando una tasa de 73 x 1.000 MEE en 1995, 90 x 1.000 MEE en 1996 y 120 x 1.000 MEE en 1997.

Aparte de las variables natalidad y fecundidad existen otras que tienen incidencia en el fenómeno poblacional, entre ellas los desplazados, la migración, la esperanza de vida, la mortalidad.

3.2 DESPLAZADOS

La Gobernación de Córdoba, a través de la Secretaría de Gobierno, maneja para el municipio de Planeta Rica, en el período 1985 - 1994, 4.200 desplazados y para el período 1995 - 1997 unas 54 personas desplazadas, cifras estas relativamente bajas si se le compara con otros municipios y para 1998 se registraron 324 adicionales.

Estos datos son extraídos en un alto porcentaje de los inscritos en los distintos comités de barrios y asentamientos (35 Aproximadamente) entre los que figuran mas de 90 personas indígenas alojados en distintos albergues. La mayoría de los desplazados no están inscritos ya sea porque no lo necesitan, o porque no han logrado su registro, razón por la cual , las cifras de desplazados inscritos podrían alcanzar solo el 60% de la realidad existente en el Departamento.

3.3 ASPECTO MIGRATORIO

El comportamiento migratorio es moderado debido al traslado de grupos de personas entre los 17 y 25 años de edad a ciudades capitales en la búsqueda de estudios superiores y mejores oportunidades de trabajo.

Lo contrario sucede con el fenómeno inmigratorio y desplazamientos de campesinos, por factores de violencia y seguridad, los cuales proceden en su gran mayoría del Urabá Antioqueño y del Alto Sinú.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas**

Como la mayoría de los pobladores del Departamento, la comunidad de Planeta Rica presenta unos altos índices de necesidades básicas insatisfechas (El 61% de la población tiene NBI), moderadas condiciones de miseria (29%) y bajos niveles de vida que se refleja en una baja cobertura en los servicios públicos.

3.4 ANALISIS RETROSPECTIVO POBLACIONAL

De conformidad con los registros censales del DANE 1964, 1973, 1985 y 1993 que muestran el cuadro anterior, se obtienen unas tasas de crecimiento intercensal del 30%, 39.4% y 32.4% que nos permiten establecer crecimientos anuales con tasa de 3.3%, 3.28% y 4.5% respectivamente, para un promedio durante todo el periodo 1964-1993 del 3.5%, considerándose este ultimo como alto en relación con el promedio Departamental, calculado por el Dane en 2.61%.

Al aplicar las tasas de crecimiento Departamental del 2.61 y la tasa en el periodo 1985-1993, calculada en 2.66% se puede observar que no existen variaciones significativas en su población actual y la población proyectada, dando como resultado el siguiente cuadro.

CUADRO No. 3

Proyección de Población

AÑO	POB TOTAL (2.66%)	POB. TOTAL (2.61%)
1994	51.528	51.503
1995	52.898	52.847
1996	54.305	54.226
1997	55.749	55.638
1998	57.231	57.090
1999	58.753	58.580
2000	60.315	60.108

Observamos que existe diferencia con el dato arrojado por el DANE para 1998 de Planeta Rica que es de 58.622.

Al retomar la información contenida en el Plan Local de Salud – Municipio de Planeta Rica y la proyección ajustada a partir del censo de 1993, el Municipio presenta una población actual del 61.091 habitantes que corresponden al 5% de la población total del Departamento.

AÑO	P TOTAL	P URBANA	P RURAL	P MASC.	P FEM.
1999	61.091	26.269	34.822	29.920	31.171

Por su parte la densidad poblacional en el municipio ha venido evolucionando así:

1973:	26.7 habitantes por kilómetro cuadrado
1985:	37.3 habitantes por kilómetro cuadrado
1993:	49.3 habitantes por kilómetro cuadrado
1998:	53 habitantes por kilómetro cuadrado

Las estructuras por edad y sexo muestran una pirámide poblacional de base ancha, pero con cierta disminución de la población menor de cuatro años; el índice de dependencia económica asciende al 84% (ver gráfico No. 1 Plan Local de Salud año 1998)

CUADRO No. 4.

Población en Edad Escolar

RANGOS POBLACIONALES	H A B I T A N T E S - 1 . 9 9 8				
	4 A 6 AÑOS	7 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 20 AÑOS	TOTAL
URBANA	2.140	4.220	4.580	1.715	12.655
RURAL	1.560	2.860	2.740	1.005	8.165
TOTAL MUNICIPIO	3.700	7.080	7.320	2.720	20.820

Fuente: Estadística Censo 1.993

4. DIMENSION AMBIENTAL

El ecosistema del municipio de Planeta Rica se estructura a partir de las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. El Sistema hídrico está constituido por pequeños arroyos, quebradas y caños junto con una importante reserva de aguas subterráneas (ver mapa No. 4 Zonas de Vida, Hidrología y Cuencas).

En relación al río Sinú, Planeta Rica pertenece a su cuenca media en donde se destacan los arroyos de las Flores, El Tigre, Los Cacaos, La Viveza, El Golero, El Arroyon, El Arenosito y las quebradas de los Popales, Q. Seca, El Mulo, Severinera, Canine, Oscurana, El Toto, El Sabroso, La Rusia, El Limón y el caño Costa Rica, siendo todos estos tributarios de la Ciénaga de Betanci.

Por su parte respecto al río San Jorge, reviste mayor importancia para el municipio ya que la parte baja y alta de su cuenca constituyen 843Km² de los 1148 Km² de su área total.

Sus principales corrientes superficiales son en el sector hidrográfico Bajo San Jorge (subcuenca Caño Carate – Ciénaga el Porro) la Quebrada el Venadito,- Quebrada Mosaverina, Arroyo El Venado, Arroyo Aguhal, Arroyo La Especina, Arroyo Prusilinsa, Arroyo Hondo, Arroyo Chilica, Arroyo Solís, Arroyo Catival, Arroyo El Naranjo, Arroyo Morrocoy, Arroyo Godin, Arroyo Caracolies, Arroyo Las Lauras, Arroyo El Descanso, Arroyo Medio Rancho, Arroyo El Pital, Arroyo Castellera, Arroyo Catatumbo, Arroyo Bobo Mochio, Arroyo Chiquicera, Arroyo El Desorden, Quebrada la Balsa, Arroyo Grande, Quebrada el Villar, Arroyo Plaza Bonita, Quebrada Dejame Estar, Quebrada Miraflores, IV Arroyo Arena, Arroyo las Moscas, Arroyo los Pasteles, Arroyo el Trébol, Arroyo el Caucho, Arroyo los Cauchitos, Arroyo Carolina, Arroyo Moja Nalga, Arroyo San Juan, Arroyo el Perro, Arroyo El Avión, Arroyo La Balsa, Arroyo el Solito, Quebrada los Moncholos, Quebrada Los Pasteles, Quebrada Providencia, Quebrada las Brujas, Arroyo El Manguito, Arroyo La Plata, Arroyo El Aguacate, Arroyo el Charcon, Quebrada Choco Alzado, además de otros estacionales.

Todos estos arroyos y quebradas desembocan en el Caño Carate, que a su vez desemboca en la Ciénaga El Porro.

El sector hidrográfico Alto San Jorge, comprende los arroyos y quebradas que desembocan al río San Jorge, dentro de estos tenemos: Quebrada Pinto, Quebrada Chiquita, Arroyo La Laura, Arroyo Solitario, Arroyo Pueblo Rizo,

Arroyo Nis (Quebrada La Barriosa, Ay. Arroyon, Quebrada Colorado, Quebrada Rosarito, Quebrada San Jerónimo (Quebrada El Medio), Quebrada Dos Bocas

Se ha encontrado una alta potencialidad del recurso hídrico superficial, resultado de las características del área de drenaje, a pesar de presentar limitaciones climatológicas, como la época de baja lluviosidad que se presenta en los meses

De noviembre a marzo que genera un fenómeno de intermitencia en la mayoría de los arroyos y quebradas del territorio.

La mayor demanda de agua superficial se da para la actividad ganadera, siguiendo la actividad domestica. Estas aguas por sus características químicas no son utilizadas para el consumo humano.

La región por sus características de relieve y altitud, presenta dos zonas de vida diferenciables y una de transición.

Dentro de las diferenciables tenemos una zona sur que corresponde a una formación vegetal de bosque húmedo tropical (bh-T), y otra zona, localizada al norte que corresponde a una formación de bosque seco tropical (bs-T).

Existe una zona de transición cálida entre las dos anteriores, que corresponde a una formación vegetal de bosque seco premontano (bs-PM).

4.1 RELIEVE Y FISIOGRAFÍA.

El territorio estudiado desde el punto de vista fisiográfico se encuentra dividido en cuatro paisajes así:

- Planicie de Inundación Reciente
- Planicie Fluvio Lacustres
- Planicie de Piedemonte
- Colinas

De acuerdo a lo anterior, en el municipio se encuentran 2 zonas bien diferenciadas:

- Una parte plana que comprende la planicie de inundación reciente, la planicie fluvio lacustre y la planicie de piedemonte.
- La parte quebrada o zona de colinas (ver mapas leyendas de suelos del municipio de Planeta Rica)

4.2 ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS

Temperatura

Los registros de las estaciones meteorológicas, indican promedios anuales de 26°C para la zona de vida bh-T; y para el bs-T señala promedios de 27.5°C. La temperatura varía muy poco durante el día, pero en las noches los cambios son apreciables, principalmente en la región más cercana a la ciénaga de Ayapel.

Los registros indican que las temperaturas medias máximas se presentan en el período de marzo – abril y las medias mínimas en el período de junio – julio.

Los valores de temperatura máxima, media y mínima anual registrados en la estación pluviométrica corresponden a 27.5°C, 28.8°C, 26.3°C, respectivamente.

Precipitación

En la zona sur del municipio de Planeta Rica relacionada con bh-T, tienen promedios anuales de 2.630m.m. se presentan lluvias escasas durante los meses de diciembre a marzo, luego se presenta un período de lluviosidad de abril a junio con ligero descenso en el mes de julio, para finalmente presentar un período de lluvias intensas durante los meses de agosto a septiembre con ligero descenso en los meses de octubre y noviembre (Régimen Pluviométrico de la Estación Ayapel).

Los registros pluviométricos de la estación de Planeta Rica dan un promedio anual de 1537 mm. En la zona norte del municipio. La distribución es muy regular. Hay escasa precipitación durante los meses de diciembre a marzo (29.8 mm.) para luego, paulatinamente aumentar y mantener un nivel de precipitación apreciable (188.5 mm) y volver a disminuir durante los últimos meses del año.

Humedad Relativa

La humedad relativa media es de 81% dándose la más alta en el mes de octubre con 84% y la más baja en el mes de marzo con 76% coincidiendo con la terminación del invierno y el verano respectivamente.

- **Brillo Solar.**

La posición latitudinal de Colombia en la zona ecuatorial hace que el territorio Colombiano no sea afectado significativamente por los cambios estacionales.

En la zona ecuatorial se dispone al menos teóricamente de 12 horas de luz diaria, durante todo el año.

En la región norte del municipio de Planeta Rica, el valor del brillo solar medio está en 1.805.3 horas/año; En la región sur el brillo solar esta entre 1.400 – 1.600 h/a.

4.3 GEOLOGIA

La zona de estudio se encuentra localizada entre las estribaciones de las Serranías de San Jerónimo y Ayapel, en la cuenca del río San Jorge, pertenecientes a la Cordillera Occidental. Está constituida principalmente por rocas arenosas, arcillosas y calizas, cuyas edades varían del Cretáceo Superior al Cuaternario (pleistoceno).

Las Serranías de San Jerónimo y Ayapel, constituyen dos de las grandes bifurcaciones de la Cordillera Occidental que pertenecen a la zona objeto de estudio. Se caracteriza en toda su extensión por una topografía abrupta, con fuertes pendientes, en donde se manifiestan algunos afloramientos rocosos cuyas vertientes o laderas se encuentran expuestas a altas precipitaciones.

La parte quebrada entre Pueblo Nuevo y Planeta Rica corresponde al terciario y es de origen sedimentario; son areniscas amarillas y rojas que afloran indistintamente, alternan con bancos de arena y lentes de arcilla, los cuales a veces presentan acumulaciones calcáreas. La mayor parte de la zona estudiada pertenece a las formaciones sedimentarias del terciario superior e inferior.

Peridotitas de Planeta Rica.

Aflora especialmente en los sitios conocidos como Loma Corozal, Queresa y las Mulas. La lateritización de las rocas peridotitas se da por concentración residual de níquel.

El proceso de serpentización es de suma importancia en la formación de rocas de níquel. A mayor grado de serpentización menor la concentración.

Los depósitos de níquel se presentan en tres (3) capas; el primero es una costra dura de 10 a 20 cm. llamada Canga, resultado final del proceso, la laterita ferrolítica se caracteriza por su color rojo y el saprolito, caracterizado por tener la mayor riqueza en níquel.

En el territorio municipal se pueden constatar las formaciones de: Formación San Cayetano Inferior. Basaltos de Nuevo Paraíso, formación Ciénaga de Oro, Formación Cerrito, Formación Sincelejo, y depósitos aluviales.

Geología Estructural

Falla de la Vaca

Localizado al este de la población de Medio Rancho; su dirección predominante es norte-sur y muestra cabalgamiento hacia el este, pone en contacto sedimentitas cretáceas y paleógenas.

Falla de Romeral.

En el departamento se extiende a lo largo de la parte superior del río San Jorge, en la margen oriental de la Serranía de San Jerónimo, en cercanía a Planeta Rica. (Llamado por algunos geólogos como alimentación de romeral o paleo falla de romeral) y la zona de plataforma continental con dirección 20°E.

4.4 EDAFOLOGÍA.

Clasificación Agrológica

De acuerdo al estudio general de suelos del municipio de Planeta Rica, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y corroborado con el estudio de campo; los suelos del Municipio de acuerdo a su génesis y profundidad se clasifican en suelos clase IV, VI y VII. (Ver Mapa 5. Aptitud de Suelos).

5. DIMENSION ECONOMICA

En el Municipio encontramos como actividades principales la ganadería, la agricultura, la minería y el comercio, siendo la ganadería la que presenta mayor participación dentro de la base económica municipal.

5.1 SECTOR PECUARIO

Presenta tres sistemas de producción acorde a las condiciones físicas, calidad del suelo, pendiente, fertilidad y disponibilidad de pastos y alimentos.

Su principal característica es ser de tipo extensivo y por tanto se desarrolla en grandes fincas y haciendas. Esta actividad ocupa más del 90% del territorio municipal apto para la explotación.

A pesar de que un alto porcentaje del territorio es potencialmente apto para la agricultura, el predominio de la ganadería determina la vocación histórica de la economía municipal.

Las razas predominantes son Cebú -Mestizo, Pardo-Suizo y los cruces de Cebú y Pardo Holstein.

La capacidad de carga varía de una a tres cabezas por Ha y la producción de leche oscila entre 1.5 y 3 lts vaca/día, de acuerdo a las prácticas y tecnologías aplicadas.

La aplicación de tecnología para la explotación ganadera no es generalizada, sin embargo existe un buen número de haciendas que la utilizan; y aquellas que no lo hacen compran toros mejorados como medio para obtener mayor desarrollo, estabilidad y producción en el hato.

Esta situación explica en parte, el hecho de que el promedio de cabezas de ganado en Planeta Rica esté en 1.3 /Ha, muy por debajo del promedio departamental que corresponde a 1.5 Reses/Ha para zonas altas y 2.5 para zonas bajas.

5.2 SECTOR PESCA

Como se puede apreciar en la Dimensión Ambiental, el componente hidrológico, en el municipio de Planeta Rica no posee significativos cuerpos de aguas y humedales para el desarrollo de la actividad piscícola, no obstante estar disectado por algunas corrientes y arroyos no permanentes como los de Carolina, Carate y el Desorden.

5.3 SECTOR MINERIA

Minerales Metálicos.

El más representativo es el níquel en especial en el municipio de Planeta Rica. De gran importancia por la redistribución de los ingresos de Cerromatoso. Este mineral se encuentra en explotación de lateritas niqueliteras.

CUADRO No. 5.

El Níquel en Planeta Rica

Zona Laterítica	Ni%	Fe%	Mg%	SiO ₂ %	CrO ₃ %	CO%
CANGA	0.2-0.7	33-43	0.25-0.85	10-15	1.5-2.5	0.01-0.05
LATERITA	0.6-1.3	35-48	0.7-3.5	3-18	2.0-3.5	0.08-0.2
SAPROLITO	1.0-2.4	10-20	10.0-25.5	30-38	0.5-1.2	0.03-0.05
PERIDOTITA	0.2-0.4	6-10	25.0-35.0	37-42	0.26	0.01

El saprolito es de color pardo oscuro-verdoso y contienen manchas amarillas a ocre de peridotitas alterada. La peridotita saprolizada se observa como transición entre el saprolito y la roca fresca; en general el proceso de saprolización es más notorio donde hay mayor fracturamiento.

Las reservas en este depósito según Naciones Unidas – Ingeominas (1976) son:

CUADRO No. 6.

Reservas de Níquel

Zona Laterítica	Toneladas	Espesor promedio (m)	Ni%	Fe%
Capa Ferroginosa	0.25 x 10 ⁶	--	1.13	36.87
Laterita	3.80 x 10 ⁶	--	1.22	36.98
Saprolito	5.67 x 10 ⁶	--	1.46	16.75

Según el Doctor Luis E. Jaramillo (profesor de la Universidad Nacional), las reservas del níquel con un tenor de 2.17 millones y una reserva de 5.65 millones de toneladas. Para una reserva explotable por CMSA, con la capacidad actual instalada, durante 11 años.

Oro.

No existen datos específicos sobre los volúmenes de explotación del oro que se encuentra en forma aluvial, sin embargo existen indicios de su presencia en la Formación Ciénaga de oro con gran potencial como se observa en el mapa 6 (Mapa Minero).

Minerales no Metálicos

Carbón.

La explotación de este mineral se realiza en forma artesanal en la Formación Ciénaga de Oro y Cerrito, especialmente en la carretera Montería- Planeta Rica, cerca de la población de Guacharacal.

No se conocen registros de los volúmenes de explotación por lo que se establece una baja influencia en el PIB.

Las capas varían de 0.7 a 2.3, la Formación Cerrito contiene la segunda secuencia carbonífera, siendo la de mayor importancia económica. Los depósitos de carbón se encuentran hacia la parte media superior de la formación; en la parte superior están asociados a arcillolitas y limolitas localmente carbonosas que alternan con mantos muy separados entre si, con espesores variables entre 0.3 y 1.0 m.

Caliza de Miraflores

Corresponde a una cantera localizada al occidente de Planeta Rica sobre la base de la Formación Cerrito, hoy solo se utiliza para afirmado de carreteras pero por su calidad y potencial sería un cuerpo de importancia para la obtención de cal y de cemento.

6. COMPONENTE GENERAL

6.1 AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO.

El municipio de Planeta Rica no cuenta con reglamento o inventario de su patrimonio histórico cultural, siendo una sentida necesidad por el acelerado auge de la urbanización del pueblo, amenazando a la ciudad de perder en un breve plazo esta memoria patrimonial.

Podemos decir que el objetivo de este proyecto será el preinventario e inventario de nuestro municipio en el ámbito urbano y rural, la categorización y la jerarquización de las unidades culturales arquitectónicas más dignas de rescatar y conservar para la posteridad de los futuros habitantes de la ciudad.

En el área urbana se define una zona de conservación donde se ubican los inmuebles con mayor valor patrimonial e histórico que se describe con mayor detalle en el Componente Urbano del Plan.

En la parte rural es indudable que se pudieron establecer dos zonas de mucha importancia como son el caso de **Providencia**, lugar donde se ubica un gran número de hallazgos arqueológicos en donde se estableció que esa zona era un lugar de paso de las culturas del San Jorge. En este lugar se han podido encontrar grandes hallazgos en cerámicas y orfebrería, por eso dicha zona amerita ser enmarcada y delimitada para elaborar un buen estudio y garantizar su preservación.

El otro caso es el de la **Loma de los Chivos**, que se ubica en el camino al asentamiento de Planetica, más exactamente en terrenos de la hacienda la Independencia y la hacienda de Servio Mercado, este lugar también será enmarcado como lugar arqueológico, por sus hallazgos y se procederá a elaborar su respectivo estudio.

6.2 AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS

El término **amenaza** es sinónimo de peligro y se refiere a cualquier evento, fenómeno o factor que es potencialmente peligroso, expresando la posibilidad de ocurrencia del mismo en el espacio y el tiempo.

La palabra **riesgo** expresa la posibilidad de perjuicio o daño a vida humana y bienes en un lugar y en cierto período de tiempo.

Vulnerabilidad es la condición de estar expuesto a una o varias amenazas y su capacidad para afrontarla o soportar su acción convertida en evento. (Ver Mapa 7. Vulnerabilidad a Incendios Forestales).

Las amenazas de acuerdo a su génesis pueden clasificarse en Endógenas y Exógenas.

Las amenazas naturales que más se dan en el municipio son de tipo remoción en masa e inundaciones y están clasificadas como exógenas. (Ver Mapa 8. Amenazas y Riesgos).

- **Remoción en Masa.**

Es un movimiento de una masa del suelo, causado por la infiltración del agua y la acción de la gravedad.

Las principales formas que presenta este fenómeno en el municipio de Planeta Rica son:

- Deslizamiento
- Derrumbes
- Hundimientos

Deslizamientos: Son movimientos rápidos de suelos en masa que ocurren por saturación y aumento del peso de la masa del suelo. Esto en la región es favorecido debido a la destrucción de la capa vegetal que propicia la infiltración. Se presenta y esta por presentarse en la zona alta del arroyo Carolina.

Esta zona de la Carolina es de las más críticas en la región. Existen otras zonas que por las características del suelo (Clase VI, VII) su topografía pendiente y alto grado de deforestación se puede presentar este tipo de fenómeno. Es el caso del arroyo el Avión el cual es afluente del arroyo Carolina (parte alta), la quebrada Pinto, el Arroyo Arroyon, en varios de sus afluentes como el Arenosito, Quebrada El Limón, Quebrada El Canime, entre otras.

Derrumbes: Son desmoronamientos progresivos que se desplazan violentamente hacia abajo en zonas de pendientes, por efectos del agua y la gravedad; afectan toda clase de terrenos.

Este tipo de remoción se presenta y está por presentarse en la carretera que de Montería conduce a Planeta Rica; con mayor intensidad en el arroyo Carolina en su parte alta, donde algunas viviendas están al borde del arroyo y se deben tomar medidas de control para su evacuación. También se presentan en la mayoría de los arroyos y quebradas que presentan estas características (ver mapa de amenazas naturales).

Hundimientos: Los hundimientos pueden ser rápidos o lentos. Los rápidos, son causados por el lavado diferencial de materiales, que sobre todo se da en áreas con corrientes subterráneas artesanas en estratos con materiales de baja estabilidad. Los lentos ocurren por sobrepeso; es el caso de la vía Montería - Planeta Rica, donde existen hundimientos en diferentes trayectos.

- **Inundaciones**

Cuando ocurre una escorrentía producto de una tormenta, ésta fluye a los cauces, incrementando su volumen a medida que llegan aguas de las partes más lejanas.

En el Municipio de Planeta Rica, en las partes altas de la mayoría de los arroyos y quebradas la cobertura de bosques es escasa, se encuentran suelos muy compactos por el sobrepastoreo y precipitación de alta intensidad, por lo cual puede presentar crecidas e inundaciones en las partes bajas.

Se puede observar cómo el arroyo Godín en una crecida, destruyó en diciembre de 1999 el puente ubicado cerca al caserío Punta Verde.

También se observa como el arroyo el Desorden amenaza seriamente el puente ubicado cerca de la cabecera municipal.

En la medida en que se incrementa el deterioro de las cuencas y microcuencas en la región, las crecidas e inundaciones tienden a ser mayores.

Se observa con preocupación como el arroyo Carolina ha detenido el desarrollo urbano del municipio, debido a las crecidas inundaciones que ocasiona en la región, obligando el crecimiento urbano hacia el sur.

- **Procesos Denudativos (Erosivos)**

La erosión es el arrastre del suelo por acción del agua o del viento. En la erosión intervienen agentes pasivos a activos e intermedios. El agente pasivo

es el suelo, el cual se encuentra colocado en determinadas condiciones de pendientes; los agentes activos son el agua y el viento; el agente intermedio es la vegetación, la cual regula las relaciones entre el suelo, el agua y el viento.

La clase de erosión que se da en el territorio del municipio de Planeta Rica es una erosión acelerada o antrópica, producto de la destrucción de la vegetación protectora por las malas prácticas de manejo de la actividad agropecuaria que rompe el equilibrio natural establecido entre la formación del suelo y la erosión natural, incrementando el efecto de la erosión en la zona.

El agente erosivo importante en el territorio es el agua, dada la configuración del terreno y las precipitaciones que se presentan. La erosión hídrica es la que más daño causa y la más frecuente, porque se convierte en la más importante para nuestro estudio.

Existen múltiples factores que favorecen y aumentan la erosión en los suelos del municipio de Planeta Rica. Sin embargo es el hombre el principal factor que altera las condiciones ecológicas paisajistas del lugar, debido a su necesidad, ignorancia o por aplicar técnicas inadecuadas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Dentro de los factores que favorecen la erosión hídrica en el municipio tenemos:

- El hombre y sus acciones
 - El tipo de suelos
 - La pendiente
 - El uso y manejo del suelo
 - Las lluvias
 - La vegetación
- **El Hombre y sus Acciones.** La principal actividad que ha incrementado la erosión en el municipio es la Ganadería Extensiva con sus malas prácticas de manejo. El asentamiento de esta ganadería extensiva en relieves de colinas con pendientes mayores del 12% están acelerando la erosión. Se observa en estos terrenos de colinas, caminos en zigzag dejados en los potreros por el paso continuo del ganado (sobrepastoreo), el peso del animal compacta el suelo, destruyendo la cobertura vegetal y origina cavas, surcos y cárcavas.

Los agricultores también contribuyen al deterioro de los suelos debido a ciertas creencias y costumbre muy arraigadas, que lo hacen aplicar prácticas de cultivos inadecuados. Ejemplo: las quemas.

Ha faltado mayor información del inventario y clasificación de tierras del municipio que especifiquen sus aptitudes y recomienden prácticas específicas para cada actividad agropecuaria.

- **El Tipo de Suelo y Pendiente.** Más del 90% de los suelos del municipio son clase VI y VII, lo cual indica su limitada calidad. Estos suelos presentan limitaciones en su uso como lo indica el porcentaje de áreas para la producción agraria y el desarrollo socioeconómico: el cual lo hace susceptible a la erosión si no se toman medidas adecuadas.

Un resultado de la alta susceptibilidad de estos suelos a la erosión se presenta en la parte alta de la microcuenca del arroyo Carolina, donde el relieve es de colina y la pendiente oscila entre 25 y 50% presentándose erosiones severas debido a que son suelos superficiales y muy superficiales, limitados en sus profundidades por la presencia de fragmentos de rocas en la superficie y dentro del perfil del suelo.

- **El Uso y Manejo del Suelo.** El mayor porcentaje de los suelos del municipio de Planeta Rica son susceptibles a la erosión; la actividad humana en estos suelos presenta limitaciones en su uso, pero el desconocimiento o ignorancia del hombre a la vocación de los suelos, ha generado conflictos en el uso. Es el caso de la explotación ganadera extensiva que cada día amplía más sus fronteras y que cada día acelera más el deterioro de los suelos.
- **Las Lluvias** Como la erosión hídrica es la que más daño causa al suelo en el municipio, es necesario analizar la intensidad y la frecuencia de las lluvias en la región debido a que la velocidad y volumen de escorrentía está directamente relacionada con éstas.

El poder erosivo de las lluvias se origina en el impacto de la gota sobre la superficie y la escorrentía difusa del agua sobre la misma.

En los terrenos ondulados, quebrados y muy escarpados con pendientes mayores al 12%, se realiza una actividad ganadera extensiva; con malas prácticas de manejo, como el caso del sobrepastoreo, contribuyendo a que las lluvias incrementen su poder erosivo. Los agricultores y mineros por sus malas prácticas de manejo, también están incrementando el deterioro de los suelos.

- **La Vegetación:** Por presentar suelos ondulados, quebrados y muy escarpados con pendientes de 12% y más del 50% y con limitaciones de

uso; la destrucción de la cubierta vegetal nativa aparece como factor importante de erosión. Situación que se está presentando en áreas del municipio con estas características.

- **Grados de Erosión.**

El análisis de la leyenda de suelos del municipio de Planeta Rica muestra que en las diferentes fases de las unidades cartográficas, 18 presentan erosiones ligeras, 13 fases presentan erosiones moderadas y una fase (Sfef 2-3) presentan erosión severa.

Esta fase de la asociación San Francisco, se localiza en relieves de colinas donde las superficies son quebradas y muy escarpadas y donde los suelos son clase VII.

El grado de erosión hídrica severa presenta suelos con pérdida casi total del horizonte orgánico. Se presentan surcos frecuentes y cárcavas aisladas y ocurre en más del 75% del área de la muestra.

En el grado de erosión hídrica ligera, se han deteriorado 3.445,0 Ha. (3.0%); en el grado de erosión hídrica moderada se han deteriorado 2.871.0 Ha del total (2.5%); y en la erosión hídrica severa se han deteriorado 1.378 Ha (1.2%).

Inundaciones.

Por el grado de inclinación tan bajo de la superficie (2% o menos), permiten que sean zonas altamente susceptibles a inundaciones. Además, la tala indiscriminada de bosques y la vocación agropecuaria extensiva han acelerado los procesos erosivos, con el cual los cauces se sedimentan por transportes de materiales disueltos en las aguas, produciendo inundaciones.

Rectaciones.

La gran mayoría de los terrenos del municipio son de alta posibilidad de rectaciones y a medida que aumenta la velocidad se presentarán movimientos de masa (derrumbes) de volumen medio a bajo, las rocas sedimentarias al llenarse de agua, fácilmente empiezan a moverse.

Sísmica.

Todo el municipio se encuentra en zona catalogada por INGEOMINAS como zona de amenaza sísmica intermedia.

6.3 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL AREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL.

VIAS

Planeta Rica es uno de los municipios desde el punto de vista geográfico más estratégicos en materia de comunicación terrestre, ya que es el sitio de confluencia de las troncales nacionales de Occidente y del Caribe. Cuenta con vías hacia Medellín, Sincelejo y Montería. Las vías nacionales están en buen estado (Ver mapa 9. Infraestructura Vial).

En el ámbito urbano el sistema vial del municipio presenta problemas de diversa índole: un alto porcentaje de las vías no se encuentra pavimentado, su estado es pésimo, no se les realiza mantenimiento, no cuentan con sistemas de drenaje adecuados.

La situación se agrava aún más en épocas de lluvia debido a que las vías se vuelven intransitables. Para el mejoramiento de las vías en el municipio se tiene proyectado la elaboración del Plan Vial del municipio y el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías del área urbana.

Zona Rural: Se puede hablar de cinco (5) rutas principales. La primera ruta comprende de Planeta Rica a Campo Bello, pasando por las localidades de Centro Alegre y Marañonal. La segunda ruta comprende las vías de Planeta Rica- Medio Rancho y Arenoso; la tercera ruta comprende Planeta Rica - Plaza Bonita- Providencia. La cuarta ruta comprende Planeta Rica - las Pelonas - Providencia y la quinta y última ruta es la vía que de Planeta Rica conduce a Carolina y a Arroyo Arena.

En los cuadros Nos. 7, 8 y 9 se muestran las distancias en tiempo y kilometraje entre veredas y de corregimientos a la cabecera municipal.

CUADRO No. 7

Distancia y Tiempo entre Veredas y Corregimientos .

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
ARENOSO	SAN JERÓNIMO	9.9	12 MIN
SAN JERÓNIMO	NUEVA ESPERANZA*	5.5	7 MIN
NUEVA ESPERANZA	SABANA NUEVA*	3	4 MIN
SABANA NUEVA	ALMENDRO	3.5	4.5 MIN
ALMENDRO	MEDIO RANCHO	3.0	4 MIN

* Corregimiento del municipio de montería

** Vereda del municipio de montería

CUADRO No. 8

Distancia y Tiempo entre Veredas y Corregimientos .

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
CAMPO BELLO	CENTRO ALEGRE	12.3	15 MIN
CENTRO ALEGRE	MARAÑONAL	14.8	17 MIN
MARAÑONAL	MEDIO RANCHO	3.3	4 MIN
MEDIO RANCHO	PUNTA VERDE	2.2	2.5 MIN
PUNTA VERDE	PLANETA RICA	7.5	8.5 MIN

CUADRO No. 9

Distancia y Tiempo entre Veredas y Corregimientos .

DE	A	DISTANCIA EN KM	TIEMPO RECORRIDO
PLANETA RICA	PELONAS	7.2	9.0MIN
PELONAS	GRANJITA	0.7	1.5 MIN
GRANJITA	PROVIDENCIA	15.5	21 MIN

Análisis de la situación actual:**Problemas Identificados****Vía Granjita -Providencia**

- Vía en regular estado
- No se le hace mantenimiento, ni periódico, ni rutinario
- En invierno se dificulta la entrada a Providencia

- Falta de puentes y obras de drenaje

Vía Planeta Rica - Campo Bello

- Falta de obras de drenaje en la vía
- No se le hace mantenimiento, ni rutinario ni periódico
- Existe estancamiento de las aguas lluvias en época de invierno
- Faltan obras de drenaje

Vía Planeta Rica - Arenoso

- Vía en mal estado
- No se le hace mantenimiento.
- En invierno se dificulta la entrada
- Falta de obras de drenaje

TRANSPORTE AEREO

Actualmente no se presta el servicio, pero en el pasado existió y existe una pista aeroportuaria en terrenos de la hacienda la Abastecedora. La historia del aeropuerto se remonta a la historia de Planeta Rica. Actualmente, el transporte aéreo se hace a través del aeropuerto de montería.

TELECOMUNICACIONES

El servicio de telefonía es prestado por la empresa de TELECOM. La calidad del servicio es regular. Existen 4.207 líneas telefónicas. También existe EDATEL (de Antioquia) con baja cobertura.

El mayor número de suscritos se encuentra en la zona residencial, seguido del sector comercial.

La densidad telefónica municipal es de 6.8 por cada 100 habitantes, la planta tiene capacidad para ser ampliada (densidad por km²).

Numerosos corregimientos y veredas carecen del servicio, lo cual se debe a distancias de localización y la baja densidad poblacional, lo que hace que no sea rentable para la empresa prestadora del servicio, y en algunos

corregimientos se cuenta con una sola línea y se presta un servicio de baja calidad.

La actividad televisiva está en manos de las cadenas nacionales (canal A, canal 1, Caracol, RCN, Telecaribe, Teleantioquia, estos dos últimos con servicios regulares)

Existen tres (3) emisoras: Ideal, RCN, Sion Stereo)

6.4 ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES

- **EDUCACION**

El municipio de Planeta Rica afronta una situación delicada en materia de educación. Hay escasez de planteles educativos y la calidad no es buena. El municipio no cuenta en materia educativa con un plan que oriente el desarrollo de la educación a escala local, buscando mejorar la calidad educativa, la cobertura, y la infraestructura, entre otros aspectos.

Estas funciones son especialmente apoyadas por los Directores de Núcleo Nos. 71 A, 72 A y 73 B, quienes tienen a su cargo el control de 32, 36 y 22 establecimientos educativos oficiales respectivamente, distribuidos entre la zona urbana y en la zona rural. (Ver Mapa 10. Mapa de Establecimientos Educativos).

Para los fines del funcionamiento, los Núcleos Educativos están distribuidos en tres zonas geográficas que comprenden las Instituciones Docentes que en ellas se encuentran; así, la zona oriental del Municipio corresponde al Núcleo N°. 71 A, la zona occidental corresponden al Núcleo 72 A, y la zona sur del Municipio al Núcleo N°. 73 B.

Los Establecimientos Educativos que funcionan en el Municipio, están distribuidos de la siguiente manera: El Núcleo 71 A, comprende 32 planteles de los cuales 20 están ubicados en la zona rural (Sector oficial), 12 en la zona urbana; de esos, 8 pertenecen al sector oficial y 4, al sector no oficial. El Núcleo 72 A comprende 43 establecimientos, de estos, 30 pertenecen al sector oficial están ubicados en la zona rural, y 13 en la zona urbana, de los cuales 8 corresponden al sector oficial y 5 al sector no oficial. El Núcleo 73 B

comprende 22 instituciones, todas localizadas en la zona rural. (Véase cuadros N°.10 y N°. 11).

CUADRO N°. 10

Establecimientos Educativos de la Zona Urbana y Rural por Núcleos.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES POR NÚCLEO		
NÚCLEO 71 A	NÚCLEO 72 A	NÚCLEO 73 B
1. El Reparó	21. Carolina	51. Guarica
2. Pamplona	22. La Fortuna	52. Santa Rosa
3. Corea	23. La Estación	53. Antonio Ricaurte
4. Las Pelonas	24. Los Cerros	54. Sergio Martínez
5. El Naranjal	25. El Algodón	55. Centro Alegre
6. Providencia	26. La Plaza	56. Nuevo Paraíso
7. Plaza Bonita	27. Los Placeres	57. Pueblo Rizo
8. El Viajano	28. El Descanso	58. Marimba
9. La Zona	29. Nueva Holanda Arriba	59. Pinto
10. Agujas Blancas	30. Nueva Holanda Abajo	60. Madre Laura
11. Los Mosquitos	31. Loma Azul	61. Las Cruces
12. Las Chiquitas	32. El Balsal	62. El Cielo
13. Los Camaleones	33. Arroyo Arena	63. Galilea
14. Los Azules	34. El Delirio	64. Pachacas Arriba
15. Miraflores	35. Nuevo Horizonte	65. Pachacas Abajo
16. El Danubio	36. Planetica	66. Catival
17. Revolcado	37. Punta Verde	67. El Tigre
18. Loma de Piedra	38. El Almendro	68. San Gerónimo
19. Los Cafongos	39. Marañonal	69. Las Pulgas
20. San Isidro	40. Primavera	70. El Bote
	41. El Guayabo	71. Si Te Paras
	42. El Golero	72. Ventanas de Arroyón
	43. Arenoso	
	44. Arroyón Medio	
	45. Arroyón Isla	
	46. Oscurana Arriba	
	47. San José de las Hicoteas	
	48. Palma de Vino	
	49. Medio Rancho	
	50. Los Chivos	

CUADRO N°. 11

Establecimientos Educativos de la Zona Urbana por Núcleos.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS POR NÚCLEO	
NÚCLEO 71 A	NÚCLEO 72 A
OFICIALES	OFICIALES
Nuestra Señora de la Candelaria	Simón Bolívar
La Esperanza	Alberto Alzate Patiño
María Inmaculada	Albergue Infantil
San Marín	Alianza para el Progreso
San Francisco de Asís	El Prado
Palma Soriana	San Marcos de León
Sagrado Corazón de Jesús	Miraflores
	Jesús de la Buena Esperanza
NO OFICIALES	NO OFICIALES
Centro Comercial Santa Teresita	Cooperativo San Isidro
Liceo Planeta Rica	El Paraíso
José María Córdoba	Comcaja
María Montessori	Fundación Educativa del San Jorge
	Escuela Evangelica La Esperanza

Población Estudiantil:

El número de estudiantes del sector oficial del Municipio de Planeta Rica es de 15.213, de los cuales 5.174 corresponden a la zona rural y 10.039 a la zona urbana, como puede observarse en el cuadro N°. 12. Esto indica que el 66% de la población escolar está concentrada en la cabecera municipal y el restante 34% está dispersa en los campos rurales. Las anteriores cifras muestran que en 1998 hubo un aumento de 826 alumnos con respecto a la matrícula del año lectivo escolar de 1.997, cuya población fue de 14.387 según las estadísticas DANE 1.998.

Los educandos matriculados en el sector oficial, están distribuidos en los niveles de Pre-escolar, Básica y Media del Municipio. Estos niveles los ofrecen un total de 88 instituciones de las cuales 72 son rurales y 16 son urbanas.

En la zona rural encontramos 70 escuelas que ofrecen Preescolar y Primaria; en esa misma zona existen 2 colegios que ofrecen la Básica Secundaria y la Educación Media.

Por otro lado, en la zona urbana funcionan 10 centros de educación Preescolar y Primaria; 3 establecimientos de Primaria y Básica Secundaria; 2 colegios de Básica Secundaria y Media y un colegio con todos los niveles. En total, en la zona urbana funcionan 16 planteles educativos.

La matrícula total entre el sector oficial y el no oficial es de 17.072, siendo lo correspondiente al sector oficial el 89.2% del total de la población.

Clasificación Por Grados y Niveles

En la zona rural, la mayor población de estudiantes se presenta en la Básica Primaria con un 75%, destacándose la matrícula en el grado 5° de 507 alumnos, si se tiene en cuenta que sólo existen 2 colegios de secundaria que están ubicados en la parte sur del Municipio y que podrían albergar el 31% de los estudiantes egresados de la primaria rural.

En los otros niveles tenemos que el 15% está en Pre-escolar, indicador sumamente bajo si tenemos en cuenta la población entre 4 y 6 años que hay en la zona rural del Municipio y que asciende a 4.200 niños según la proyección del DANE para el año 1.998. También es preocupante la matrícula en la Básica Secundaria y la Media con el 8.3% y el 1.3% respectivamente.

Las anteriores cifras suponen la aplicación de políticas que a corto y mediano plazo incrementen la matrícula en el Pre-escolar, la Básica Secundaria y la Media, a través de planes de ampliación de cobertura para atender a poblaciones caracterizadas por su bajo nivel socioeconómico y de falta de oportunidades para su desarrollo.

Según el cuadro N°. 12 observamos que en la zona urbana también se presenta una baja matrícula en el nivel Pre-escolar con el 10.3% del total de la matrícula en toda la cabecera. En la Básica Primaria y la Básica Secundaria hay mayor equilibrio, ya que estos ciclos tienen un 43.8% y 34.2% respectivamente de los alumnos de la zona urbana. El nivel de Educación Media representa el 11.5% de la matrícula urbana.

Como lo demuestran las estadísticas, existe mayor concentración escolar en la zona urbana en comparación con la zona rural, pero a pesar de ese

fenómeno también hay una desproporción con la matrícula en el nivel Preescolar y la Media, derivándose la necesidad de buscar alternativas para ampliar la cobertura en estos niveles, especialmente en el Preescolar.

Según los datos del presente estudio, la matrícula oficial total del Municipio también presenta notoria diferencia por niveles, especialmente en el Preescolar y la Educación Media ya que la población en estos niveles es del 12% y 8% en forma respectiva, en la Básica Primaria y la Básica Secundaria contienen el 80% con un 54.5% en Primaria y un 25.5% en Secundaria.

Al observar el comportamiento de las cifras se corrobora la necesidad de impulsar planes y políticas que fortalezcan la Educación Preescolar y la Educación Media en todo el Municipio.

También merece especial atención la diferencia existente entre la matrícula de 6° grado en 1.998 y la probable matrícula para el mismo grado en 1.999, teniendo en cuenta que esta última supera a la del año 1.998 en 300 alumnos aproximadamente. Este dato es preocupante toda vez que para atender la demanda en el presente año se han afrontado una serie de dificultades de orden económico en el ámbito municipal y departamental.

CUADRO N°. 12

Matrícula Oficial Del Municipio De Planeta Rica Según Zonas, Niveles Y Grados. 1998.

NIVELES Y GRADOS ZONAS	PRE-ESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL
	P.Jardín	J.A.	J.B. GRADO CERO TRANSI- CIÓN	SUB- TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	SUB- TOTAL	6°	7°	8°	9°	SUB- TOTAL	10°	11°	SUB- TOTAL	OFICIAL MUNICIPIO
ZONA RURAL	35	76	667	778	1.349	786	609	646	507	3.897	161	111	82	75	429	39	31	70	5.174
ZONA URBANA	92	435	510	1.037	864	984	854	846	857	4.405	905	834	868	832	3.439	620	538	1.158	10.039
TOTAL MUNICIPIO	127	511	1.177	1.815	2.213	1.770	1.463	1.492	1.364	8.302	1.066	945	950	907	3.868	659	569	1.228	15.213

Fuente: Estadística DANE 1.998.

Matrícula por Sexo

La población estudiantil del Municipio se encuentra equilibrada en cuanto al sexo. De los 15.230 alumnos matriculados, 7.586 son hombres y 7.627 son mujeres, eso quiere decir que el 49.86% pertenecen al sexo masculino y el 50.13% pertenecen al sexo femenino. Esta proporción coincide con la proporción existente entre ambos sexos en la población total del Municipio. Como puede observarse en el cuadro N°. 13 según zonas varía ostensiblemente la conformación de la población estudiantil por sexo.

CUADRO N°. 13

Matrícula por Sexo, según zonas y niveles . 1998.

ZONA	NIVELES	SEXO		TOTALES
		H	M	
<u>RURAL</u>	Preescolar	424	354	778
	Primaria	2.072	1.825	3.897
	Secundaria	244	185	429
	Media	48	22	70
	Sub-Total	2.788	2.386	5.174
<u>Urbana</u>	Preescolar	530	507	1.037
	Primaria	2.264	2.141	4.405
	Secundaria	1.499	1.940	3.439
	Media	505	653	1.158
	Sub-Total	4.798	5.241	10.039
<u>MUNICIPIO</u>	Preescolar	954	861	1.815
	Primaria	4.336	3.966	8.302
	Secundaria	1.743	2.125	3.868
	Media	553	675	1.228
	Total municipio	7.586	7.627	15.213

Fuente: Estadísticas DANE 1.998.

Mientras en la zona rural el 53.8% son hombres, ese mismo género en la zona urbana representa el 47.7% de la matrícula. Con la población femenina se presenta el mismo fenómeno pero a la inversa en la zona rural es el 46.2% y en la zona urbana el 52.2% de los educandos.

En la zona rural todos los niveles muestran mayor población en el sexo masculino, mientras que en la zona urbana, a pesar de que en el preescolar y la primaria hay una ligera mayoría de hombres, en la básica secundaria y la educación media la población femenina aventaja considerablemente a la masculina, especialmente en la secundaria donde las mujeres son el 56.4%.

El análisis de la distribución de la población educativa por sexo según zonas y niveles, nos lleva a concluir, que se mantiene la proporción de alumnos matriculados por sexo de acuerdo a la población real del Municipio por zonas, donde en la zona rural hay más hombres que mujeres en edad escolar; en cambio en la zona urbana en donde hay más mujeres que hombres la matrícula se presenta en la misma forma y en la misma proporción a la población real total.

Población Estudiantil Sector No Oficial.

En el sector no oficial del Municipio de Planeta Rica funcionan 8 centros educativos, de los cuales 6 ofrecen Preescolar, 7 tienen Básica Primaria, 6 con Básica Secundaria y 3 con Educación Media; en su totalidad están ubicados en la zona urbana.

La población estudiantil en este sector es de 1.895 alumnos que representan el 10.8% del total de la matrícula entre ambos sectores que es de 17.072 educandos.

Población Educativa por Edades

La población educativa por edades del sector oficial en el Municipio de Planeta Rica abarca desde los 3 años hasta mayores de 20 años, y que para el presente estudio se ha denominado 20 años y más, con una matrícula total de 15.213 alumnos distribuidos desde el Preescolar hasta la Educación Media.

Según la estadística del censo del DANE 1.993 y su proyección a 1.998, se estima una población aproximada de 20.820 habitantes desde los 4 hasta los 20 años, lo que indica que la matrícula del sector oficial cubre el 73% del total de la población del municipio en ese rango de edades.

La población restante por niveles se encuentra concentrada en los siguientes rangos:

Preescolar entre los 4 y 6 años.
 Primaria entre los 6 y 14 años.
 Secundaria entre los 11y 20 años.
 Media entre los 15 y 20 años y más.

Comparando la población proyectada a partir del CENSO DANE 1.993 tenemos que por zonas y rangos se presenta la siguiente cobertura del sector oficial:

Zona Urbana

≤ 4 a 6 años = 66.5%
 7 a 11 años = 83%
 12 a 17 años = 80%
 18 a 20 años = 78%

Zona Rural

≤ 4 a 6 años = 67%
 7 a 11 años = 89%
 12 a 17 años = 49%
 18 a 20 años = 12%

El promedio de cobertura por zona de acuerdo a la matrícula 1.998 en comparación con la población proyectada para esas mismas zonas es de un 79.3% para la zona urbana y un 63% para la zona rural. Ahora, si tomamos la matrícula oficial y no oficial del municipio que en total asciende a 17.072 y la confrontamos con la población proyecta para 1.998 entre los 4 y 20 años, tenemos una cobertura del 82% para ese rango poblacional.

A estos indicadores hay que agregarle la población existente que ya culminó estudios y que está incluida en la población total del municipio.

Se refleja en este análisis una diferencia entre lo urbano y lo rural, viéndose la necesidad de ofrecer mayores oportunidades a la población campesina que desde todo punto de vista se encuentra marginada del desarrollo social.

- **SALUD**

La situación en el municipio no es tan grave como en otros del Departamento de Córdoba. La población por grupos etareos es la que se muestra en el cuadro siguiente y alcanza las 61.702 personas (ver cuadro No 14).

CUADRO No. 14.**Población por Grupos Etareos**

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
MENOR 1 AÑO	713	674	1.387
1-4 AÑOS	3.208	3.072	6.280
5-14 AÑOS	8.228	8.110	16.338
15-44 AÑOS	13.760	14.667	28.427
45-59 AÑOS	2.622	5.784	5.406
60 Y MÁS	1.869	1.995	3.864
TOTAL	30.400 (49.2%)	31.302 (50.8%)	61.702 (100%)

Fuente: Promotoras de Salud. 1998

Morbilidad : Las 10 primeras causas de morbilidad son: Signos y enfermedades morbosas mal definidas; IRA; HTA, EDA, IVU, Parasitosis, Enfermedades de la piel; Enfermedades del sistema conjuntivo; Enfermedades de las vías respiratorias superiores; otras del aparato digestivo.

La anterior información fue obtenida en el Hospital San Nicolás. De ella se desprende que la población más vulnerable para IRA y EDA son los menores de 1 año y de 1 a 4 años; esto es igual para la Parasitosis, cuyas causas, entre otras, son : contaminación ambiental, estado nutricional, hacinamiento, no potabilización del agua, falta de promoción y prevención. Los grupos de 45 años en adelante, se relacionan con HTA; y las causas son: malos hábitos alimenticios, nivel socio cultural. Todo lo anterior puede conducir a trastornos cardiovasculares y cerebrales.

Además de lo anterior, la desnutrición se hace presente en un 16% en niños en edades que oscilan entre 0 y 4 años; y se debe a hábitos alimenticios, pobreza, desempleo, educación.

En síntesis, los factores de riesgos asociados a la morbilidad son los siguientes

- * Malos hábitos higiénicos y alimenticios.
- * Hacinamiento.
- * Cocción de alimentos.
- * Alcoholismo y tabaquismo
- * Falta de agua potable.
- * Mala disposición de excretas
- * Mala disposición de desechos.
- * Criadero de vectores
- * Pobreza.

- * Desempleo.
- * Educación en planificación familiar.
- * Conflictos familiares.

Mortalidad : Las principales causas son:

- * Muertes violentas por arma de fuego.
- * Accidentes de tránsito.
- * Enfermedades de circulación pulmonar y otras formas de enfermedades del corazón.
- * Ciertas afecciones en el período perinatal.
- * Enfermedades cerebro vasculares.

Los grupos de 15 a 44 años, de 45 a 59 y 60 y más, predominan las crisis hipertensivas y enfermedades cardiacas.

En resumen, los factores de riesgo asociados a la mortalidad son los siguientes:

- * Violencia intrafamiliar.
- * Invasión de espacios públicos.
- * Hábitos.
- * Falta de una buena atención y educación en el período gestante.
- * Deficientes servicios públicos.
- * Bajo nivel socio cultural y socioeconómico.

Administración de la salud: El municipio está descentralizado con lo cual se creó la dirección local de salud, que esta funcionando normalmente. Se está elaborando el Plan Local de Salud, con la participación de la comunidad. Existe un fondo de salud, para el manejo de los recursos del sector.

Se detectaron algunas deficiencias: Asistencia administrativa, Estadístico, Epidemiólogo, Técnico en Sistemas. En materia de infraestructura: línea telefónica, medio de transporte para coordinación a los diferentes puestos de salud; radioteléfono; espacio físico adecuado; computadores; archivadores, etc.

Accesibilidad Social:

Régimen contributivo: Es manejado por EPS del orden nacional, los beneficiarios son atendidos en el Hospital San Nicolás, en donde reciben servicios de: vacunación; programas de prevención; salud oral; consulta externa y especializada.

Régimen subsidiado: Manejado por EPS; existen 9.241 afiliados que son atendidos en el Hospital Local. Una buena parte de la población esta sin afiliar y se requiere su afiliación. La mayoría de los afiliados están carnetizados, así : 1.000 en UNIMEC; 980 en COMFACOR; 7.261 en CONCAJA. La cobertura se piensa ampliar a 10.741. En la actualidad existen 22.000 personas sin afiliación.

Situación de las instituciones prestadoras del servicio de salud: El municipio cuenta con 9 organismos de salud del 1^{er} nivel. (Ver Mapa 10. Equipamiento en Salud).

Urbano: Hospital Local San Nicolás: de naturaleza pública; presta los siguientes servicios: Consulta externa general y especializada; urgencias; laboratorio clínico; odontología; radiología; cirugías electivas; saneamiento básico ambiental; programa de salud reproductiva; desarrollo humano; vacunación, HTA, enfermedades de notificación obligatoria.

Rural: Existen los puestos de salud antes mencionados de Campo Bello; Marañonal; Arenoso, Carolina; Providencia; Planeta Rica; Palma Soriana y el Centro de Salud de Centro Alegre. Además existe el Centro de Bienestar del Anciano, que pertenece al programa Revivir y alberga a 124 ancianos. Este programa es liderado, con mucho éxito por la primera dama del municipio. Presta los servicios de: recreación cada 6 meses; brigadas de salud cada 6 meses; servicio de drogas, entregadas por la alcaldía. Todos los ancianos hacen parte de un comité que se reúnen cada 2 meses; tienen su ficha con la historia clínica y se le hacen visitas domiciliarias.

Promotoras de Salud: El municipio cuenta con 20 Promotoras nombradas por el hospital. Los puestos de salud están algo desprotegidos, ya que las promotoras, dedican buena parte de su tiempo a atender en el Hospital Local.

Problemas identificados

- La vigilancia epidemiológica es mínima.
- No existen mapas epidemiológicos de la zona.
- No existen georreferencias de problemas.
- No se hace planeación.
- No se cuenta con recursos telemáticos e informáticos.
- Débil la descentralización del sector salud en el municipio.
- Los médicos y enfermeras, así como las bacteriólogas (os) y auxiliares y personal medico y paramédico poco visitan la zona rural. En algunos sitios hace años que no ven a un médico.

- El mal estado de las vías hace que el traslado de un enfermo hacia la zona rural sea difícil, lo mismo que las ayudas y útiles e implementos de salud.
- El Hospital de Planeta Rica presenta déficit en su dotación, oferta de recursos humano y capacitación.
- No existen mecanismos claros de vigilancia y control de los servicios prestados por las instituciones prestadoras de salud (IPS).
- El número de camas es insuficiente para la población.
- Los servicios que se prestan en el municipio son los mínimos. Se requiere ampliarlos.
- Existen problemas a nivel de las comunicaciones en la zona rural.

Identificación de recursos

- Se cuenta con un grupo de profesionales en el Hospital conscientes de las necesidades del mismo.
- Hay médicos en el municipio y en el Departamento para cubrir los puestos en donde hacen falta.
- La comunidad en algunos corregimientos realiza “recolectas” para llevar a cabo labores de ayuda al puesto de salud.
- Muchos de los problemas del puesto de salud son externos al mismo. (abastecimiento de agua, disposición de excretas, comunicaciones, mal estado de la vía, vereda sin energía eléctrica, etc.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

• AGRICULTURA

El municipio de Planeta Rica presenta una situación sui-géneris con respecto al subsector agrícola. Solamente hay sembradas 3582 hectáreas que corresponden al 3% del área total del municipio. En Planeta Rica existen mas de 1500 campesinos sin tierra.

La mayoría de los cultivos son de pancoger y por lo tanto se dedican al autoconsumo. Hay muy pocos excedentes para vender fuera del municipio; y usualmente se da el caso de que los habitantes del municipio compran alimentos procedentes de otros municipios.

La tecnología utilizada es de tipo artesanal y en consecuencia la productividad es baja; razón por la cual, la mayoría de los campesinos prefieren no sembrar; amen, de que existe un connotado latifundio.

La producción no supera las 10.000 toneladas por año (Yuca 3420 toneladas, arroz 1687 toneladas, maíz 579 toneladas, ñame 1125 toneladas y el resto 2924 toneladas) para un valor aproximado de \$1.538 millones de pesos. La comercialización de los productos se efectúa por intermediarios.

Los cultivos predominantes, son: Ajonjolí, Arroz seco manual, Arroz seco mecanizado, Frijol, maíz tecnificado, Sorgo, patilla, Ñame, Yuca, Caña Forrajera, Plátano, Cítricos, mango, Hortalizas, Cocotero, cacao, Piña, Estevia, Guayaba, Maracuya y Caña Dulce. También especies hortícolas como tomate, berenjena, ají, pepino, habichuela, ahuyama y calabaza entre otras.

Identificación de recursos:

En el municipio se observa que un buen número de hectáreas con vocación agrícola están dedicadas a la ganadería. Las tierras de vega de arroyos y quebradas pueden ser utilizadas con minidistritos de riego para la producción y productividad agrícola.

El 3% del área total del municipio está dedicado a cultivos tradicionales y tecnificados o sea que 3.185 hectáreas, de las 118.800 que tiene el municipio, dedicadas a los cultivos tradicionales y tecnificados.

PRODUCTO	No. HECTAREAS
Maíz	1.060
Arroz	850
Plátano	60
Ñame	70

Yuca	280
Patilla	22
Cocotero	15
Guayaba	30
Mango	60
Cítricos	50
Estevia	15
Hortalizas	5
Sorgo	25
Fríjol	8
Ajonjolí	20
Caña Forrajera	80
Cacao	23
Piña	10
Caña Dulce	80
Bosque	343
AREA SEMBRADA	3.185

Una característica fundamental de la agricultura municipal es que es de tipo “pan coger” siendo la base principal de la economía de los pequeños productores. Estos productos son usados para el consumo y los excedentes en la comercialización.

- **ACTIVIDAD PECUARIA**

El área general del municipio es de 1148,4 Km². O sea 114.800 hectáreas de las cuales 109.425 están dedicadas a la ganadería, que corresponde a un 91% del área total. Lo que quiere decir que el Municipio de Planeta Rica su actividad agropecuaria está basada en la ganadería.

Dado lo anterior la función económica municipal esta condicionada a la estructura agraria existente y en especial a la distribución y forma de explotación del recurso tierra. Estas son consideradas una de los mejores del país y presentan un alto nivel de concentración que se ha convertido como tendencia en los últimos años.

Las características del terreno municipal corresponden a Terreno plano 90%, el resto 10% con topografía ondulada las cuales no pasan de 300 MSNM destacándose los cerros Pandos en la frontera de Tierralta y Montería, cerros los Mellizos en los límites con Montelíbano y Tierralta, el Cerro en la misma región la loma las Queseras cerca a Medio Rancho y la Loma los Cacaos, los demás son colinas bajas que no pasan de ser meras ondulaciones.

Para 1998, existían 1.046 fincas en una extensión de 109.425 hectáreas, que soportaban 145.556 cabezas de bovinos, 5.892 cabezas de ovinos, 6.466 cabezas de equinos y 3.776 cabezas de porcinos. En Planeta Rica existen

actualmente 151.868 cabezas de ganado, predominando el doble propósito en un 70%, en menos porcentaje la ceba integral y por último la ganadería de cría y levante con una tendencia al aumento por introducción de razas mejoradas y mejor comercialización del kilo en pie a las subastas del Municipio y el Departamento.

Pese a tener grandes posibilidades agrícolas, la actividad pecuaria, como puede observarse, es la base de las actividades económicas del municipio. Amerita por lo tanto un estudio más profundo para resolver este conflicto de uso y amortiguar el impacto ambiental negativo, además de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

Comercialización Pecuaria

Es tan notoria la actividad ganadera en el Municipio que semanalmente los días miércoles y viernes se realizan subastas ganaderas. Esto a través de dos empresas subastadoras que son SUBAGAN y SUBASTAR. Semanalmente se subastan entre 3500 y 6000 cabezas de Bovinos (SUBAGAN Y SUBASTAR).

La leche se comercializa en las empresas de COLANTA y PROLECHE y la carne en los mataderos de Medellín, Cartagena, Barranquilla y Planeta Rica.

La Cooperativa lechera COLANTA, actualmente comercializa 110.000 litros de leche por día de los cuales 89.000 proceden del municipio de Planeta Rica, el resto también de la región. De esta empresa se benefician municipios de tres (3) departamentos: En Córdoba: Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Sahagún, Montería, San Carlos, Buenavista, la Partada, Ciénaga de Oro, Montelíbano, Momil, Tierralta y Chinú; en Sucre: San Marcos y en Antioquia: Cáceres, Tarazá y Nechí

COLANTA genera 192 empleos directos y más o menos unos 4.000 empleos indirectos. Posee una planta pulverizadora mas dos almacenes agropecuarios. Tiene 1081 proveedores de los cuales 184 son asociados. El precio promedio de la leche actualmente es de \$542,00./litro

La función de COLANTA es comprar la leche y luego pulverizarla para transportarla a la ciudad de Medellín.

- **PESCA**

Debido a la inexistencia de cuerpos de agua permanentes, la acuicultura emerge hoy como una actividad incipiente y débil, con el establecimiento de pocos estanques para la actividad y el uso de algunos jagüeyes de fincas ganaderas dedicados al levante y ceba de peces, con poco peso de importancia en la economía municipal.

Los alevinos son traídos de algunos centros de producción como son: Universidad de Córdoba, la CVS, Río Sinú, San Jorge y empresas privadas. Las principales especies son: Cachamas, Tilapias y Bocachicos. Esto debido a que Planeta Rica no cuenta con reservorios propios para la reproducción y cría de alevinos.

El pescado que se comercializa es traído de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca y de las Ciénagas de Ayapel, Arizal, el Porro, Betania, Cintura y las Zambas, como también de algunos afluentes como el caño de Carate, arroyo la Arena, Carolina, Godin, Providencia, el Descanso, Pinto y algunas represas de Jagueyes.

- **MINERIA**

- **Minerales Metálicos.**

El níquel: Es el más representativo en el municipio de Planeta Rica. De gran importancia por la redistribución de los ingresos de Cerromatoso. Este mineral se encuentra en explotación de lateritas niqueliteras.

Depósito de Planeta Rica

Se encuentra al oeste del río Cauca y al este de la Serranía de San Jerónimo, en jurisdicción del Municipio de Planeta Rica, las rocas ultramáficas de esta región (peridotitas de Planeta Rica), con algunas dunitas, serpentinas y pequeños afloramientos de grabos, las peridotitas, en general han sufrido un proceso avanzado de serpentización hidrotermal y tectónico. El grado de serpentización es de gran importancia por su grado de enriquecimiento en níquel, pues a mayor grado de serpentización de la peridotita menor contenido de níquel.

El perfil de meteorización sobre el cuerpo ultramáfico de Planeta Rica se caracteriza por las siguientes capas. a). Del techo hacia la roca Fresca la Canga. b). roca ferrolítica; c). saprolito; d). peridotita saprolitizada. La Canga se presenta en las áreas topográficas más altas donde está constituida por bloques y no forman una corriente continua.

Oro.

No existen estudios específicos sobre los volúmenes de explotación del oro que se encuentren en forma aluvial en esta misma clase de depósitos y especialmente en la formación Ciénaga de Oro. Amerita por tanto una investigación detallada por su importancia para la economía local y nacional, así como para la explotación de manera organizada.

- **Minerales no Metálicos**

Carbón.

La explotación de este mineral se realiza en forma artesanal en la formación Ciénaga de Oro y Cerrito, especialmente en la carretera Montería- Planeta Rica, cerca de la población de Guacharacal.

No se conocen registros de los volúmenes de explotación por lo que se establece una baja influencia en el PIB.

Caliza de Miraflores

Corresponde a una cantera localizada al occidente de Planeta Rica sobre la base de la formación Cerrito, hoy solo se utiliza para afirmado de carreteras pero por su calidad y potencial sería un cuerpo de importancia para la obtención de cal y de cemento.

- **INDUSTRIA Y COMERCIO**

Análisis de la situación actual: El municipio de Planeta Rica presenta un proceso de desarrollo industrial incipiente. Las empresas Proleche y Colanta aprovechan el 25% de la producción lechera del municipio para la pasteurización de la misma.

El desarrollo Agroindustrial no se vislumbra y en consecuencia todos los productos primarios, se consumen o se venden sin agregar valor.

Problemas identificados

- Falta de promoción de inversiones

- Falta de incentivos a la creación de industrias
- Falta de formulación de paquetes tecnológicos
- Falta de gestión empresarial por parte de los productores
- Falta de agremiación y capacidad empresarial

Identificación de recursos

- Ubicación geográfica estratégica
- Factores de producción favorables

Aun cuando no se cuenta con información de mayor confiabilidad, según la estructura de establecimientos de comercio y servicios obtenidos del listado de negocios inscritos en el registro industrial y comercial, se observa que el potencial de generación de puestos de trabajo por los establecimientos es precaria respecto a los requerimientos.

CUADRO No. 15

Estructura de Establecimientos Urbanos de Comercio y Servicios

ESTABLECIMIENTOS	NUMERO	%
Restaurantes, Bares, Estaderos, Kioscos, Billares, etc.	96	26.4
Graneros	68	18.7
Almacenes	37	10.1
Tiendas	33	9.1
Talleres	24	6.6
Colmenas	16	4.4
Droguerías	10	2.7
Residencias	9	2.5
Panaderías	6	1.6
Librerías	4	1
Otros *	61	16.7
TOTAL	364	100

*Incluyendo el servicentro, dos cervecerías, la Empresa Colanta, un Banco, una arrocera y misceláneos.

Más de la mitad de los negocios corresponden a servicios (bares, estaderos, kioscos, griles, billares), graneros y tiendas que de acuerdo a su tamaño relativo, no emplean más de 5 personas en promedio y generalmente son empleos que no exigen mayor calificación y por tanto registran bajos ingresos.

El sector formal del comercio ya agotó sus posibilidades de generación de puestos de trabajo y salvo algunas excepciones (Colanta, las arroceras y otros) ofrecen poco empleo en número adicional.

Se percibe la proliferación de actividades informales de comercio, resultado del estancamiento del sector formal en cuanto a empleo. Así el comercio aún cuando cuenta con una fracción alta del volumen de empleo existente, no alcanza a superar el nivel presentado por las actividades agropecuarias.

En este proceso, la demanda efectiva local y en especial el consumo de bienes y servicios son muy bajos y condicionan la dimensión relativa de los establecimientos vinculados a la actividad mercantil. No obstante, se presentan casos en que el volumen de ventas es significativo para algunos negocios (graneros, depósitos, almacenes, Colanta) que abastecen preferiblemente el área de influencia de la ciudad y/o mercados extra - regionales, y expenden productos relacionados con insumos agropecuarios y alimentos al por mayor.

La otra fuente relativamente dinámica de acumulación en el sector son los establecimientos sobre la troncal de occidente que ofrece servicios a los viajeros (restaurante, estadero) y/o transportadores (montallantas, talleres).

La frágil demanda efectiva determina así un tamaño de mercado incipiente que obstaculiza un mayor circuito de valorización del capital y la generalización de las relaciones mercantiles.

De otra parte, la administración local es el reflejo de la sociedad que le da origen y por ello no está al margen del conflicto anotado; pese a mantener su propia dinámica; la elevada tasa de crecimiento Poblacional y las notorias dificultades en la provisión de puestos de trabajo por las estructuras productivas locales, esta se convierte en receptora de fuerza de trabajo.

En las condiciones de atraso generalizado, de limitado desarrollo de las fuerzas productivas y de las marcadas inequidades en el espacio subregional, el empleo público - poco calificado y especializado en el municipio - acentúa la baja productividad media y se constituye en un generador de empleo relativamente disfrazado que en últimas perpetúa la situación existente.

El anterior fenómeno y otras condiciones que serán examinados más adelante, limita el accionar de la administración local y en general del Estado en sus manifestaciones locales como elementos modernizadores de la estructura productiva y de los diferentes componentes de la sociedad de Planeta Rica.

En síntesis, estas actividades se encuentran concentradas en el sector urbano del municipio. La estructura económica y la falta de actividad en áreas distintas a la ganadera, determinan un estancamiento para la diversificación de actividades en el área rural.

6.5 USOS DEL SUELO

Uso Actual del Suelo.

De acuerdo a estudios realizados por la Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias (CORPOICA) Creced Bajo Cauca Antioqueño en colaboración con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) en el municipio de Planeta Rica, en el año 1998 y de información obtenida por el equipo de trabajo en las visitas de campo, se concluye el siguiente uso actual del suelo .

• BOSQUE	588 Ha	0.5%
- Bosque Secundario	349 Ha	
- Bosque Plantado	239 Ha	
• RASTROJO	4.832.0 Ha	4.2%
• PASTOS MEJORADOS	91.872.0 Ha	80.0%
• PASTOS NATURALES	13.321.0 Ha	11.6%
• AGRICOLA	3.582.0 Ha	3.1%
• URBANA	351.0 Ha	0.3%
• HUMEDALES	<u>3.3.0 Ha</u>	<u>0.3%</u>
TOTALES	114.840.0Ha	100%

Conflictos en el recurso suelo

Las tierras del país tienen una capacidad o vocación para ser utilizadas de manera sostenible, en función de sus características y propiedades, entre ellas sus condiciones topográficas y de relieve, climatología y aquellas propias de sus suelos.

Las clasificaciones técnicas buscan cumplir objetivos prácticos específicos como es el de conocer la capacidad de uso de las tierras.

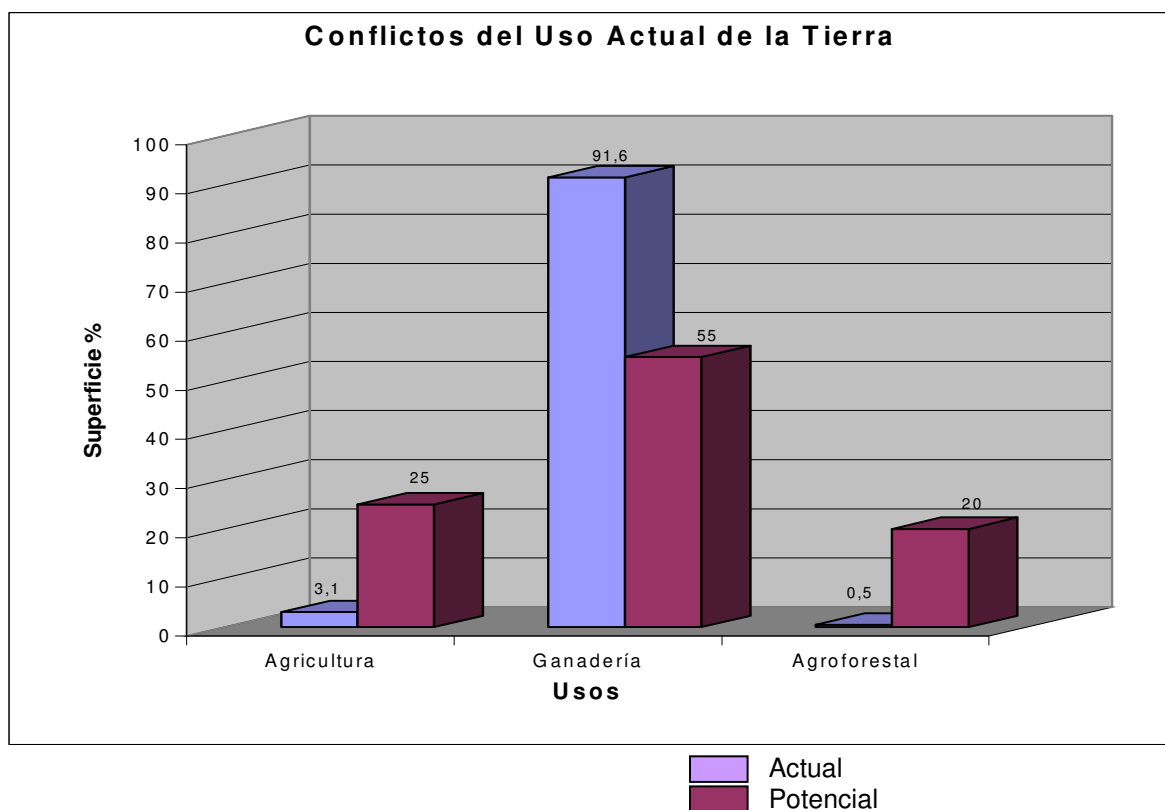
El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 1987), en convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), adelanta estudios sobre el uso actual de las tierras en Colombia.

La comparación de los dos estudios permite conocer si hay correspondencia entre la vocación de las tierras y el uso dado por sus habitantes de ellas y, con ello, explicar o predecir su deterioro en las zonas de conflictos de uso (IGAC, 1988)

El Departamento de Córdoba tiene una extensión de 2.5 millones de hectáreas de suelo. Según el IGAC las tierras con menores limitaciones para uso agrícola (Clase II y III) ascienden a 390.000 hectáreas (19.0%). La vocación de estas es la agricultura en algunos casos hasta los suelos clase IV (Planicie Periódicamente Inundable).

Los suelos clase IV, V y VI con limitaciones más fuertes, ocupan en conjunto el 60% de toda el área. Correspondiente a los pantanos (clase V) y a las tierras con vocaciones para ganadería semi-intensiva, alternada con cultivos transitorios y semipermanentes.

Finalmente las tierras forestales, sin ningún potencial para uso agropecuario, ocupan el 21% restante (clase VII y VIII)



En la figura Conflictos del Uso de la Tierra, se resume gráficamente el desequilibrio existente entre las vocaciones de uso de las tierras y el uso actual de la misma en el municipio de Planeta Rica

En este aspecto sobresalen las siguientes ideas:

- De las tierras con vocación agrícola en el municipio de Planeta Rica (25%) solo se utilizan en estas actividades el 3.1% de ellas. El porcentaje restante conlleva subutilización en la mayoría de los casos.
- Las tierras con vocación ganadera abarcan el (55%) del municipio. El incremento de tierras en pastos se sucede a partir de aquellas con vocación agrícola o de las que tienen aptitud para bosques y que las malas prácticas de manejo de los animales y pastos deterioran el recurso.

Del total de tierras con vocación forestal en el municipio de Planeta Rica (20%) en los incrementos llevados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (C.V.S), como también las visitas de campo realizadas por el equipo de trabajo, se constató el 0.5% en bosques secundarios (intervenidos) y plantaciones forestales. **Esta situación, obliga de manera perentoria a que el Municipio -cuánto más pronto, mejor acometa un PLAN DE ACCION DE ADMINISTRACION, CONSERVACION, FOMENTO Y MANEJO DEL RECURSO FORESTAL, si se tiene en cuenta la connotación específica de ser la confluencia (punto de partida) de las cuencas hidrográficas de los ríos Sinú y San Jorge.**

El potencial de la región en cuanto al recurso forestal ha decrecido sustancialmente a causa de la deforestación. Para la ampliación de la actividad ganadera aquellos suelos clase VII donde existe contradicción entre el uso actual y potencial y donde el uso no es más apropiado, se incrementa la erosión y la degradación de las tierras.

6.6 SERVICIOS PUBLICOS:

- **ACUEDUCTO**

Cabecera municipal: El municipio cuenta con el servicio de acueducto prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Planeta Rica, empresa que está adscrita a la alcaldía municipal.

En los corregimientos y caseríos no existen sistemas como tales y los habitantes se abastecen a través de pozos comunitarios en la mayoría de los casos, como se presenta en detalle en el componente rural de este documento.

El Acueducto municipal presenta las siguientes características:

Fuente de abastecimiento: Se abastece de tres (3) fuentes.

- **Fuente 1: Embalse El Topacio :** Localizado a 2 kilómetros de la cabecera municipal, consta de 22 hectáreas, de las cuales solo 18 son utilizables en su máxima capacidad. Existen buenas vías de acceso a dicho embalse.
- **Fuente 2: Embalse El Rubí :** Localizado al lado del embalse El Topacio, cuenta con 44 hectáreas, de las cuales solo se utiliza en su máxima capacidad 38 hectáreas.
- **Fuente 3: Arroyo Carolina :** Uno de los principales arroyos con que cuenta el municipio de Planeta Rica, solo es utilizable en épocas de invierno, ya que en épocas de verano se seca.

Captación : Captación 1: Embalse el topacio: Consiste en una tubería de H.G de 8 pulgadas y tres bombas de eje horizontal marca KSB de 30 H.P, en buen estado. La caseta de bombeo tiene de dimensión 5x3.5 mts y de altura 2.8 mts , con pisos de cemento en buen estado, muros en bloques de cemento y cubiertas en asbesto cemento, ambas en buen estado.

Captación 2: Embalse el Rubí: Consta de tres bombas marca Hidromac de 1759 R.P.M, dos de las cuales están en buen estado y una en mal estado.

Planta de tratamiento : El agua proveniente de las tres captaciones ya anotadas, es enviada a la planta de tratamiento. Esta consta de un sistema convencional de floculadores, sedimentadores, filtros y sistema de desinfección.

Existió hace más de 4 años, un aireador mecánico, que en estos momentos está fuera de servicio y que se hace necesario reactivar, ya que en estos momentos no se está realizando ningún tipo de aireación.

A la salida de la planta de tratamiento se cuenta con un macromedidor, el cual en el momento de realizar el diagnostico marcó 5mts cúbicos por minuto, lo cual es insuficiente para la demanda que se estima en 9 m³/min. Según información suministrada por el jefe de la planta de tratamiento, la capacidad

máxima de los filtros es de 7 m³/min, lo cual indica que se requerirá de una ampliación.

Pero ese no es el único problema que se encontró en la planta de tratamiento. El artículo 19 del decreto 2105 del 26 de julio de 1983, establece que: "en todo sistema de suministro de agua potable, deberán practicarse, como mínimo, los siguientes análisis físico-químicos: pH, color, turbiedad, alcalinidad, cloros, fosfatos, hierro total, dureza total y residual de cloro".

En Planeta Rica y de acuerdo a una muestra de nov/97 no se practicaron ni color, ni alcalinidad, ni pruebas de sulfatos y hierro total.

CUADRO No. 16

Análisis Físico - Químico de una muestra de agua.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y BACTERIOLÓGICAS	MUESTRA NOV/97	DE VALORES ADMISIBLES
PH	7.8	6.5-9.0
COLOR RESIDUAL	1.5 MG/LTS	0.1 Y 1.0
TURBIDEZ	2 NTU	5
AMONIO	0.5MG/LTS	DESEABLE 1
COLORACIÓN	LIGERAMENTE AMARILLO	15 UPC
NITRITOS	0	0.1

Otro aspecto es que en una muestra tomada de un grifo a la salida de la planta de tratamiento se encontró que la dureza esta por encima de las normas vigentes.

Bombeo de agua tratada: No existen datos relacionados con los equipos de bombeo a la salida de la planta de tratamiento. Lo único que se conoce es la existencia de un macromedidor marco 5 m³/min. En el municipio no reposan datos acerca de las bombas, ni manuales de operación y mantenimiento de las mismas.

Tanque de almacenamiento de agua tratada : Una vez el agua ha sido tratada es enviada a un tanque de almacenamiento de 600 m³ de capacidad. A pesar de que fue concebido en el diseño como una estructura de tubo dentro del tubo, se construyo como pórtico interdependientes en la base por medio de vigas de amarre. Estos pórticos soportan una losa de concreto reforzado de 13.4-13.4. las columnas del tanque son de 50X50 cm y las vigas de 40X40 cm.

Según información suministrada en el terreno, el tanque se diseñó para una altura total de 37 mts, pero en la realidad escasamente alcanza a 30 mts. No existen planos de construcción, ni datos sobre la resistencia de los materiales que se utilizaron en la obra. Este tanque presenta fugas constantemente.

Los corregimientos de Nuevo Paraíso, Almendro, Las Pelonas y Centro Alegre cuentan con pequeños sistemas de acueducto, que se abastecen de pozos profundos y funcionan con tanque elevado. La mayoría presenta problemas de tratamiento, de capacidad y cobertura.

Por su parte los corregimientos de Campo Bello, Marañonal, Arenoso, Medio Rancho, Punta Verde y Carolina, se abastecen de pozos artesanales construidos en la mayoría de los casos por la propia comunidad y no existen sistemas con redes de distribución domiciliaria.

El municipio cuenta con buenas reservas de abastecimiento de agua de origen subterráneo, y el área presenta un régimen pluviométrico que consolida las potencialidades para el abastecimiento en el mediano y largo plazo.

En el corto plazo será necesario estructurar los sistemas de acueducto organizándolos alrededor de alternativas existentes, como mecanismo para el aprovechamiento racional del recurso hídrico y proveer a las comunidades de este servicio básico.

Análisis de la situación actual

Problemas

- Poco conocimiento sobre cómo se está prestando el servicio
- El agua en algunas localidades presenta cierta dureza y la comunidad está reacia a tomar el agua.
- En otros corregimientos y veredas el problema es de turbiedad del agua.
- No hay tratamiento al agua que se consume.
- No hay un claro conocimiento sobre el potencial acuífero de la zona.
- Las obras tuvieron o tienen un costo elevado y poco es el resultado que se ve. En algunos casos el acueducto no funciona.
- En los corregimientos en donde existen redes básicas de acueducto, la conexión domiciliaria no alcanza el 20%.
- La distancia entre casas hace que el costo de un acueducto por vivienda o por habitante sea elevado.

- Existen corregimientos en donde no se puede tener acceso a ninguno o a algunos de los componentes del sistema.
- La construcción de los acueductos en algunos componentes no está de acuerdo con las normas o diseño o parámetros y/o especificaciones de construcción.
- No existen en el municipio planos de obra de los distintos acueductos.
- El acceso a algunas veredas en época de invierno es complicado por no decir difícil. El acceso a los distintos componentes también es difícil.
- No se cuenta con análisis físico-químicos del agua que se está consumiendo en los pueblos.
- Poca presencia de las autoridades del orden departamental, regional y nacional.
- La planta de tratamiento no tiene capacidad suficiente para abastecer y atender las necesidades de la comunidad.
- Los equipos de laboratorio del acueducto son deficientes y obsoletos.
- No existen micromedidores.
- En cuanto a la empresa de servicios públicos, ésta aún no ha definido su situación jurídica y presenta fallas en todos sus sistemas: administrativo, operativo, financiero y técnico (hay alta inestabilidad laboral, el proceso de descentralización administrativa no se da en su totalidad, no hay estratificación, etc).
- No hay capacitación para el personal que labora en la planta de tratamiento y en la empresa de servicios públicos.

- **ALCANTARILLADO**

Cabecera municipal: En la actualidad el municipio de Planeta Rica cuenta parcialmente con un sistema de alcantarillado sanitario. A pesar de diseñarse como Alcantarillado sanitario, este en la realidad opera como Alcantarillado combinado presentándose rebosamientos en varios puntos de la ciudad.

La disposición de excretas en los sitios en donde no se cuenta con el servicio se hace por medio de pozos o letrinas en un 30% aproximadamente. Varios sectores del municipio que no cuentan con el servicio de alcantarillado municipal poseen alcantarillados llamados particulares o comunitarios, los cuales descargan al arroyo el Desorden (barrio San José, San Marcos y Sucre).

Se cuenta con 20387 metros lineales de redes de alcantarillado según información extractada del plano facilitado por la Secretaría de Obras Públicas

de Planeta Rica donde se señalan los sectores que cuentan con alcantarillado municipal.

Al igual que el sistema de acueducto, los equipos y materiales para el funcionamiento normal de este, es deficiente. El proceso y/o tratamiento que se le da a las excretas es en forma directa a la laguna de oxidación, esto hace que alrededor de la caseta de bombeo se perciban olores fétidos, afectando o poniendo en peligro la salud de los que habitan la zona.

Actualmente la red de conducción a la laguna de oxidación se encuentra averiada, lo que impide que este proceso cumpla su objetivo. Algunas veces se presentan problemas de olores nauseabundos causados por los alcantarillados particulares.

Existen unos diseños y estudios elaborados en 1994 con recursos de Findeter. Como proyecto de la actual Administración Municipal se tiene la ampliación de las redes de alcantarillado municipal (segunda etapa del alcantarillado) que cuenta con 1.500 millones de pesos de recursos del orden nacional. El proyecto cuenta con los siguientes componentes: Red de colectores y emisario final, estación de bombeo y sistema de tratamiento (lagunas facultativas y estanques de maduración)

CUADRO No. 17.

Proyecto segunda etapa Alcantarillado Sanitario Longitud de redes por diámetro y por zonas o sectores.

DIAMETRO		SECTOR O ZONA								TOTAL
MM	PUL	1	2	3	4	5	6	7	Colector	
200	8	6020	3729	4693	2758	1208	1493	2646	878	23426
250	10	199							536	735
300	12								851	851
350	14								711	711
400	16									
450	18								193	193
500	20									
Total		6219	3729	4693	2758	1208	1493	2646	3170	25917

Zona rural : En las zonas rurales no se cuenta con el servicio de alcantarillado. Las disposiciones se hacen a cielo abierto o en letrinas.

Análisis de la situación actual

Problemas identificados

- Existe baja cobertura en el servicio de letrinaje (40%).

- No existe un programa de letrinaje en los actuales momentos; actualmente se dan soluciones momentáneas y pasajeras que no resuelven el problema higiénico - sanitaria y que no elevan la cobertura del servicio.
- Existe poca atención municipal sobre los problemas que en esta materia aquejan a las comunidades rurales.
- Las únicas personas que llevan estadísticas sobre la materia son las promotoras de salud de las distintas veredas y corregimientos.
- Mal estado de la tubería final del alcantarillado de la cabecera municipal.
- Parte del alcantarillado construido no cumple con las normas Icontec
- Canales al aire libre y en tierra.
- La mayoría de los usuarios no le están dando el uso adecuado al alcantarillado.
- La caseta de bombeo en el invierno le llega un flujo de agua mayor que el del diseño y con toda clase de elementos sólidos.
- Mal estado de la tubería antes de la llegada a la estación de bombeo
- La estación de bombeo se encuentra fuera de servicio puesto que las bombas se atascan permanentemente debido a la cantidad de sólidos que llegan al sistema (principalmente porque un alto porcentaje de las vías en el municipio se encuentran sin pavimentar)
- No se cuenta con sistemas de drenaje adecuadas, varias de las cunetas y canales se encuentran en tierra
- Algunas familias no se han conectado y siguen vertiendo las aguas al arroyo el desorden.
- Olores nauseabundos originados por los alcantarillados particulares.

- **ASEO**

El servicio de aseo se presta parcialmente en la cabecera municipal. El municipio cuenta con un tractor, un trailer y una volqueta de 5 m³ que es insuficiente para las necesidades del municipio. El personal está conformado por ocho operadores (cuatro por vehículo).

No existe un adecuado almacenamiento de las basuras; en algunos patios de las casas se almacena en forma antihigiénica. La disposición final de éstas se hace en los alrededores del casco urbano (principalmente en la vía a Centro Alegre) sin ninguna técnica y sin ningún control por parte de las autoridades pertinentes. No existen campañas cívicas con el fin de estimular a los habitantes del municipio a hacer un uso adecuado y racional de las basuras y residuos sólidos. No existen campañas de reciclaje. El municipio tampoco cuenta con estudios o diseños en esta materia.

Zona rural: El servicio no se presta. Cada cual almacena y bota sus basuras por su propia cuenta.

Análisis de la situación actual.

Problemas identificados.

- No existe la cultura del Aseo Urbano y saneamiento básico
- No se hace reciclaje de basuras, ni campañas para tal fin.
- La disposición final de los residuos sólidos se hace en los alrededores del área urbana (principalmente en la vía de Centro Alegre) sin ninguna técnica y sin ningún control por parte de las autoridades competentes. El municipio no cuenta con un sitio adecuado técnicamente para esta actividad.
- No existe un relleno sanitario o un sitio técnicamente adecuado para la disposición final de las basuras.
- No se cuenta con estudios de desechos sólidos donde se determine la producción total, composición física, producción per cápita, determinación de eficiencia de recolección, barrido de vías y zonas públicas, producción de desechos sólidos peligrosos, cobertura y costos del servicio, etc.
- No se tiene diseñadas las rutas de recolección ni se cuenta con un plano que indique las que actualmente se realizan.
- Se presentan botaderos a cielo abierto en lotes y en las fuentes de agua (como en el arroyo el Desorden).
- La frecuencia de recolección y cobertura del servicio son muy bajas, lo que incrementa la presencia de botaderos a cielo abierto y a las fuentes de agua.
- El número de vehículos recolectores es insuficiente para prestar un adecuado servicio. Igual sucede con el personal

Identificación de recursos

- El municipio cuenta con posibles lotes para realizar un relleno sanitario
- Hay una apreciable cantidad de basuras que puede atraer a los recicladores (en forma industrializada).
- Existen municipios vecinos que están interesados en realizar un relleno sanitario regional.

- **GAS**

El municipio cuenta con el servicio de gas natural, prestado por la empresa SURTIGAS. A marzo 31 de 1998 se contaba con 4733 usuarios, dando una

cobertura en el casco urbano del 96%. Para este año se tiene presupuestado 100 viviendas más.

En el área rural no existe servicio de gas domiciliario.

- **ELECTRIFICACION**

Este servicio lo presta Electrocosta S.A. Planeta Rica para 1998 tiene 7084 usuarios en el casco urbano y 3150 usuarios en la zona rural. En total son 47 localidades entre corregimientos y veredas que reciben este servicio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000 se proyecta el aumento de la cobertura al 100%, mejorar la capacidad existente y la calidad del servicio e instalar alumbrado público en el área urbana.

Problemas identificados

- Baja cobertura en la zona rural.
- Baja capacidad en kilovatios de los transformadores que alimenta al municipio.
- La energía no se recibe permanentemente (frecuentes apagones)

6.7 CLASIFICACION DEL TERRITORIO: SUELO URBANO, RURAL, EXPANSION URBANA. PERIMETROS.

El perímetro urbano del municipio de Planeta Rica, alcanza un área de 301 hectáreas y 5.300 m². Actualmente podemos constatar que el perímetro urbano no se ajusta al perímetro de servicios públicos como se observa en el Mapa No. 12. De otra parte, se puede observar también que el crecimiento de los núcleos urbanos en todo el municipio se ha dado de manera espontánea, por lo tanto no existe una clara clasificación respecto a áreas de expansión, de reserva y áreas sub-urbanas

El crecimiento espacial del municipio esta dado por condiciones físicas, podemos notar que el pueblo se ha desarrollado tendencialmente desde su origen más hacia la parte sur occidental que en la sur oriental, debido a que en la parte sur oriental se encuentran impedimentos físicos como son: cuerpos de agua y zonas topográficamente con limitaciones urbanísticas. Con estos parámetros podemos determinar que el crecimiento tendencial se da hacia la parte sur occidental (predios rurales) donde la topografía es casi plana y no presenta limitantes físicos que trunquen el desarrollo urbano ordenado. Esta zona puede considerarse apta para la expansión urbana dada sus característica topográficas y la facilidad de incorporarle sus servicios públicos.

En los próximos 10 años acorde a las tendencias de crecimiento poblacional el municipio debe crecer en 241 hectáreas con respecto al área actual (ver mapa del equipamiento futuro de expansión urbana) lo que nos permite prever que la nueva Planeta Rica debe poseer por lo menos 200 hectáreas hacia la margen noroccidental, más exactamente hacia predios de la Hacienda la Independencia, además de las 70 hectáreas a la margen norte donde habrá que redensificar áreas vacías en el perímetro urbano actual y las áreas nuevas para el desarrollo de V.I.S. con que actualmente se cuenta.

7. COMPONENTE URBANO

7.1 AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES

Las áreas de mayor importancia y fragilidad ecológica corresponden al entorno inmediato del Pital, lugar de importancia ambiental, cultural y paisajística.

En cuanto a las zonas de interés cultural, paisajístico y ambiental tenemos la de los pozos de aguas vivas consideradas en Planeta Rica como valor cultural del Municipio, donde se han creado un sin número de historias y cuentos en torno a la cultura planetarricense. Por ello, los pozos de aguas vivas tendrán un tratamiento y un adecuado uso para su conservación. (ver mapa 13).

7.2 CONJUNTOS URBANOS, HISTORICOS Y CULTURALES.

Conservación Patrimonio Histórico

El conjunto urbano seleccionado posee características ricas en cuanto a valor arquitectónico ya que en esta zona delimitada se encuentran las primeras viviendas de origen del municipio y podemos ver la riqueza de la vivienda típica del bajo Sinú y sus alrededores.

Dichas manzanas seleccionadas pertenecen al periodo comprendido entre 1.930 a 1.999; sin embargo, se han seleccionado un conjunto de casas consideradas como las más relevantes a estudiar.

Podemos determinar que en el Municipio no encontramos la existencia de monumentos nacionales, pero si podemos notar que su riqueza se enmarca en su valor patrimonial arquitectónico contextual no monumental.

La valoración de su patrimonio se desarrollará fundamentalmente en el campo urbano y particularmente en el campo arqueológico. Así por ejemplo, Planeta Rica fue un antiguo cementerio indígena, en la parte de su formación " La Plaza de San Roque" comprendiendo 4 manzanas a la redonda se han podido hallar restos mortuorios y en algunos casos restos de cerámica. Es por eso que esa zona se delimitará y se procederá a elaborar un estudio de posible asentamiento indígena para poder determinar y evaluar que importancia tuvo el municipio en el desarrollo de la cultura del bajo San Jorge y Sinu.

7.3 AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS

- **Licuefacción**

Los barrios (ver Mapa 14. Barrios) en los cuales se presentan amenaza por licuefacción son: Los Abetos, Los Angeles, El Prado, San José y Boyacá, parte suroriental de la Inmaculada, parte suroriental de Miraflores y parte noroccidental de la Candelaria. También la zona que comprendía la antigua represa de la Abastecedora situada al oriente de la población.

El fenómeno que da origen a la licuefacción, es la desecación por material prestado de antiguos depósitos de aguas (ciénagas o represas). El material puede ser transportado por el hombre en Volco o por aguas, que al perder la velocidad de transporte depositan los materiales disueltos o en suspensión, perdiendo continuamente su profundidad.

Estos terrenos al ser construidos, las bases quedan bien cimentadas, aparentemente, mientras no se presenta la acción de una energía externa que lo convierte en material batido, sin fricción (fluido) lo cual permite el volcamiento de las estructuras.

En el antiguo Pozo de las Cazimbas y sector comprendido por la carera 12 entre cale 18 y 20, se corta el nivel freático formando un continuo drenaje de estas aguas, las cuales por lixiviación debilita las estructuras y además son zonas propicias para la licuefacción del suelo.

- **Torrentes**

Durante los momentos en los cuales se presentan las lluvias en zonas onduladas y sin alcantarillado para estas aguas las calles pavimentadas se convierten en cauce de torrentes (llamados popularmente arroyos). Este se presenta a lo largo de la carrera décima donde se origina el Arroyo el Desorden. El grado de Vulnerabilidad es bajo

- **Zonas de Inundación**

La población ha hecho de la llanura de inundación de la quebrada de la Carolina al norte de la población, barrios (ver Mapa 14. Barrios) como Corazón de Jesús y Jesús de la Buena Esperanza; Al sur está el Arroyo el Desorden cuyo valle también esta urbanizado por los barrios San José, y parte sur de los Angeles; en la temporada de lluvias, lógicamente, se presentan continuas inundaciones.

- **Pozos de Aguas Vivas**

Históricamente la población de Planeta Rica a suplido su necesidad de agua potable por la explotación de aguas subterráneas en pozos tales como : Chorrillo, Pital, Cura, Las Cazimbas y algunos privados en los patios de las casas de la población.

Los acuíferos subterráneos poseen una estructura general definida por un fondo conformado por un sellante(limolita , arcillolita, etc.) y el material de la estructura son areniscas con diferentes grados de consolidación; si por casualidad se rompe el sellante, las aguas que migran atravez de la estructura pueden migrar a otra estructura similar a otra profundidad y disminuya la riqueza de la anterior. Se trae a colación el tema anteriormente descrito porque todo los estudios realizados para la perforación de pozos profundos se realizan sin ningún criterio de la profundidad máxima a alcanzar y solamente se busca una maximización de la producción.

- **Amenaza Sísmica**

Durante los últimos años de la década de los 80's se sintió en el municipio un sismo de magnitud V según la escala de Mercalli descrita como "se siente en el exterior de la vivienda, la dirección estimada. Despierta a quien este dormido, se afectan los líquidos, algunos se derraman. Algunos

Objetos inestables se desplazan o caen, las puertas oscilan, se abren, se cierran. Las persianas, los cuadros, se mueven. Los relojes de péndulo se detienen, vuelven a moverse, cambian su ritmo.". fue sentido con mayor rigor en las zonas conformadas por los barrios, 22 de Agosto, La Independencia, Miraflores, San José. No se tienen a mano los reportes de la escala de Richter; por no poder precisar el año y menos el mes en el cual se presentó el evento.

En estos barrios se alcanzo a presentar agrietamiento formación de oleajes en piscinas y aun daños en edificaciones tradicionales.

- **Zonas de Amenazas Ambiental por sobre uso del suelo**

Dada por la saturación del espacio comprendida entre las carreras séptima y carera quinta (variante).

En el Mapa 15 se muestran las áreas expuestas a amenazas y riesgos.

7.4 INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE

Se puede decir que Planeta Rica presenta un sistema vial poco organizado, con unas vías de acceso principales que lo comunican con la parte rural y otras con el resto del país, constituyéndose así en un punto estratégico.

▪ Vías de acceso

Vía principal o Carrera Séptima, Esta vía atraviesa la población norte sur y presenta un óptimo estado por su buen drenaje y construcción, oscila entre 6m y 9m variando en todo su recorrido, esta vía permanece desde la evolución del municipio que antiguamente era llamada **Camino a Pueblo Nuevo**; era la vía que comunicaba a Planeta Rica con la Costa Atlántica y el interior del país.

Esta vía aun conserva el trazado sinuoso de la vía original. Ubicada a partir de la calle 8, calle 1 y 1 sur a calle 19 sur ubicada en la urbanización Palma Soriana; a partir de la calle 15 adquiere dirección noreste y sur este, para empatar en ambos extremos con la Variante vía de flujo rápido construida para descongestionar el tráfico y ubicarla un poco tangencial al casco urbano; fue pavimentada a principios de los años setenta.

Por formar parte de la troncal de occidente, la carrera 7ª ha jugado un papel importante en la conformación de la estructura urbana del municipio y su desarrollo; constituyendo un escenario natural para la localización de establecimientos comerciales y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Vías de acceso rural, estas vías se originan en la parte central del pueblo (Plaza de la Candelaria) y en dirección diagonal lo comunican con la parte rural del municipio. Las vías se encuentran en buen estado, algunas pavimentadas otras asfaltadas dentro del casco urbano, el ancho de la calzada oscila entre 4m y 7m variando en todo su recorrido.

Se destacan cuatro ramales principales:

La transversal 10 que a partir de la intersección de la calle 17 y carrera 9 atraviesa el casco urbano en dirección suroeste, lo comunican con amplia zona de influencia localizada al sur (corregimiento de Marañonal, Centro Alegre y Campo Bello) del municipio.

La diagonal 21ª que desde la calle 21 con carrera 13 se extiende hasta el límite nororiental de Planeta Rica y conduce hacia la región del alto sinú y Carolina.

Hacia el occidente la transversal 4C formaba parte de la vía a los caseríos del Reparo y Pamplona entre otros, sobre la cual se ubica la Aguada del Pital.

Por ultimo la transversal 4E era un acceso hacia la Hacienda la Abastecedora donde se localizaba el antiguo aeropuerto y frente al reten del sur se ubica una vía destapada de tipo carretable que se bifurca en el Caserío de Medio Rancho, el de la izquierda pasa por Marañonal, Centro Alegre y llega al corregimiento de Campo Bello, y el de la derecha pasa por El Almendro y llega al corregimiento de Arenoso.

Vías Internas, Calles, Carreras y Caminos, Estan orientadas en sentido general Este-Oeste, aumentando la numeración hacia el norte y disminuyendo hacia el sur. Estas vías se encuentran en un 35% pavimentadas y el resto destapadas, oscilan entre 3m y 6m.

CUADRO 18.

Cuadro Tipologico de Vías

Primarias	Usos(principal)	Calzada	Nº de Carriles	Longitud
<i>Carrera 7ª</i>	<i>Vehicular</i>	<i>En algunos tramos</i>	2	3.9 Km.
<i>Carrera 7ª Calle 11/18</i>	<i>Vehicular</i>	<i>En algunos tramos</i>	4	0.6 Km.
<i>Variante</i>	<i>Vehicular</i>	<i>En algunos tramos</i>	2	1.5 Km.
Secundarias				
<i>Calles</i>	<i>Mixto(Veh/p)</i>	<i>En algunos tramos</i>	1 a 2	
<i>Carreras</i>	<i>Mixto(Veh/p)</i>	<i>En algunos tramos</i>	1 a 2	
<i>Caminos</i>	<i>Mixto(Veh/p)</i>	<i>En algunos tramos</i>	1 a 2	

7.5 REDES DE SERVICIOS PUBLICOS

• ACUEDUCTO

La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana es de aproximadamente el 80 % con un número de usuarios de 4.863. La planta de tratamiento en la actualidad es insuficiente con respecto a la magnitud de los embalses que abastecen de agua a la cabecera municipal. Por esta razón, el agua de consumo de los habitantes del municipio no es tomada del acueducto sino de fuentes naturales directamente que son distribuidas en caballo - tanques.

Red de distribución y conexiones domiciliarias : No existe un dato confiable al respecto. No se tiene un inventario de redes, tampoco se sabe en que estado se encuentra la tubería que es obsoleta. Existen a su vez muchos barrios que no cuentan con el servicio de acueducto.

De otro lado, el servicio no se presta todos los días ni las 24 horas del día. Esta situación explica en parte por que los habitantes del municipio de Planeta Rica no toman el agua del acueducto, sino que se abastecen de agua traída de El Pital, agua por la que les toca pagar aproximadamente \$40 /galón, actualmente.

- **ALCANTARILLADO**

La cobertura del servicio de alcantarillado es prestado por la Empresa de Servicios Públicos con una cobertura inferior al 20% en el área urbana, con un número de usuarios de 973.

Varios sectores del municipio que no cuentan con el servicio de alcantarillado municipal poseen alcantarillados llamados particulares o comunitarios, los cuales descargan al arroyo el Desorden (barrio San José, San Marcos y Sucre).

Se cuenta con 20387 metros lineales de redes de alcantarillado según información extractada del plano facilitado por la Secretaría de Obras Públicas de Planeta Rica donde se señalan los sectores que cuentan con alcantarillado municipal.

Al igual que el sistema de acueducto, los equipos y materiales para el funcionamiento normal de este es deficiente y regular. El proceso y/o tratamiento que se le da a las excretas es en forma directa a la laguna de oxidación, esto hace que alrededor de la caseta de bombeo se perciban olores fétidos, afectando o poniendo en peligro la salud de los que habitan la zona.

- **ASEO**

El servicio de aseo es prestado por la Empresa de Servicios Públicos y alcanza una cobertura en el área urbana del 70% con 3.346 usuarios.

Existe un relleno sanitario a 15 minutos del casco urbano que cuenta con el visto bueno de la Corporación Autónoma Regional, aunque no cumple con todas las condiciones técnicas de un Relleno Sanitario.

Los recorridos de recolección de basuras por barrios y sectores se hace una vez por semana.

- **ELECTRIFICACION**

Este servicio lo presta la Electrificadora de Córdoba S.A. Planeta Rica para 1998 tiene 7084 usuarios en el casco urbano.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal se proyecta el aumento de la cobertura al 100%, mejorar la capacidad existente y la calidad del servicio e instalar alumbrado público en el área urbana.

- **GAS**

El municipio cuenta con el servicio de gas natural, prestado por la empresa SURTIGAS. A marzo 31 de 1998 se contaba con 4733 usuarios, dando una cobertura en el casco urbano del 96%. Para este año se tiene presupuestado 100 viviendas más.

7.6 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Actualmente en el municipio encontramos que algunos sitios de interés colectivo presentan en la actualidad una inadecuada ubicación y si proyectamos el crecimiento y la vocación de esos sitios con respecto al futuro uso del suelo, lo más probable es que van a generar conflicto.

Tenemos el caso del actual **Mercado Público** que se ubica entre las calles 21 y 22 y las carreras 10ª y 11ª. Esta infraestructura data desde los años setenta en el sitio donde a principios de siglo era el cementerio del pueblo; fué remodelada y readecuada en 1.995. Dicha inversión se realizó sin un estudio urbanístico previo y no se pensó en el desarrollo futuro del casco urbano, ya que el pueblo se había desarrollado radialmente respecto a ese sitio y lo había absorbido convirtiéndose en un obstáculo para el desarrollo de otras áreas del municipio y el sinnúmero de perjuicios que ocasionaría al tráfico y movimiento de carga por el pueblo.

La **Cárcel Municipal** se encuentra en una zona de mucho desarrollo comercial y no cuenta con un área ni instalaciones adecuadas para su funcionamiento, ni para su futuro crecimiento. Presenta incompatibilidad frente a las actividades aledañas.

Existe un proyecto del **Terminal de Transporte Interveredal** que se va a construir frente al mercado, presenta inconvenientes de ubicación y funcionalidad, por lo tanto será conveniente replantear su localización.

Actualmente Planeta Rica no cuenta con **Terminal de Transporte Interdepartamental**.

En cuanto a los otros sitios de interés colectivo podemos decir que presentan cierta funcionalidad teniendo en cuenta el tamaño del casco urbano como es el caso de la Biblioteca, Telecom, oficinas de Notariado y Registro, el INCORA,

ICA, BIENESTAR FAMILIAR; sin embargo, vale la pena mencionar la buena ubicación de la Policía Nacional, la Fiscalía, el DAS. Y por su parte mejorar las condiciones urbanísticas y de acceso y aislamientos del Hospital.

Es bueno anotar que en Planeta Rica se carece de un área específica para el desarrollo Institucional donde se conglomeren las oficinas de La administración Municipal, Concejo, Personería y entidades descentralizadas entre otras.

Actualmente estas sedes administrativas se encuentran dispersas por todo el centro del pueblo trayendo como consecuencia grandes tropiezos para su funcionamiento; es necesario destinar un lugar para dicho fin con suficiente espacio para su crecimiento.

Matadero.

El matadero municipal se encuentra ubicado a la salida de la vía que conduce a Medio Rancho. Este sitio no cumple con las normas sanitarias vigentes; el sacrificio es realizado en el suelo. Las descargas de aguas residuales sólidas son vertidas a un caño que tributa al Desorden. (Véase plano cabecera urbana).

El municipio tiene proyectada la compra de un lote hacia las afueras de Planeta Rica para construir y ubicar allí el nuevo matadero que cumpla con todas las normas sanitarias vigentes para este tipo de establecimientos.

Plaza de Mercado

El municipio contrató la segunda etapa de la construcción de la plaza de mercado, con lo cual se espera cubrir las necesidades y vacíos sobre este equipamiento urbano. Actualmente existe mucha invasión de espacio público.

7.7 ESPACIO PÚBLICO

La cabecera municipal cuenta con un reducido equipamiento y espacio público en consideración al apreciable número de habitantes y a la población flotante procedente de los corregimientos que confluyen a la cabecera municipal.

La mayoría de los espacios públicos y equipamientos colectivos se encuentran ubicados en la zona central de la cabecera municipal, coincidiendo con la zona o conglomerado institucional, con las áreas de mayor presencia de los servicios públicos, con las áreas dedicadas al comercio y con aquella de mayor dinámica de población y vehicular.

Espacios Públicos, Naturales y Colectivos

Planeta Rica posee unos cuantos espacios naturales que se han venido utilizando como sitios de reunión y esparcimiento público. Estos espacios sin ningún tratamiento, equipamiento o de un adecuado mantenimiento se han convertido, sin lugar a dudas, en los sitios más concurridos y conocidos del municipio (Hitos y Nodos).

La Aguada del Pital: Forma parte de la tradición de Planeta Rica, este sitio es el más importante, abasteciendo a la población del preciado líquido y abarca un área aproximada de 500m a la redonda.

El Pozo el Chorrillo: Lugar donde se reúnen un número indeterminado de pobladores y es además un lavadero público de vehículos, también tenemos los lavaderos de carro a orillas del *Arroyo Carolina*.

El Parque Simón Bolívar: Lugar jerárquico y sitio donde se enmarcó el desarrollo comercial del municipio a mediados del siglo XX. Por su parte la Plaza Nueva y la plaza del Gonzalo Mejía son los dos espacios más grandes y relevantes en cuanto a espacio público tenemos y la antigua *Pista de la Abastecedora* lugar que es ocupado espontáneamente por los pobladores para trotar y desarrollar ciertas actividades deportivas.

También tenemos las *Plazuela de la Inmaculada* ubicada en el barrio del mismo nombre.

La *Plazuela San Pedro Claver:* ubicada en inmediaciones de los barrios Miraflores y Brasilia.

La *Plazoleta de la Cruz:* en la carrera 9 con calle 23 y la plaza Los Comuneros, situada en la parte baja del Barrio la Esperanza.

Respecto a los requerimientos de espacio público establecidos en la legislación vigente Planeta Rica presenta un alto déficit, ya que frente a los requerimientos de 15m² por habitante, es decir 900.000 m² acorde al tamaño de su población, el municipio alcanza a tener únicamente el 16%. (Ver mapa)

7.8 EQUIPAMIENTOS SOCIALES

- **Salud**

El municipio cuenta con un hospital de segundo nivel que es el hospital local de San Nicolás. Este hospital se encarga de atender y prestar los servicios de salud tanto al sector urbano como al rural. Se prestan los servicios de rayos x, consulta general, consulta pediátrica, vacunación, urgencias, partos,

El prado	0			479					479	
Jesús de la buena esperanza	3	34	3	64	50	3	60	5	265	329
	4		0			5		6		

P= Preescolar; BP= Básico primaria; Bs= Básico secundaria y T= Total

CUADRO No. 20

Establecimientos Educativos Urbanos por Núcleo

NÚCLEO 71 A	NÚCLEO 72 A
OFICIALES	OFICIALES
Nuestra Señora de la Candelaria	Simón Bolívar
La Esperanza	Alberto Alzate Patiño
María Inmaculada	Albergue Infantil
San Marín	Alianza para el Progreso
San Francisco de Asís	El Prado
Palma Soriana	San Marcos de León
Sagrado Corazón de Jesús	Miraflores
	Jesús de la Buena Esperanza
NO OFICIALES	NO OFICIALES
Centro Comercial Santa Teresita	Cooperativo San Isidro
Liceo Planeta Rica	El Paraíso
José María Córdoba	Comcaja
María Montessori	Fundación Educativa del San Jorge
	Escuela Evangélica La Esperanza

7.9 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

El problema de vivienda en el municipio de Planeta Rica es grave, no solo en cantidad sino en calidad. Existen numerosas familias que no cuentan con una vivienda digna y hay casos en los cuales hay viviendas en donde habitan 3 y hasta 5 familias. El déficit cuantitativo es un hecho fundamental y claro como se desprende de las estadísticas.

En cuanto a la calidad de las viviendas hay notables deficiencias. El problema no es solamente falta de casas, sino básicamente la mala calidad de las estructuras, la deficiencia o inexistencia de servicios públicos, la localización en zonas inadecuadas y en condiciones de riesgo, o el hacinamiento que genera el compartir vivienda (3 o 4 familias por vivienda por ejemplo) o habitar en espacios reducidos.

Análisis de la Vivienda

▪ Características de la vivienda

La vivienda popular **Planetera** es una edificación de un solo piso ubicada en un gran lote causa principal de los bajos índices de ocupación que presenta la ciudad, actualmente en el casco tradicional.

La vivienda se caracteriza por ser un espacio amplio, con una zona social abierta morfológicamente nave central que se conformaría por salón-comedor, e interrelacionada con espacios laterales que casi siempre son las alcobas y al fondo comunicada por una terraza en la parte exterior, lugar de descanso y donde se comunica al patio trasero donde esta la cocina y área de labores, también se ubica al pozo de agua muy tradicional en esta región y en donde casi un 90% de las viviendas lo posee, un Kiosco de madera con techo de palma para lugar de tertulia y descanso, ornamentado con vegetación.

Construidas con los elementos tradicionales por los propios usuarios bajo su imaginación y su percepción del espacio, los materiales utilizados son: (Mampostería, Bahareque, Guadua, Teja de Barro, laminas de Eternit, Zinc, etc.); las edificaciones de dos pisos casi siempre corresponden a un uso mixto, donde el segundo piso es residencial y el primero comercial.

▪ Análisis

Los bajos índices de ocupación que presenta el casco urbano es una de las causas del aglomeramiento de tugurios en la parte periférica de la población, como respuesta a la insuficiencia de viviendas que actualmente padece el municipio.

Como consecuencia de esto, la administración ha adelantado campañas tendientes a obtener programas de Vivienda de Interés Social con el apoyo de Inurbe. Actualmente se construyen 120 viviendas de interés social y ya está en trámite otro programa de 200 viviendas, sin estimar que se cuenta con varios predios para la realización de este tipo de proyectos, la grave situación del país en la parte financiera, la escasez de recursos y la falta de voluntad política, son las principales limitantes para resolver este problema.

CUADRO No. 21

Cabecera Municipal Planeta Rica

Requerimientos futuros de Expansión Urbana 1999-2010

AÑO	POBLACION	DENSIDAD BRUTA	AREA OCUPADA	AREA LIBRE	AREA REQUERIDA
	HAB	HAB/HA	HA	HA	HA
1999	34516	53	651.25	130.25	163.00
2000	35416	53	668.23	133.65	176.58
2001	36340	53	685.66	137.13	190.53
2002	37288	53	703.55	140.71	204.84
2003	38261	53	721.91	144.38	219.52
2004	39259	53	740.74	148.15	234.59
2005	40283	53	760.06	152.01	250.05
2006	41334	53	779.89	155.98	265.91
2007	42412	53	800.23	160.05	282.18
2008	43518	53	821.09	164.22	298.88
2009	44653	53	842.51	168.50	316.01
2010	45818	53	864.49	172.90	333.59

Proceso de Tugurización en Planeta Rica

Este proceso se ha dado a partir de los años setenta, hacia el lado nororiental y occidental de la ciudad.

Este proceso, creado con unos patrones de ocupación mucho más concentrados que los del promedio de la población, ha ocasionado un estado de saturación del espacio disponible; en 1.985 la densidad de estas zonas oscilaba entre los 72 y 79 hab/hectarea que se puede entender como alta con respecto a la necesaria que es de 55.6 hab/hectarea

Las áreas ubicadas en la parte norte muestran un buen nivel de mejoramiento de vivienda a pesar de estar ubicadas en las zonas de mayor irregularidad topográfica; mientras que los de la zona occidental a pesar de su antigüedad presentan aun una alta proporción de ranchos y casa de bahareque y palma.

Esta zona presenta altos índices de insalubridad, por estar ubicadas en una zona de drenaje natural que se inicia en la parte del cementerio, con todas las implicaciones ambientales y sanitarias y se extiende hasta la antigua represa, cuyas aguas son un continuo receptor de aguas contaminadas y caldo de cultivo de vectores patógenos.

El 22 de Agosto, asentamiento ubicado en el extremo oeste del casco urbano conformado por 40 manzanas y enmarcado por la zona institucional (colegio Simón Bolívar, El Albergue y el Ancianato), alcanza densidades de ocupación bruta que superan los 80 hab/hectarea, una de las más altas del Departamento; y Palmasoriana, asentamiento ubicado a un kilómetro y medio del extremo sur sobre la troncal de occidente en terrenos de la Hacienda la Abastecedora, con un índice de 58 hab/hectarea, superior al promedio de Planeta Rica.

También es de anotar el asentamiento ubicado en la zona inundable del arroyo el Desorden, en la parte suroriental, con unas 31 manzanas de forma morfológica tradicional, se encuentra ubicado casi en su totalidad con las mas mínimas normas ambientales y sanitarias.

7.10 USOS DEL SUELO

Una gran parte del desarrollo de Planeta Rica se debe a su Alta actividad comercial y empleo de un alto índice de mano de obra no calificada. Así buena parte de la economía del municipio depende del comercio.

El comercio se desarrolla en las principales vías de acceso al municipio; la prioridad comercial es el abastecimiento de víveres, por eso la mayoría de los establecimientos corresponden a Graneros, Supermercados, Depósitos, Etc., que abastecen al casco urbano y a las regiones aledañas, convirtiendo a Planeta Rica en un centro de acopio natural y de distribución de productos de consumo agrícola y pecuario .

Por otro lado, se observa el crecimiento exagerado del comercio informal como producto del estancamiento de la economía formal en cuanto a empleo.

De igual manera y como consecuencia de la importancia regional del municipio en el ámbito ganadero existen unos cuantos establecimientos que prestan el servicio de productos de insumos agrícolas y ganaderos.

El sector industrial es bastante escaso y no cuenta con un área urbana destinada a tal fin. Los pocos establecimientos existentes están ubicados en la parte sur de la cabecera municipal en el eje de la troncal de occidente.; como el caso de Colanta, las panificadoras y algunos establecimientos que por generar más de 10 empleos directos, se pueden considerar como de industria incipiente con generación de empleo en la economía formal.

La ocupación del suelo en el uso institucional público está ubicado en su gran mayoría en la parte central de la cabecera Municipal, entre la carrera 5 (Troncal de Occidente) y la carrera 12; y entre las calles 16 y 22, zona ésta que cuenta con todos los servicios públicos y de apoyo al quehacer institucional, con excepción del albergue infantil y el Colegio Simón Bolívar, ubicado entre las carreras 16 y 17 con calles 17 y 21.

En el casco urbano no se pueden identificar grandes áreas con uso homogéneo y definido, pues la característica principal está en la dispersión de los diferentes usos, predominando el uso residencial en toda la mancha urbana.

Existen tendencias a uso comercial e industrial a lo largo de las principales vías y de la troncal.

No existe un área institucional como tal, pero a pesar de la localización dispersa de las diferentes entidades y organismos gubernamentales estos tienden hacia la parte central del casco urbano.

7.11 ZONAS HOMOGENEAS EXISTENTES O POTENCIALES

Barrio arriba y barrio abajo

Planeta Rica presenta un límite entre dos zonas urbanas claramente definidas, la carrera 7ª que desde los 70's se destaca por su gran actividad y dinamismo, cuyas características permiten entender buena parte de la situación actual; en razón de la conformación particular del terreno, estas zonas se denominan Barrio Arriba y Barrio Abajo y se ubican al oriente y occidente de la carrera 7ª .

Barrio Arriba

Ubicado en la parte oriental de la carrera 7ª en la zona donde se ubica el centro de la ciudad y se concentran las actividades sociales (Iglesia, plaza principal, clubes) y comerciales ligadas al mercado municipal.

Con la topografía plana, en 1.961 mostraba una estructura cuadrangular perfecta delimitada por las calles 20 y 16 y carrera 13ª y 7ª de modo que a sus

vértices confluían las vías de comunicación con el resto del municipio y del país, en dirección suroeste y en menor medida noreste; a lo largo de las respectivas vías se localizaban en forma lineal un buen número de viviendas, evidenciando ya por esta época la tendencia hacia el crecimiento tentacular, que caracteriza la década de los años setenta, también se evidencia la preferencia de la población de mayores recursos económicos, mientras que los sectores de ingresos mas bajos se ubican hacia el vértice noreste, donde la topografía es mas abrupta (cerca de 30 manzanas).

Barrio Abajo

En esta zona el crecimiento se dió a lo largo de la troncal de occidente, probablemente como reacción a ganar espacio para la localización de zonas comerciales ligadas a la actividad de la carretera mas que como respuesta al crecimiento de la población.

Esta zona con forma trapezoidal conformada en los años sesenta por cerca de 8 manzanas en proceso de consolidación con muchos espacios vacíos, limitaba hacia el este con la vía hacia el caserío El Reparó actual transversal 4C y hacia al sur con la vía hacia el cementerio o al Pital hacia el norte y oeste limitaba con la carrera 7ª .

La cabecera municipal de Planeta Rica posee actualmente un área ocupada de 361.2 Ha. (IGAC 1996 zonas homogéneas geoeconómicas), con una densidad de 112.3 habitantes/hectárea, siendo ésta una de las más altas y dinámicas del Departamento en comparación con las de Montería (143), Loricá (128) y Sahagún (117).

Como en toda ciudad, el mayor uso del suelo posee una ocupación residencial y en el caso de Planeta Rica este uso ocupa el 86% del área (310 ha), siguiendo en su orden los usos mixto, comercial, residencial con el 8% (28.9Ha); el uso institucional con el 3% (10.8Ha); el uso netamente comercial con el 2% (7.2Ha) y el uso industrial con el 1% (3.6Ha).

El mayor conglomerado residencial se encuentra ubicado en la margen derecha de la carrera séptima, ocupando una superficie del 60% (216.7 Ha). El segundo y mediano conglomerado residencial se encuentra ubicado en la margen izquierda de la troncal de occidente que conduce hacia Caucasia y Medellín, de norte a sur, entre el arroyo de Carolina y la hacienda Abastecedora, ocupando una superficie del 20% (72.2Ha).

El tercer y menor conglomerado residencial se encuentra ubicado en la parte central de la cabecera municipal entre la carrera séptima y la Troncal de Occidente. Este último conglomerado combina los usos comercial y residencial.

8. COMPONENTE RURAL

8.1 AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RRNN.

Corresponde a aquellos terrenos situados en las cabeceras de los arroyos y quebradas del municipio, las márgenes y laderas con pendientes superiores al 40%, y las zonas de 30 mts. de ancho a cada lado de los arroyos y quebradas, tenemos su localización al norte de la población de Carolina en el Cerro de la Mula y la Queresa, al oeste de Marañonal y al sur oeste de Campo Bello y Arenoso y al occidente de Centro Alegre, entre las cotas de 150 mts. y más. Su extensión es de 11.400 hectáreas lo que corresponde al 10% del área del Municipio.

8.2 AREAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA

Areas de Producción Agropecuaria.

Estas áreas se localizan en los valles coluviales y aluviales de las planicies de inundación reciente de los arroyos y las quebradas que desembocan al caño Carate, como también con las planicies de piedemonte, entre las cotas 50 y 150 m.s.n.m. El área así definida corresponde al 80% del total del municipio.

Para 1998, existían 1.046 fincas en una extensión de 109.425 hectáreas, que soportaban 145.556 cabezas de bovinos, 5.892 cabezas de ovicaprinos, 6.466 cabezas de equinos y 3.776 cabezas de porcinos. En Planeta Rica existen actualmente 151.868 cabezas de ganado, predominando el doble propósito en un 70%, en menos porcentaje la ceba integral y por último la ganadería de cría y levante con una tendencia al aumento por introducción de razas mejoradas y mejor comercialización del kilo en pie a las subastas del Municipio y el Departamento.

Areas de Producción Forestal.

Esta área se localiza en las colinas del municipio entre las cotas 150 y 300 m.s.n.m, con pendientes mayores del 25% al norte del corregimiento de Carolina, en el cerro la Mula, la Queresa al oeste de Marañonal, al suroeste de

Campo Bello y Arenoso y al occidente de Centro Alegre. El área de vocación forestal corresponde al 20% del municipio .

Áreas de Producción Minera.

- Áreas de Producción de Ferroniquel

El ferroniquel se encuentra en un área específica con su delimitación natural dada por el piedemonte de los cerros Queresa y la Mula donde se tienen concentraciones de níquel aptas para la explotación minera.

- Áreas de Producción Auríferas.

Debido a los aislados esfuerzos y a la falta de estudio de las áreas con vocación auríferas se espera la realización de una investigación para localizar los lugares de mayor riqueza; mientras tanto, se continuará con la explotación de la mina localizada en las proximidades del Caserío Marimba.

- Áreas de Producción Carbonífera.

A la espera de que se presente una demanda de las reservas de carbón o de coque la explotación será baja y de tipo artesanal y solo se realiza en la zona cercana a la quebrada Carbón en las inmediaciones de la vía a Montería.

Problemas Identificados en el Sector Agropecuario

- Falta de empresas o microempresas procesadoras y comercializadoras de productos pecuarios
- Poca capacidad empresarial dentro del Gremio Ganadero
- Bajo acceso a la tecnología por sugerencia de instituciones tecnológicas
- Falta de créditos blandos
- Aplicación de una ganadería tradicional (extensiva)
- Las vías de acceso en regular estado, haciéndose críticas en épocas de invierno.
- Subutilización de las tierras
- Altos costos de insumos pecuarios
- Falta de tierras aptas para la ganadería a los pequeños productores
- No hay utilización de alternativas pecuarias cuando se presentan épocas de verano
- Analfabetismo en el sector rural
- Emigración del pequeño productor a las ciudades

- Presencia de condiciones climáticas adversas
- Violencia
- Falta de políticas agropecuarias por parte del gobierno
- Falta de maquinaria
- Desconocimiento de tecnologías de punta
- Alta incidencia de enfermedades que disminuyen la calidad y productividad de los animales
- Altos costos en la tecnificación

Identificación de recursos.

- 80.000 hectáreas aptas para la ganadería intensiva y Presencia de las empresas Colanta y Proleche.

8.3 AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS

• INUNDACION.

En las partes altas de la mayoría de los arroyos y quebradas la cobertura de bosques es escasa, se encuentran suelos muy compactos por el sobrepastoreo y precipitación de alta intensidad, lo cual genera amenaza de crecidas e inundaciones en las partes bajas.

Se puede observar cómo el arroyo Godín en una crecida, destruyó el puente ubicado cerca al caserío de Punta Verde.

En la medida en que se incrementa el deterioro de las cuencas y microcuencas en la región, las crecidas inundaciones van a ser mayores.

Se localiza en las planicies aluviales de inundación del caño Carate en su margen izquierda, desde la desembocadura del Ay Hondo en el corregimiento de Centro Alegre, hasta la hacienda la Victoria y el Tesoro en el corregimiento de Providencia.

Los afluentes del caño Carate como Ay Hondo, Ay Catival, Ay Caracolies, Ay Godín, Ay el Desorden, Ay Grande, Ay Arena, Ay Carolina, y quebrada Providencia presentan inundaciones a lado y lado del cauce desde su parte media hasta su desembocadura.

En la parte alta de la subcuenca del San Jorge, se presentan inundaciones en la quebrada Pinto desde la Hacienda Santa Inés localizada en límites con Montelíbano, hasta la parte media de la quebrada en la Hacienda el Deseo.

También se presentan inundaciones en la subcuenca del Sinú y en el arroyo Arroyon, desde su parte media hasta los límites con el municipio de Montería.

- **MOVIMIENTOS DE MASA**

Los deslizamientos se presentan en la asociación San Francisco con pendientes de 25 a 50% (SF dc2, SF ef2 y SF ef 2-3); la asociación Pueblo Nuevo con pendientes de 12 al 50% (PN de 1-2) y la asociación Loma Corozal con pendientes entre 25 y más del 50% (LC ef2) (ver leyenda de suelo del municipio de Planeta Rica). Algunos movimientos se localizan al norte en cercanía de la población Carolina y región de Loma Azul, los cerros Queresa, la Mula, los Cacaos y al sureste del municipio en cercanía del caserío de San Francisco del Rayo.

Derrumbes: Este tipo de remoción se presenta y esta por presentarse en la carretera que de Planeta Rica conduce a Montería; en el arroyo Carolina en su parte alta, donde algunas viviendas están al borde del arroyo y se deben tomar medidas de control para su evacuación. También se presentan en la mayoría de los arroyos y quebradas que presentan estas características (ver mapa de amenazas naturales).

Los hundimientos se localizan en la vía que de Montería conduce a Planeta Rica hasta un punto cercano al embalse el Topacio; también se presenta en la vía que del caserío de Nuevo Paraíso conduce a la cabecera del corregimiento Centro Alegre.

- **EROSION LAMINAR**

Esta se presenta con mayor incidencia en los poblados de Campo Bello, en la cabecera municipal, sobre la vía que conduce a Planetica, Carolina, Centro Alegre, el Almendro y en la vía a Montería.

8.4 AREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

- **DISPOSICIÓN DE BASURAS**

Al sur de la cabecera municipal a 5.5 kms. sobre la vía que conduce a Marañonal, sobre la margen derecha, se encuentra en construcción el relleno sanitario, el cual debe ser dotado de confinamientos para los lixiviados, para conducirlos a una laguna de oxidación. Para evitar la contaminación del aire se deben establecer barreras eólicas.

Para cada una de las cabeceras de corregimientos se requiere buscar zonas, fuera del área de recarga de los pozos subterráneos como criterio general en áreas ligeramente pobladas, en especial con dirección suroriente respecto a la población y mínimo a un kilómetro de distancia.

- **LAGUNAS DE OXIDACION**

Para la población de Planeta Rica se ha pensado en la zona este sobre el valle del arroyo Carolina; por tanto, deben disminuir los riesgos de contaminación por inundación con la construcción de barreras vegetales.

Para el resto de poblaciones estos se deben construir aguas abajos de cualquier centro poblado con protecciones contra inundación.

- **PRESAS Y POZOS DE AGUA PROFUNDA**

AREAS DE PRESAS

Para la cabecera tenemos la represas del Topacio y el Rubí aproximadamente a 2.5 kms. al noreste de la población sobre la vía a Montería.

Para aprovechar la ayuda de la gravedad (en las fuentes de aguas superficiales) estas deben construirse en las zonas altas de los poblados, generalmente al occidente realizando un programa de reforestación al rededor de veredas de las áreas de recolección de las aguas, incluyendo el propio embalse, tanto con árboles como con material que recubra el suelo.

HIDROGEOLOGIA

La higrgeología es de suma importancia en el Plan de Ordenamiento Territorial de Planeta Rica, porque todas las aguas de consumo de este municipio son extraídas del subsuelo.

Veamos cuales son las características fundamentales de estos yacimientos: Se encuentran en rocas sedimentarias especialmente en areniscas de baja cementación por las cuales queda fácil migrar el agua a través de los espacios entre partículas de cuarzo, Feldespatos, ferromagnesianos y calcáreos que son los más comunes. El nivel del agua para explotar se obtiene en el momento que se corta el nivel freático.

La mayoría de los pozos se encuentran sobre las estructuras llamadas formación Cerrito (Pital, Plaza Bonita, etc.); formación Ciénaga de Oro (Marañonal, Palma de Vino, etc,) y por sedimentos compactos (el Porvenir).

Hoy en día estas fuentes hídricas están disminuyendo hasta secarse en los meses de verano. Esto se debe en especial a la presencia del hombre y la forma como se explotan sin realizar estudios para saber cual es el potencial de producción y la rata de recuperación; sino la velocidad con que pueden extraer el agua de la roca.

Este recurso es de fácil contaminación por materia orgánica en las zonas que se utilizan pozos sépticos o rellenos sanitarios, los cuales por percolación llegan a las aguas en explotación y son extraídas para el consumo humano.

El Pital

El Pital se encuentra sobre la formación Cerrito al sur este de la población de Planeta Rica, cuya estratificación se verá a continuación, la cual en la parte superior esta conformada por una arenisca cuarzosa de grano grueso y se encuentra encallada en el fondo por arcillolitas y limos.

El área de influencia de las aguas de las que se surte se encuentra alrededor de Planeta Rica, ésta, está disminuyendo por acción de las construcciones con cemento portland en las cercanías del Pital y toda la población.

Según datos recogidos en visita de campo, este acuífero disminuyó su producción durante el mes de marzo del presente año (1999).

Este yacimiento se encuentra aflorado en un terreno de propiedad privada. Por ser de beneficio general debe regularse su explotación.

Se estima que la recarga del acuífero se hace por dos posibles vías: Por una parte, un aportante de agua a la estructura es la quebrada Carolina la cual pasa al norte del sitio y de otro lado, un segundo aporte se realiza por la infiltración de las aguas lluvias que se percolan entre el suelo proveniente de la arenisca del grano grueso de la formación Cerrito.

Mientras que no se ajuste el grado de explotación al grado de recuperación, seguirán produciéndose las disminuciones o incluso el agotamiento del Pital, como muestra de este hecho, está el aumento de la profundidad a la cual encuentran el espejo de agua.

La cultura desarrollada alrededor del Pital y el consumo del agua por todos los pobladores de Planeta Rica ameritan el trato preferencial de esta zona como de interés estratégico por parte de la Alcaldía Municipal.

Plaza Bonita

La batería de pozos de la población de Plaza Bonita localizada al norte de la población sobre un canal de transporte de agua, con sedimentos recientes a superficie y en contacto con la formación Cerrito, está conformada en el techo por areniscas de grano grueso ricas en cuarzo y limos ferromagnéticos, la cual se encuentra sellada a unos seis metros de profundidad por una lodolita arcillosa la cual no permite el paso del agua a niveles inferiores.

Se tienen indicios de que esta batería de pozos disminuyó su producción durante los meses de junio y julio de 1999 a la mitad o menos de su capacidad normal. Es de anotar, que en estos meses se encontraba en plena temporada lluviosa y que las aguas que pasan por la parte lateral de éstos no se secaron, lo cual nos permite aseverar la no influencia de éste en la velocidad de recuperación del acuífero.

Los estudios realizados en la zona no han dado la suficiente cantidad de producción que requiere el pueblo. En el interior de la población se encuentran en explotación algunos pozos privados. Actualmente no existe un estudio sobre el potencial de agua en esta estructura ni un análisis detallado de su capacidad de recarga.

Por otra parte existe la posibilidad de contaminación del agua por las siguientes razones: La cantidad de pozos sépticos y las basuras a menos de 150 m.

Campo Bello

Al decir de los pobladores de este corregimiento, los estudios realizados para la explotación de agua no se llevaron a la práctica, cuando se perforó el pozo público actual en un sitio diferente al propuesto por los técnicos y éste no tiene la capacidad de producción para satisfacer las necesidades de la población.

En la inspección realizada en un pozo particular en una casa de la población se observó que este pozo posee en su zona de infiltración (lloraderos) a los 6 m. aproximadamente de profundidad y al extraer el agua encontramos un agua blancuzca, con características de tener minerales ricos en aluminios disueltos,

este fenómeno se presenta durante los meses de invierno y se aclara durante los meses de verano y no se han presentado disminución en su producción. De esto se concluye que las aguas durante los meses de invierno tienen una alta velocidad de migración por entre las rocas.

- **ZONAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**

- Sectores de bosques secundarios poco intervenidos por el hombre (ver mapa de uso actual)
- Zonas de nacimiento de los principales arroyos y quebradas en el territorio (ver mapa hidrográfico)
- Márgenes de los arroyos y quebradas principales.

En la cuenca del río Sinu tenemos: el arroyo Arroyón y los tributarios como el Tigre, caño Costa Rica y las Flores.

En la cuenca del río San Jorge tenemos:

- Quebrada Pinto y sobre todos los afluentes que vienen del suroeste, oeste y noreste del Corregimiento Campo Bello, donde los suelos son clase VII y con alturas entre 200 y 300 metros sobre el nivel del mar.
- Varios arroyos menores como: La Esperanza, hondo, catival, caracolies y el descanso.
- Arroyo Godin.
- Arroyo Chiquicera.
- Arroyo Grande
- Arroyo Arena y sus afluentes principales.
- Quebrada Providencia.

- **ZONAS DE ALTA FRAGILIDAD AMBIENTAL**

Tenemos los suelos clase VII que son los quebrados y muy escarpados, no aptos para actividades agropecuarias, que por sus características edafológicas, geomorfológicas los hacen susceptible a la degradación (ver mapa fisiográfico).

Dentro de esta zona tenemos la parte alta del Arroyo Carolina, que presenta un estado lamentable de degradación y deterioro ambiental por efectos de procesos erosivos y de remoción en masa producto de la acción antrópica.

8.5 SERVICIOS PUBLICOS

ACUEDUCTO

Las características principales de los sistemas de acueducto del sector rural se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Campo Bello : No se está prestando el servicio de acueducto. La comunidad se abastece de pozos artesianos construidos por ella misma. La profundidad de estos pozos es de aproximadamente 5 mts. El agua es permanente en invierno, secándose algunos pozos en épocas de verano.

Existen unos estudios y diseños elaborados por la unidad de aguas del departamento de Córdoba, en asocio con el municipio. Las redes del acueducto estan así como el tanque elevado.

Nuevo Paraíso: El acueducto de Nuevo Paraíso consiste de una batería de 2 pozos ubicada a unos 200 mts del caserío protegidos por unas camisas de concreto (cilindros de concreto) de diámetro 1 mt y de espesor 5 cm aproximadamente . Los pozos están interconectados entre si y tienen una profundidad de 7 mts. No existe la bomba para el envío de agua. La tubería de conducción del pozo a la vereda es de 1 pulgada colocada a 15 cm sobre el nivel del terreno. Los pozos están al aire libre. Las nuevas obras comprenden terminar la conducción hasta el sitio donde quedaría ubicado el tanque de almacenamiento que será plástico de 1000 lts. Actualmente la comunidad se abastece de agua de pozo de la finca La Primavera.

Marañonal : Cuenta con un pozo de 10 mts de profundidad ubicado a la salida de la vía Marañonal – Centro Alegre. Del pozo se bombea hacia un tanque elevado y de ahí al pueblo.

Arenoso : No cuenta con servicio de acueducto. Existen 3 pozos públicos. El Corregimiento cuenta con Diseños del Acueducto.

Almendo : Cuenta con el servicio de acueducto. La fuente de abastecimiento es la hacienda la Daniela (un pozo de 85 mts de profundidad). El agua es un poco gruesa. De la Hacienda La India toman el agua para consumo humano ya que existe al igual que en la hacienda anterior una fuente o manantial de agua . El agua del pozo (La Daniela) es enviada a un tanque elevado ubicado en la misma hacienda y de ahí a la red de distribución; no se conoce el diámetro de las tuberías. Cuenta con buena presión en todas las casas.

Medio Rancho : No hay acueducto. El abastecimiento es de pozo. No existe pozo público. El agua de los pozos es permanente. Medio Rancho tiene 42 casas de las cuales 21 están sin pozo. Las casas que no tienen agua, buscan la

misma, en la casa de los vecinos. La profundidad de los pozos es en promedio de 5 a 9 mts.

Punta Verde : No existe microacueducto. El microacueducto existe como proyecto (no se sabe que entidad realizó los estudios y diseños). Las personas se abastecen de pozos que quedan como mínimo a 800 mts de distancia de la vereda. El agua que se consume es de buena calidad.

Las Pelonas: El pueblo cuenta con un microacueducto que está en funcionamiento. El sistema consiste en un pozo artesiano desde donde se envía el agua a un tanque elevado que está en pleno centro del pueblo y de aquí se distribuye a las casas sin ningún tipo de tratamiento.

El municipio contrató en 1994 un estudio hidrológico con el fin de buscar otra fuente de agua. El proyecto establece la factibilidad de agua a 15 mts de profundidad en un sitio que está localizado a 3 kilómetros de la localidad. La calidad del agua encontrada es buena, pero presenta un poco de dureza.

Centro Alegre: Cuenta con un acueducto. El agua se capta por medio de un pozo de 62 mts de profundidad. Del pozo es enviado por tubería de 3" a un tanque elevado de 17 mts de alto y de ahí se envía por gravedad a la red; no está en funcionamiento.

Carolina: No cuenta con acueducto. Se abastecen de agua, mediante dos (2) pozos públicos, uno de los cuales esta en el puesto de salud y otro ubicado en la periferia del pueblo. La comunidad se abastece y consume el agua sin ningún tratamiento.

Análisis de la situación actual

Problemas

- Poco conocimiento sobre cómo se está prestando el servicio
- No hay tratamiento al agua que se consume.
- No hay un claro conocimiento sobre el potencial acuífero de la zona.
- Las obras tuvieron o tienen un costo elevado y poco es el resultado que se ve. En algunos casos el acueducto no funciona.
- En los corregimientos en donde existe acueducto las casas no tienen 100% conexión domiciliaria.
- La distancia entre casas hace que el costo de un acueducto por vivienda o por habitante sea elevado.

- Existen corregimientos en donde no se puede tener acceso a ninguno o a algunos de los componentes del sistema.
- La construcción de los acueductos en algunos componentes no está de acuerdo con las normas o diseño o parámetros y/o especificaciones de construcción.
- No existen en el municipio planos de obra de los distintos acueductos.
- El acceso a algunas veredas en época de invierno es complicado por no decir difícil. El acceso a los distintos componentes también es difícil.
- No se cuenta con análisis físico-químicos del agua que se está consumiendo en los pueblos.
- Poca presencia de las autoridades del orden departamental, regional y nacional.

ALCANTARILLADO

En las zonas rurales no se cuenta con el servicio de alcantarillado. Las disposiciones se hacen a cielo abierto o en letrinas.

Análisis de la situación actual

Problemas identificados

- Existe baja cobertura en el servicio de letrinaje (40%).
- Las únicas personas que llevan estadísticas sobre la materia son las promotoras de salud de las distintas veredas y corregimientos.
- **ASEO**

No existe el servicio. Las personas realizan quemas y botan las basuras a los arroyos y quebradas.

8.6 EQUIPAMIENTOS EN EDUCACION Y SALUD

• EDUCACION

Los establecimientos educativos que funcionan en la zona rural están distribuidos así: Núcleo 71A 20; Núcleo 72A 30 y Núcleo 73 B 22. Ver Cuadro No. 22

Cuadro No 22
Establecimientos Educativos Rurales por Núcleo

NÚCLEO 71 A	NÚCLEO 72 A	NÚCLEO 73 B
21. El Reparó	51. Carolina	73. Guarica
22. Pamplona	52. La Fortuna	74. Santa Rosa
23. Corea	53. La Estación	75. Antonio Ricaurte
24. Las Pelonas	54. Los Cerros	76. Sergio Martínez
25. El Naranjal	55. El Algodón	77. Centro Alegre
26. Providencia	56. La Plaza	78. Nuevo Paraíso
27. Plaza Bonita	57. Los Placeres	79. Pueblo Rizo
28. El Viajano	58. El Descanso	80. Marimba
29. La Zona	59. Nueva Holanda Arriba	81. Pinto
30. Agujas Blancas	60. Nueva Holanda Abajo	82. Madre Laura
31. Los Mosquitos	61. Loma Azul	83. Las Cruces
32. Las Chiquitas	62. El Balsal	84. El Cielo
33. Los Camaleones	63. Arroyo Arena	85. Galilea
34. Los Azules	64. El Delirio	86. Pachacas Arriba
35. Miraflores	65. Nuevo Horizonte	87. Pachacas Abajo
36. El Danubio	66. Planetica	88. Catival
37. Revolcado	67. Punta Verde	89. El Tigre
38. Loma de Piedra	68. El Almendro	90. San Gerónimo
39. Los Cafongos	69. Marañonal	91. Las Pulgas
40. San Isidro	70. Primavera	92. El Bote
	71. El Guayabo	93. Si Te Paras
	72. El Golero	94. Ventanas de Arroyón
	73. Arenoso	
	74. Arroyón Medio	
	75. Arroyón Isla	
	76. Oscurana Arriba	
	77. San José de las Hicoteas	
	78. Palma de Vino	
	79. Medio Rancho	

80. Los Chivos

Campo Bello :Cuenta con dos escuelas una llamada Antonio Ricaurte y la otra Madre Laura. El colegio Madre Laura, está ubicado en terrenos de la diócesis. Cuenta con 13 profesores. De estos, 3 en preescolar, 2 en primer grado, 2 en segundo grado, 2 en tercer grado, 2 en cuarto grado y 1 en quinto grado. Hay un (1) Director.

Hay 56 alumnos en preescolar y 239 en básica primaria. El colegio cuenta con 11 aulas escolares, seis sanitarios y un orinal.

CUADRO No. 23

GRADO ESCOLAR	No ALUMNOS SANTA ROSA	No ALUMNOS MARAÑONAL	No ALUMNOS CENTRO ALEGRE	No ALUMNOS NUEVO PARAISO
PREESCOLAR	14		54	30
1	11	17	70	23
2	2	10	57	12
3	11	10	52	5
4	5	10	57	13
5	2	16	40	20
TOTAL	45	63	330	103

En la vereda santa rosa, los problemas encontrados en la escuela fueron los siguientes: faltan dos aulas, no hay acueducto.

En Centro Alegre la escuela le hace falta dotarla en cuanto a laboratorio de física y química, un polideportivo, un salón múltiple y la dotación de la biblioteca.

Arenoso y Almendro

CUADRO NO. 24

Grado Ecolar	No. Alumnos Almendro	No. Alumnos Arenoso
1	35	73
2	29	13
3	20	
4	16	10
5	35	15

TOTAL	135	123
-------	-----	-----

Los problemas más graves encontrados en el Colegio de Arenoso son: No hay acueducto y el servicio de letrinas es bajo. En la vía que va de Arenoso hacia Planeta Rica encontramos a San Jerónimo del Golero, que cuenta con los grados de primero hasta quinto elemental (42 estudiantes) sin embargo solo cuenta con 2 aulas escolares.

Punta Verde : Cuenta con un colegio de primaria en donde se reciben los grados de 0 a 5. Hay matriculados este año 80 alumnos. Existen 2 aulas escolares, lo que significa que hay un déficit de 2 aulas. Se requiere de sanitarios y de orinales, que no existen.

Además del colegio de primaria, funciona el Colegio Alcides Patiño, colegio que es paradigma orientador alternativo del proceso educativo, fundamentado en la autoformación y en el cual se articulan educación, producción y medio ambiente, contando en la actualidad con cinco docentes postgraduados, 180 estudiantes de básica secundaria y media y 15 estudiantes trabajadores del SENA, procedentes en su gran mayoría de la zona rural y barrios urbano marginales, los cuales se dedican a labores agropecuarias y al comercio informal

CUADRO No. 25

GRADO ESCOLAR	PROVIDENCIA	LAS PELONAS	PLAZA BONITA
	No ALUMNOS	No ALUMNOS	No ALUMNOS
PREESCOLAR	28	30	20
1	50	20	64
2	42	28	39
3	33	13	30
4	24	20	28
5	18	18	38
TOTAL	195	129	219

En las Pelonas, los tres grados de preescolar funcionan en un aula múltiple, con techo de palma y piso de cemento. Hay solo dos sanitarios.

Carolina

Cuenta con un Colegio llamado Colegio Docente Maria Auxiliadora de Carolina. Hay 175 alumnos matriculados para este año; 6 profesores, 3 aulas escolares y un aula para la dirección del colegio. Cuenta con un salón comunal que es utilizado (a falta de aulas) para dictar clases.

Problemas identificados

- Existen problemas en los sistemas de información y estadísticos; el municipio no cuenta con buenos indicadores de cobertura, calidad, eficiencia interna, infraestructura física y financiación.
- No hay tratamiento del agua que se consume en las zonas rurales. Razón por la cual, los alumnos deben llevar agua desde sus propias casas.
- En algunos casos las aulas no son funcionales.
- Existe el caso de corregimientos en donde el acceso es difícil, en especial en época de invierno.
- La construcción de las aulas escolares no está de acuerdo, con las normas, diseños, parámetros y/o especificaciones de construcción.
- Escasa dotación de centros docentes.
- Dificultad para transporte y movilización del equipo técnico de la Secretaría de Educación Municipal para labores de asesoría y control.
- En la zona rural es baja la cobertura en bachillerato (grados de 6 a 11).
- Existe deficiencia y déficit de aulas escolares en la zona rural.

Identificación de recursos

- Voluntad política (actual programa de gobierno municipal)
- Existencia de personal docente capacitado en el municipio para suplir vacancias o faltantes.
- Se llevan algunas estadísticas por parte de los directores de núcleo.
- Parte de la nómina del municipio puede ser manejada por la nación o el departamento.
- Por ley los proyectos de inversión pública social tienen preferencia sobre otros proyectos. Esto puede ayudar a que se presenten buenos proyectos, se prioricen las necesidades más sentidas y los proyectos más prioritarios y se consigan recursos .

SALUD

Campo Bello : El corregimiento cuenta con un puesto de salud; sin embargo no se atienden consultas. Los servicios que se prestan son los de inyectología, suturas y curaciones; para otro tipo de atención médica tienen que trasladarse a Planeta Rica. El puesto de salud cuenta con una unidad odontológica que no funciona por falta de instrumental y de un compresor . Existe una alta deficiencia en dotación del puesto de salud

Centro Alegre : El corregimiento cuenta con un Centro de Salud en donde se ofrecen los servicios de urgencias, partos, inyectología, legrado, vacunación, odontología (extracción y resinas solamente) y consulta externa. Se atienden en promedio unos 20 a 30 consultas.

En el corregimiento a nivel de salud se adelantan los siguientes programas: Crecimiento y desarrollo, prenatal, planificación familiar, prevención del cáncer, hipertensión arterial.

Marañonal : Cuenta con un puesto de salud recientemente construido. La construcción se realizó sobre un lote de 50 x 20 mts comprado por la junta de acción comunal. Este Puesto de Salud cuenta con un pozo de agua de 8 mts de profundidad.

Arenoso : Cuenta con un puesto de salud que está en abandono parcial. Cuenta con un medico y un promotor de Salud. El puesto cuenta con 2 camas, 2 camillas, una cocina, 2 baños y un dormitorio para el médico con su respectivo baño. Se abastecen de agua a través de un pozo. Los desechos del puesto de salud se tiran al aire libre.

Carolina: Cuenta con un Puesto de Salud, que esta en regulares condiciones. Es atendido por un medico y una enfermera.

FORMULACION

9. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES

9.1 OBJETIVO GENERAL

COMPONENTE GENERAL

Convertir el Municipio de Planeta Rica en un núcleo de gran intercambio comercial en el contexto regional y centro del país prestador de servicios especializados para el área de influencia correspondiente a la cuenca del río San Jorge a través de acciones territoriales que impliquen modificaciones a la base económica actual garantizando la conservación, fomento y uso sostenible de los recursos naturales y económicos y el mejoramiento de la calidad de vida de los Planetarricenses.

COMPONENTE URBANO

Dotar el casco urbano de Planeta Rica de la Infraestructura adecuada y requerida para consolidarse como centro de intercambio comercial y centro prestador de servicios subregional bajo un esquema de ordenamiento y reubicación que garantice calidad de vida urbana en el contexto de una política de preservación del medio ambiente.

COMPONENTE RURAL

Reorientar las tendencias de uso y manejo del suelo que garantice una mayor productividad de la actividad pecuaria y permita ampliar el peso relativo de la actividad agrícola, forestal, faunísticas y piscícola como factores para dar dinámica a la estructura económica del Municipio, bajo los principios de protección y aprovechamiento de los recursos naturales en la búsqueda del Desarrollo Sostenible.

9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

COMPONENTE RURAL

- **Sector Medio Ambiente**

Objetivo: Garantizar la conservación y buena administración de los Ecosistemas y el manejo integral de los Recursos Naturales Renovables, mediante programas que vinculen de manera integral actividades económicas, sociales y culturales con la Planificación y el Desarrollo Social.

Estrategias:

A través de los diferentes diagnósticos la conservación de los ecosistemas aparece como uno de los temas que debe atenderse prioritariamente a partir de una serie de acciones articuladas multisectorial e interinstitucionalmente. Se proponen tres estrategias en particular:

- **Mejor Conocimiento de los Ecosistemas:** Busca un mejor conocimiento y comprensión de la dinámica de los mismos, de su estado actual y de las zonas críticas o en riesgo, con la activa participación de las poblaciones locales y de los sectores académico e institucionales del Municipio y la región. Este programa busca determinar áreas críticas y en la recopilación y repatriación de toda aquella información que se encuentra en centro de investigación y universidades tanto a nivel nacional como en el exterior. También contempla el diseño de sistemas de monitoreo ambiental que permitan conocer hacia el futuro la evolución, tanto en los procesos de generación natural, como de intervención humana y el establecimiento de una red de estaciones hidrometeorológicas especialmente en Carolina y Arenoso.
- **Manejo de Cuencas Hidrográficas y Recurso Hídrico Sostenible:** Busca un ordenamiento adecuado del suelo y del territorio en aquellas cuencas y microcuencas que sirven de abastecimiento a las poblaciones rurales, los acueductos veredales, municipales, con el objeto de garantizar la cobertura boscosa que posibilite la sostenibilidad del recurso hídrico. Igualmente contempla la recuperación, regeneración, reforestación y manejo de cuencas y microcuencas.
- **Conservación Ex-situ:** Busca atender las necesidades de recuperación de los ecosistemas por medio de creación de una red de viveros de especies nativas, para atender las necesidades de material vegetal y asistencia técnica para reforestación.

Acciones:

- Plan de educación para el desarrollo sostenible a nivel de la educación formal y no formal
- Conocimiento de la flora nativa amplio y detallado.
- Conocimiento detallado de la fauna nativa
- Repatriación y recopilación de información y documentación existente.
- Identificar a través del análisis de imágenes de satélite, áreas críticas para la conservación e información ambiental y socio – económica actualizada.
- Plan de acción forestal
- Montaje de una red de estaciones hidrometereológicas.
- Plan de desarrollo de cuencas y microcuencas

Objetivo: Consolidar el sistema de propiedad parcelaria campesina en más programas de Titulación de Predios que estén fuera de las áreas de conservación y protección.

Estrategias:

Mejorar las prácticas inapropiadas de manejo del entorno de los sectores campesinos. Se busca consolidar las parcelas que actualmente tienen los campesinos, mediante la titulación de aquellas parcelas que no están tituladas. De esta manera se evita la apropiación inadecuada de los recursos con que cuenta el campesino sin título a su alrededor, caracterizada por la inmediatez y el aprovechamiento a corto plazo.

Complementariamente, se gestionará la creación de línea de créditos de bajos intereses y largos plazos, para financiar la adquisición de tierras a los pequeños productores. El Municipio emprenderá la realización de obras mínimas de infraestructura de apoyo, tanto a la producción como a la comercialización, de tal forma que se generen fuentes de empleo en las áreas de producción, y se vincule la mano de obra cesante.

Acciones:

Durante los próximos 5 años el gobierno con el apoyo del INCORA, IGAC, CVS y las comunidades campesinas interesadas.

- **Sector Vías y Transportes**

Objetivo: Consolidar la estructura vial regional con la construcción de la transversal Valencia -Ayapel en el tramo Arenoso - Nuevo Paraíso - Barsal

como mecanismo para estimular la Dinámica Económica y los vínculos entre las cuencas del Alto Sinú y el San Jorge.

Estrategias:

La estrategia consiste en auspiciar el diseño y la construcción de la transversal de Valencia – Ayapel, con la participación del gobierno , del sector privado y la comunidad en general. Se empezará con las obras de drenaje y de arte correspondientes y de ahí en adelante la vía.

Acciones:

- Estudio de factibilidad de la vía.
- Diseños preliminares de la vía
- Diseños definitivos y esquema de financiación
- Construcción de obras de arte y de drenaje
- Construcción definitiva
- Esquema de operación y mantenimiento de la vía.
- Mantenimiento de la vía

Objetivo: Integrar al desarrollo Socio - Económico del Municipio al área de los Corregimientos de Marañonal y Plaza Bonita a través de la construcción de la vía que une a Marañonal con la Troncal de Occidente a la altura del Caserío El Nueve.

Estrategias:

La presente vía se hará tomando como pilares fundamentales el apoyo de la comunidad y de los ganaderos de la zona beneficiaria con el proyecto. Se implementará el concepto de valorización. Este mecanismo permite aumentar la capacidad financiera del estado y recuperar parte de la plusvalía que obtienen los propietarios por la construcción de aquellas obras que beneficien sus predios, aumentando definitivamente su valor.

Acciones:

- Estudio de factibilidad de la vía.
- Diseños preliminares de la vía
- Diseños definitivos y esquema de financiación
- Construcción de obras de arte y de drenaje
- Construcción definitiva
- Esquema de operación y mantenimiento de la vía.
- Mantenimiento de la vía

Objetivo: Consolidar la infraestructura vial existente y diseñar y construir el equipamiento vial que el Municipio requiere y requerirá para el logro de sus objetivos en los próximos 10 años.

Estrategias:

- Adelantar un programa de Adecuación y Mantenimiento de vías interveredales con el fin de facilitar el intercambio intermunicipal.
- Concertación nivel central para lograr un mejor compromiso a nivel presupuestal para atender la red secundaria y terciaria.

Acciones:

- Diseño y construcción de la terminal de transporte intermunicipal
- Elaboración estudio de oferta y demanda
- Adelantar programas de fortalecimiento del ente territorial en cuanto a la administración de su red vial.
- Mejoramiento y pavimentación de la vía Campo Bello – Centro Alegre – Medio Rancho – Planeta Rica
- Realizar el estudio del sistema urbano regional de la Cuenca del San Jorge, que articule los Planes de Ordenamiento de los Municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador y la Apartada.
- Mantenimiento y adecuación de las vías veredales del Municipio.

- **Sector Finanzas Territoriales**

Objetivo: Mejorar las finanzas con el fin de que la administración municipal gane y mantenga gobernabilidad sobre el territorio y se logre el desarrollo de programas y proyectos aquí expuestos.

Estrategias:

La estrategia se orienta a mejorar la eficiencia de la administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas y la implantación de un esquema que le permita cumplir con sus obligaciones e incrementar los recursos de inversión, la reducción del déficit acumulado, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano, y a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para el territorio, como son por ejemplo las fuentes de Cooperación Técnica Internacional, todo enmarcado dentro de una política de austeridad y administración orientado a resultados positivos en el corto, mediano y largo plazo.

Acciones:

- Censo de contribuyentes de industria y comercio
- Elaboración y puesta en funcionamiento de un programa de recuperación de la cartera morosa municipal
- Censo de usuarios del servicio público domiciliario
- Revisión y actualización de la estratificación socio – económica actual y de sus correspondientes tarifas de servicios públicos
- Realización de campañas públicas para la concientización de los contribuyentes municipales (corto plazo) hacia la “cultura de pago”.
- Hacer un análisis económico-financiero retrospectivo (5 años) y prospectivo (10 años) del Municipio.
- Reestructuración administrativa del municipio.
- Creación y puesta en marcha de la secretaria de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial
- Manual de procedimientos para el registro, análisis y control interno de la ejecución Presupuestal
- Diseño e implementación de manual de procedimientos (archivo, tesorería, sistemas, almacén, etc).
- Captación de Recursos de Cooperación Técnica Internacional para la ejecución de programas y proyectos

Todos estos propósitos deben estar acompañados de acciones en lo institucional (Contempladas en el Plan de Desarrollo 1998-2002) que si bien no son acciones territoriales, su ejecución impacta sobre las actividades que se desarrollan y se desarrollaran en el territorio.

• Sector Recurso Hídrico (AGUA)

Objetivo: Proteger y recuperar las áreas que garanticen el potencial hídrico superficial y subterráneo de los acuíferos, arroyos y quebradas garantizando la cantidad y calidad de los mismos para satisfacer prioritariamente las necesidades de consumo humano en el corto, mediano y largo plazo.

Estrategias:

Instaurar incentivos tributarios y económicos para la conservación, protección y ampliación de los ródales de los cauces y cabeceras, apoyándose en las actividades de índole eco - educativas. El componente de **Educación para el Desarrollo Sostenible** para fortalecer y mejorar el conocimiento de la población en cuanto a la protección de los ecosistemas por medio de la difusión de información sobre el tema, las visitas de carácter educativo, el cumplimiento

de las leyes y normas que regulan la protección y conservación de los recursos hídricos y **el desarrollo de la cátedra Desarrollo Sostenible en las escuelas y colegios** formaran parte de las estrategias que deberán utilizarse para el logro del objetivo planteado.

Acciones:

- Delimitar las áreas estratégicas importantes para la realización de acciones concretas en la conservación y recuperación del recurso hídrico en especial las áreas de los acuíferos de El Pital, el Chorrillo, el Cura y demás acuíferos de las cabeceras de los corregimientos donde las comunidades se abastecen de aguas subterráneas para el consumo humano.
- Garantizar la cantidad y calidad del recurso hídrico subterráneo para satisfacer las necesidades de consumo humano en el Municipio.
- Establecer áreas de protección del recurso hídrico y subterráneo a 100 mts. para los nacimientos y 30 mts. para las riveras de los arroyos y quebradas. En lo relacionado a los acuíferos subterráneos se definirá por estudios hidrogeológicos.
- Controlar las fuentes de contaminación domésticas agropecuarias y agroindustriales.
- Prevenir la presencia de agroquímicos en las aguas.
- Proteger las áreas de aprovisionamiento de los acueductos.
- Estudiar la importancia de la utilización de las aguas sobrantes del Pital.
- Evaluar la oferta de abastecimientos de las aguas subterráneas de los Acuíferos de El Pital y los Corregimientos.
- Controlar las fuentes de desperdicios.
- Delimitar la zona de recarga del Pital.
- Complementar estudio para identificar y delimitar otras zonas de recarga.
- Fomentar e impulsar proyectos de protección y recuperación de riberas de los arroyos y quebradas en especial arroyo Arroyon, el Tigre, caño Costa Rica, las Flores, quebrada Pinto, arroyo Hondo, arroyo el Desorden, arroyo Grande, arroyo Arena, arroyo Carolina, quebrada Providencia y Caño Carate.
- Estudios y Diseños para el Acueducto regional del San Jorge.
- Diseño e Implementación del programa de racionalización y Buen Uso del agua en el acueducto Municipal y el Acuífero El Pital.

- **Sector Bosques**

Objetivo

Recuperar gradualmente las zonas deforestadas con aptitud forestal, estableciendo plantaciones de bosques protectores – productores, productores y para el ecoturismo y ecoeducación.

Estrategia

Articular la actividad forestal en todas sus expresiones como alternativa de desarrollo económico y social del Municipio fundamentado en el **desarrollo sostenible** a través de los estímulos establecidos por la ley 139 de 1994 y promoviendo la creación de reservas forestales protectoras – productoras y productoras..

Acciones:

- Revegetalización y recuperación de áreas degradadas
- Instaurar proyectos de manejo de bosques intervenidos y recuperar zonas naturales degradadas.
- Delimitar la zona de bosques secundarios existentes con aptitud forestal, con el fin de establecer acciones de protección.
- Detener la degradación de bosques existentes ubicados en zonas de alta fragilidad ambiental y con aptitud forestal en los corregimientos Centro Alegre, Campo Bello, Arenoso, Carolina y Providencia, prioritariamente.
- Ampliar gradualmente la cobertura de bosques en las áreas con aptitud forestal en los corregimientos mencionados hasta llegar en el año 2010 al 100% de los suelos con orientación forestal.
- Estimular las actividades como tendencias a la forestación y reforestación de las microcuencas.
- Afianzar la integración del sector forestal a la economía del municipio mediante la valorización del recurso.
- Asesorar a los entes territoriales en la creación de incentivos en el ámbito local para aumentar las áreas cubiertas por bosques plantados.

• **Sector Agropecuario**

Objetivo:

Reorientar el uso del suelo hacia su aptitud, articulando gradualmente la actividad pecuaria actual a las potencialidades del Municipio, buscando en el corto y mediano plazo ampliar la frontera agrícola y la silvicultura.

Estrategias:

Se fundamenta en cinco pilares que son:

- Estimular al Sector Agropecuario. Con exoneración porcentual de impuestos por el óptimo uso del recurso suelo.
- Agroecología para la Producción Sostenible. Contempla la validación y aplicación de tecnologías ecoproductivas y el desarrollo de diseños prediales enmarcados en los principios de la agroecología.
- Asistencia Técnica Integral. Contempla la asistencia técnica para la producción y comercialización de los productos que se vean favorecidos por su competitividad en los mercados regionales. Especial énfasis se dará a la búsqueda de mercados para productos con sello verde.
- Ampliación de la Frontera Agrícola. Se tendrá como estrategia la utilización de las zonas bajas del Caño Carate en el sector entre el Nueve y Marañonal que actualmente están perdidos y que se pueden habilitar para cultivos como Arroz, etc. Y de otra parte aprovechar una gran zona limítrofe con el Municipio de Buenavista y que es productora de cítricos con el objetivo de conformar la cadena Agroindustrial del cítrico.
- Elevar la Productividad Agrícola: Ello permitirá aumentar la disponibilidad de alimentos, reduciendo sensiblemente el déficit que hoy se presenta en el abastecimiento de productos agrícolas de consumo básico.

Aunque la ganadería va a ceder un buen número de hectáreas para las actividades agrícolas y silviculturales el aumento de la productividad permitirá mejorar los rendimientos actuales. La idea básica es lograr en promedio una carga de 4 a 7 animales por hectárea en el mediano plazo (5 años), se tratará de incrementar la productividad del cultivo de pastos y la fecundidad) y de reducir los ciclos de producción con mejor manejo de los hatos y alimentación más adecuada este esfuerzo tendrá que ir acompañado por el mejoramiento del drenaje y la creación de un Centro de Acopio en la cabecera tal como lo han expresado muchos expertos y conocedores del sector.

La incorporación de nuevas áreas al sector agrícola se hará teniendo en cuenta la aptitud de los suelos , y las zonas que cuentan con alta tasa de desempleo.

Se buscará un incremento en la producción , en especial aquellos que son importados en el Municipio y que presentan buena rentabilidad y son amigos del medio ambiente.

Acciones

- Educar al gremio agropecuario en lo relacionado a la vocación de los suelos

- Orientar el uso del suelo hacia su aptitud, enmarcándola en el contexto de **desarrollo sostenible**.
- La ganadería de corrales tiene que ser sustituida por que se atenta contra la productividad pecuaria.
- La implementación de sistemas de información que contribuirá enormemente a la comercialización pecuaria en el territorio.
- Incentivar el uso del sistema de producción que manejen practicas de conservación de suelos e involucren el **árbol** como parte de sus componentes.
- Promover la conservación de suelos con uso agropecuario donde no se detecten impactos ambientales negativos.
- Fortalecer los mecanismos de participación de la Corporación Autónoma Regional del Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), en los comités Agropecuarios del orden municipal, mediante "algunas estrategias" para la formulación y ejecución de proyectos conjuntos Municipio-CVS.
- Promover los mecanismos de participación de las comunidades a programas que involucran cambios de uso de tierra.
- Promover y fortalecer los programas de extensión rural ambiental a nivel municipal.
- Crear, incentivar y desarrollar la cátedra de DESARROLLO SOSTENIBLE en todos los colegios y escuelas del Municipio.
- Diseñar e implementar programas agroforestales de acuerdo a la región

Amenazas y Riesgos

Objetivo

Disminuir los riesgos y la vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y antrópicos peligrosos, buscando minimizar las perdidas humanas, económicas y ambientales, causados por desastres.

Estrategias

La estrategia se fundamenta en la acción preventiva aplicada a la **Planificación compatible con el ecosistema y el ordenamiento ambiental del Municipio**, buscando controlar especialmente los riesgos de origen antropico.

Acciones

- Recuperar las zonas degradadas, por la ocurrencia de movimientos de masas y erosión fluvial.
- Integrar el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, a nivel municipal, con el Sistema Nacional Ambiental.
- Creación y puesta en marcha del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres
- Capacitación a las juntas de acción comunal, comités cívicos y ecológicos en el manejo y prevención de desastres.
- La administración municipal en conjunto con las comunidades de cada corregimiento elaborará los Mapas de Vulnerabilidad y de Amenazas y Riesgo de cada Corregimiento

Equipamiento en Salud

Objetivo:

Estructurar un sistema municipal de salud funcional que permita minimizar los desplazamientos intraurbanos para la atención de los ciudadanos y cuya distribución estratégica permita mejorar la eficacia en la prestación del servicio.

Estrategia:

Para consolidar el Sistema de Salud Funcional el Hospital se transforma en Centro de Atención de 2º.nivel convirtiéndose en el núcleo receptor de los casos remitidos por los Puestos y Centros de Salud del entorno más próximo.

Acciones:

- Dotar el Hospital Local de las áreas y dotaciones necesarios para alcanzar y lograr cumplir las funciones encomendadas y de conformidad con el nivel de atención propuesto, en especial hospitalización adultos, pediátrica, servicio de cirugía, imagenología, esterilización, laboratorios, consulta de especialista.
- El Puesto de Salud de Arenoso se convierta en Centro de Salud.
- El Puesto de Salud de Campo Bello se convierta en Centro de Salud.
- El Puesto de Salud de Providencia se convierta en Centro de Salud.
- El Puesto de Salud de Carolina se convierta en Centro de salud

- Mejoramiento de la infraestructura de los Puestos de Salud.
- Los Centros de Salud se dotarán de camas. Para una población en el 2010 de 81016 el No de camas por habitante quedaría en 0.85 camas/1000 habitantes.(En la actualidad es de 0.58 y en la zona rural no hay).

Equipamiento en Educación

Objetivo:

Dotar el Municipio de la infraestructura educativa necesaria para cubrir el déficit actual y la demanda proyectada ubicando los establecimientos escolares de manera que garantice el acceso de los estudiantes, minimizando sus desplazamientos en tiempos y distancias.

Estrategia:

La organización espacial del sistema educativo hace énfasis en la distribución de los Centros de Educación Media, buscando que a través de su localización cubran la demanda de varias veredas y caseríos de su entorno.

Para la educación Preescolar y Primaria dadas sus características específicas, es necesario que su radio de acción sea mucho menor y que no supere en 30 minutos el acceso de los educandos.

De otra parte se implementará un programa de reubicación de docentes para que la educación llegue a todos los rincones del Municipio aumentando cobertura y continuidad en la prestación del servicio.

Acciones:

- Fusión de las escuelas de acuerdo con el Plan de Racionalización de la Educación implementado por el Gobierno nacional y actualmente en proceso de ejecución por el Municipio.
- A través de la construcción de las aulas que faltan, aumentar la cobertura educativa. Existen 3.478 personas en edad estudiantil que requieren 94 aulas nuevas para ser cobijadas en el municipio
- Mejorar y adecuar la infraestructura actual educativa del municipio.
- Construir en la zona sur del municipio (Arenoso) un colegio de básica primaria y secundaria para aumentar la cobertura de secundaria en esta zona.
- Construcción de Colegios de bachillerato en Providencia y Carolina con el fin de cubrir territorialmente estas zonas que no cuentan con cobertura en básica secundaria.

Sector Servicios Públicos

Objetivo:

Garantizar en el mediano plazo la oferta de servicios públicos domiciliarios para todos los núcleos urbanos del Municipio enmarcado en el uso de tecnologías limpias que protejan el Medio Ambiente y consoliden el Desarrollo Sostenible.

Estrategia:

Estimular la administración y construcción de los servicios de agua potable y alcantarillado a través de empresas comunitarias de autogestión como medio eficaz para que se ajusten a las condiciones socio-económicas y ambientales en todos los Corregimientos y núcleos urbanos del Municipio.

Servicios y Desarrollo de Tecnologías Limpias el cual busca el mejoramiento de las condiciones de salubridad de las comunidades campesinas mediante un saneamiento básico que permita el mejoramiento de las fuentes de agua y los acueductos, el establecimiento de rellenos sanitarios y el mejoramiento en la calidad de los vertimientos.

Destinar mayores recursos para la infraestructura en el sector rural y utilización de la financiación y cooperación técnica internacional como fuentes de recursos para los diferentes proyectos.

Acciones:

- Adecuar y optimizar los acueductos de Campo Bello, Almendro y Las Pelonas.
- Ampliar cobertura hasta 100% en Centro Alegre y Arenoso
- Construir acueducto en Nuevo Paraíso, Punta Verde, Carolina
- Ampliación de la cobertura y optimización del acueducto de Marañonal
- Estudios hidrogeológicos de la zona de Arenoso, Campo Bello, Carolina, Plaza Bonita y las Pelonas.

COMPONENTE URBANO

- **Medio Ambiente**

Objetivo: Garantizar la protección y conservación de las zonas de especial significancia y fragilidad ambiental, así como la descontaminación de los cuerpos de agua que presentan deterioro ambiental.

Estrategia:

- A través de la acción del Gobierno Municipal acompañada de un esquema de participación comunitaria se busca involucrar a la ciudadanía en la acción protectora y de conservación de los recursos naturales. La comunidad a través de su acción de control y veeduría contribuirá al éxito de los Programas Ambientales del Municipio.
- Desarrollar un programa de Participación Comunitaria para el desarrollo y manejo del Medio Ambiente.

Acciones:

1. Delimitar y reforestar el área de protección así como reglamentar el uso y explotación de los pozos de aguas vivas (Pital, Chorrillo, Cura).
2. Canalizar el Arroyo Carolina
3. Canalizar el Arroyo El Desorden
4. Desconectar el alcantarillado comunal que vierte aguas negras al Arroyo El Desorden
5. Crear áreas de protección en los arroyos y fuentes de aguas v.
6. Poblaciones y asentamientos urbanos se propone a las cabeceras de corregimientos y centros poblados, acciones tendientes al saneamiento ambiental, manejo de desechos sólidos y vertimientos líquidos.

- **Servicios Públicos**

Objetivo: Alcanzar un 100% de cobertura y calidad en los servicios públicos domiciliarios básicos (agua potable y saneamiento básico) en el año 2.010.

Estrategias:

- Manejo Sostenible del Agua para lo cual se propone el **manejo integral de las cuencas y microcuencas** que abastecen los acueducto municipal, la zona del pital y el arroyo de la Carolina a partir de la valoración del recurso hídrico y la distribución equitativa de beneficios, también la asistencia técnica a las empresas municipales de acueducto.
- Se desarrollarán sistemas de información y modelos de planificación relacionados con la hidrología, análisis de los usos y balance del recurso hídrico, alternativas de expansión y análisis de vulnerabilidad de la infraestructura.
- En materia de conservación y uso eficiente del recurso agua , la estrategia va encaminada a reducir las perdidas y fugas en las redes (conducción y distribución), renovación de las redes existentes, difusión de tecnologías y

equipos disponibles para el uso del recurso, conocimiento y regulación del consumo de los grandes consumidores.

- En los sectores residenciales e industriales, se impulsarán campañas de ahorro y adecuada utilización del agua.
- En los planes de gestión de las empresas se exigirá el diagnóstico del agua no contabilizada y medidas para su control y reducción.

Acciones:

Acueducto:

- Aumentar progresivamente la cobertura del acueducto en 3 años a 80%; 6 años 90% y 9 años 100%.
- Mejorar las redes existentes del acueducto.
- Ampliar el acueducto a medida que crezca la ciudad.
- Llevar las redes a la par con el perímetro urbano.

Alcantarillado:

- Ampliar Cobertura de Alcantarillado a un 100%.
- Mejorar redes existentes
- Llevar las redes a la par con el perímetro Urbano

Aseo Urbano:

- Mejorar, Tecnificar el Servicio de Aseo Urbano
- Crear Una Planta de Reciclaje
- En el 2.003 debe estar funcionando el relleno sanitario.

Objetivo: Optimizar el servicio de Redes eléctricas, telefónico y de gas en un 100%.

Estrategias:

- Rehabilitación y mejoramiento de las redes eléctricas y telefónicas urbanas que soportan grandes presiones por la obsolescencia de su estado.
- Intensificar los programas de aplicación y remodelación de redes eléctricas: en la definición de las inversiones se ofrecerá tratamiento preferencial a los barrios o zonas ya servidas. Se busca modernizar el sistema ya existente.
- En materia de telecomunicaciones se modernizará el sistema telefónico y se prestará un servicio eficiente y eficaz a las comunidades. Es función constitucional del Gobierno proveer de servicio telefónico en grado eficiente

a las comunidades rurales, como un servicio de apoyo a sus actividades socio - económicas.

- Se instalarán teléfonos públicos locales como de larga distancia, en sitios estratégicos del casco urbano
- Para una mejor agilidad y eficiencia en el mantenimiento de los equipos, se zonificará el casco urbano en 3 regiones (margen izquierda troncal actual, margen derecho troncal actual, y eje industrial - Palma Soriana) con personal eficiente y capacitado para ofrecer un mejor servicio y una atención eficiente a los usuarios.

Acciones:

- Rehabilitación redes eléctricas
- Mejoramiento de las redes eléctricas para aumentar capacidad
- Modernizar las redes actualmente existentes
- Aumentar progresivamente coberturas hasta alcanzar en el 2010 el 100% de cobertura.

Objetivo : Elevar la calidad de vida y el desarrollo humano integral de la población planetaricense, y propender por la equidad en la distribución de beneficios y oportunidades entre la población.

Estrategias:

Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el cual contempla el fortalecimiento de las organizaciones de base tales como los grupos ecológicos y Juntas de Acción Comunal, para la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo corregimentales y veredales.

La formación integral de un nuevo ciudadano, más tolerante, participativo y comprometido con el desarrollo municipal, que acepte las diferencias y respete el derecho a la inclusión serán aspectos fundamentales en el marco del cumplimiento del objetivo planteado.

Acciones:

1. Concientizar a la Comunidad de los Problemas del Municipio y sus Soluciones
2. Adelantar programas de capacitación en educación ambiental a todos los niveles y sectores y manejo del espacio público con las comunidades, Juntas de Acción Comunal y ONG's.

3. Formación de valores en la ciudadanía para la construcción de un nuevo ciudadano comprometido con la Paz, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible.
4. Capacitación a líderes comunales y campesinos.
5. Capacitación permanente a los actores del Ordenamiento Territorial en Desarrollo Institucional, Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales y Prevención y Atención de desastres.
6. Establecer compromisos, retos y responsabilidades entre los sectores públicos y privados y sociedad civil, para hacer viable y permanente el desarrollo humano integral en el Municipio.
7. Fomentar el Desarrollo de Instituciones Educativas de Carácter Superior para la Formación del Recurso Humano.

Objetivo : Promover la consolidación de una estructura municipal moderna, adecuada y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal moderna y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la Gestión Local y Municipal : La creación de los bancos de proyectos municipales, la implementación y puesta en marcha de Sistemas de Información georeferenciada así como la creación de centros de documentación municipal serán actividades fundamentales.
- Coordinación Interinstitucional: Contempla el establecimiento, creación y puesta en marcha de la Secretaría de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo sea coordinar las políticas y las acciones urbano y urbano - regionales. Este programa propone igualmente la conformación de un sistema regional de información urbano, el establecimiento de indicadores urbano – regionales y la elaboración y actualización constante del expediente urbano.

Acciones

1. Crear políticas de planificación que permitan un mayor control de nuestro territorio
2. Crear una correcta estratificación, y usos del suelo adaptados a la realidad del Municipio
3. Crear un banco de Tierras, para tener posibilidades de expansión urbana
4. Poseer una valoración del suelo en lo rural como en lo urbano

5. Implementación y puesta en marcha de un sistema de información georeferenciado del Municipio
6. Creación y puesta en marcha de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
7. Crear un control de desarrollo urbano como la Ley lo establece
8. Integrar los asentamientos sub - urbanos al municipio

Objetivo: Fortalecer y preservar la cultura e identidad planetarricense en el marco de la protección y rescate de la cultura y el patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico local.

Estrategia:

El fortalecimiento de la identidad cultural se dará a través de las acciones que resulten de los valores patrimoniales más significativos de la cultura Planetaricense, acompañado por la creación de espacios de expresión cultural.

Acciones:

1. Crear una Casa de la Cultura, donde se recopile un archivo histórico de Planeta Rica
2. Crear zonas recreativas en los lugares mas significacionales históricos del Municipio
3. Crear espacios para la expresión cultural
4. Creación y puesta en marcha del centro cultural del San Jorge
5. Delimitación del área urbana patrimonial

Objetivo: Dotar el núcleo urbano y las cabeceras corregimentales de espacio público funcional de calidad y en armonía con la estrategia ambiental del Municipio.

Estrategia:

La ampliación del índice de espacio público se logrará a través de la incorporación del mismo en alto porcentaje dentro de los proyectos y obras de infraestructura, manejo ambiental y urbanización. Esto se hará acompañado de proyectos de aprovechamiento de áreas libres para la construcción de ecoparques y espacios de disfrute colectivos.

Acciones:

- Diseño, construcción y puesta en marcha en funcionamiento de un ecoparque.
- Rondas ríos.

- Incorporar en los primeros tres años 468.460 M² , en los próximos 6 años 936.920 M² y a los 10 años 1.171.150 M², con los cual se complementa el déficit de espacio publico que de conformidad con el decreto 1504 de 1998 debe ser de 15 M²/hab.

Objetivo: Reorientar las tendencias de uso actual buscando consolidar áreas de uso compatible claramente diferenciados.

Estrategias:

La organización del esquema de usos se logrará a través de consolidar las tendencias que actualmente presentan un alto grado de homogeneidad; por su parte el sector centro del casco urbano se orientará hacia un uso institucional y de actividades complementarias manteniendo un índice de uso habitacional y a través de la restricción de usos en otros sectores de la ciudad, se buscará evitar la dispersión de actividades para mejorar la funcionalidad urbana.

Acciones:

- **Zona de desarrollo industrial y servicios alternos.**

Se destinarán 35 Hectáreas a la margen derecha de la carrera 5º iniciando en el actual proyecto COLANTA comprendiendo todas las franjas hasta la altura de la intersección de la vía que comunica con Centro Alegre. Esta zona se delimitará en la parte hacia el frente de la vía principal con una franja de protección vegetal (cordón verde), para contrarrestar la contaminación que en estos casos pueda generar. Estas áreas deberán proveerse de áreas de carga y descargue y parqueaderos. Sobre este eje industrial liviano, se recomienda la reubicación de la plaza de mercado y la construcción del terminal de Transportes

- **Zona de desarrollo institucional**

Se creará en el centro principal de la ciudad (Barrio la Candelaria) mas exactamente las áreas comprendidas entre las calles 20 y 18 y carreras 8ª. y 11ª, manzanas 039,040,053,018,042,043, y los frentes de éstas (038,041,052,056,055,064,044,041,019,017,028).

En este sitio se ubicarán las oficinas gubernamentales logrando unificar las oficinas Administrativas del Municipio, Concejos Municipales, Personería, etc., y las instituciones restantes se localizaran al rededor de esa estructura gubernamental.

- **Zona de desarrollo residencial.**

En acorde a los requerimientos de área para expansión a los próximos 10 años se necesita incorporar 333.59 hectáreas como área urbanizable (ver cuadro Requerimientos Futuros de Expansión Urbana).

- **Zonas de Uso mixto.**

Se dejarán las actuales zonas que por vocación han desarrollado este tipo de uso enfatizando que esto se seguirá dando sobre los dos ejes importantes de desarrollo carrera 7ª. en todo su recorrido y carrera 5ª. hasta sus límites por las intersecciones con la carrera 7ª aclarando que la prioridad será desarrollo comercial. Se propone el control total sobre el espacio público y sanciones y multas a quienes invadan el
Servicios Sociales

Objetivo: Estructurar la oferta de los servicios de salud y educación de manera que la localización de los diferentes establecimientos garanticen minimizar los recorridos y permita mejorar la eficacia en la prestación de los servicios.

Estrategia:

Para el sector salud se propone la consolidación del Hospital Local para ofrecer segundo nivel de atención buscando descongestionar la demanda en primer nivel a través del mejoramiento del Centro de Salud existente y la creación de un segundo Centro de Salud de apoyo a la atención del Primer nivel.

Para el sector educativo teniendo en cuenta el tamaño del casco urbano se debe optimizar la infraestructura actual para cubrir el déficit existente complementada con la construcción de nuevos establecimientos y la respectiva dotación para la futura zona de expansión.

Todo lo anterior sumado a acciones específicas orientadas a la atención de los grupos más vulnerables de la población.

Las anteriores estrategias van acompañados de un programa de **Incentivos Tributarios** que fortalezcan las prácticas conservacionistas en especial a quienes establezcan reservas privadas para la conservación de la Biodiversidad y para quienes conserven y protejan el medio ambiente, igualmente para que se aumenten los impuestos a quienes destruyan o contaminan el ambiente (quien contamina paga).

10. POLITICAS

10.1 POLITICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERALES

EDUCACION

La política educativa se orienta a diversificar la educación, mediante convenios interinstitucionales que fortalezcan la oferta escolar y desarrollen el objetivo de adecuar la educación a las necesidades específicas del contexto regional, articulando los grados superiores con el entrenamiento profesional, de manera que se capacite a la población escolar para el empleo productivo.

CULTURA

La acción en este sector está encaminada a fomentar las expresiones culturales, como mecanismo de afirmación de la identidad Planetaricense, mediante el apoyo a las manifestaciones culturales tradicionales, la protección de valores patrimoniales y símbolos de identidad, el apoyo a la educación e investigación cultural y el fortalecimiento de todas las acciones que desarrolle la Casa de la Cultura.

MEDIO AMBIENTE

La recuperación y protección del medio físico especialmente los arroyos, quebradas y embalses, su integración a la vida cotidiana de los habitantes como espacio enriquecedor y símbolo de la identidad del planetaricense, constituyéndose en una prioridad del PBOT y un compromiso de todos.

Simultáneamente, la política del sector irá orientada a prevenir y combatir las causas de deterioro actual del medio ambiente, mediante acciones de descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para el pequeño productor agropecuario. Y a prevenir y mitigar los riesgos por amenaza natural a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación y ejecución de obras de control de inundaciones, y una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de los principales arroyos y fuentes de agua del municipio.

VIAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Se fundamenta en la ampliación y modernización de la malla vial, mediante la ejecución armonizada del plan vial y el plan maestro de acueducto, alcantarillado y drenaje, en el marco del ordenamiento territorial municipal. Hacer más eficiente el esquema de circulación y tránsito, mediante la consolidación de circuitos estratégicos a nivel urbano y rural, la definición en curso a la ejecución de variantes alternativas para el tráfico regional y la construcción de terminal para el transporte de pasajeros y carga.

Estas constituyen políticas estratégicas que impulsarán el reordenamiento territorial urbano, y serán emprendidas con el propósito de consolidar a Planeta Rica como epicentro de desarrollo regional del departamento. Para su ejecución, la administración actuará como agente facilitador, convocando la participación de entidades del nivel departamental y nacional y los diferentes actores del sector privado.

ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS

Se orienta a recuperar la viabilidad financiera del municipio, a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de la renta.

Se busca generar una mayor capacidad interna en la administración, que le permita cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano. Ajustar la estructura administrativa a las condiciones reales del municipio ; fortalecer la gestión financiera municipal y aplicar mecanismos de evaluación y control para obtener mayor efectividad en el cumplimiento de la misión del municipio.

En cuanto al fortalecimiento financiero, la acción se orientará a sanear las finanzas públicas del municipio, a través del cubrimiento del déficit acumulado, la racionalización del gasto, el fortalecimiento de los ingresos y la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

10.2 POLITICAS DE ORDENAMIENTO URBANO

Para el espacio urbano el PBOT define los siguientes lineamientos.

- Favorecer la construcción de instalaciones que contribuyan al fortalecimiento económico tales como: Terminal de Transporte, edificación de la Administración Pública, Centro de Acopio.

- Favorecer la construcción y extensión de servicios de agua, alcantarillado, red eléctrica, teléfonos, educación, salud, recreación para aumentar el bienestar de las comunidades.
- Enmarcar la infraestructura vial dentro de las políticas de desarrollo económico y social del municipio y del PBOT.

USOS DEL SUELO.

El municipio diseñará y construirá un sistema de alcantarillado de aguas fluviales, que mejoren los aspectos sanitarios ambientales del municipio y de paso eliminar los famosos torrentes; el municipio en una primera etapa se concentrará en el mejoramiento de los servicios de pavimentación e iluminación de calles, servicios de agua, alcantarillado, luz y teléfono. Estas obras darán a la ciudad un aspecto más moderno y agradable.

FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS

El proceso de urbanización de la cabecera municipal debe ir acompañado por un esfuerzo paralelo en las cabeceras de corregimientos y centros poblados para evitar que en la cabecera municipal se genere concentración excesiva y que los habitantes del campo migren a esta paulatinamente para establecer el único centro tomado como eje central, las perspectivas de crecimiento demográfico y los polos de actividad agrícola, pecuaria y Agroindustrial.

Hay que clasificar los centros poblados de acuerdo con las prioridades de desarrollo y determinar un nivel básico de servicios. Con base en esto se podrán establecer los presupuestos de inversión necesaria para tales centros. Se considerará el desarrollo de 6 centros poblados, no solo por su población actual, sino también por sus perspectivas de crecimiento y su actividad económica e integradora futura: Campo Bello, Centro Alegre, Plaza Bonita, Arenoso, Carolina y el Almendro.

ARTICULACIÓN DE LA INDUSTRIA A LA CABECERA MUNICIPAL.

Esta articulación permite de un lado disminuir la presión especulativa y ambiental sobre el espacio rural y de otro establecer vínculos claros entre la industria y la comunidad, a través de aportes infraestructurales, fortalecimiento del fisco municipal, mayor control ambiental y a su vez aprovechar la ventajas de la proximidad empleo – vivienda.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ampliar la cobertura y de manera prioritaria, mejorar la calidad del servicio de acueducto, la reposición de redes antiguas y el mejoramiento de las redes de conducción en la cabecera municipal. También la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento y adecuar los sistemas que se encuentran fuera de servicio y optimizar aquellos cuyo funcionamiento sea deficiente. En la zona rural iniciar y/o continuar el proceso con diseños y proyectos.

Mejorar los sistemas actuales de recolección de basuras y establecer un sistema de disposición final de residuos sólidos en el municipio.

Ampliar las redes de alcantarillado, prioritariamente en los barrios periféricos de la zona urbana y actuando simultáneamente en la descontaminación de los arroyos Carolina y el Desorden como punto de partida de su recuperación hacia el futuro. Impulsar el estudio y ejecución de sistemas de tratamiento de aguas residuales para los núcleos más poblados de la zona rural, como mecanismo para evitar o mitigar el impacto nocivo de la prestación de servicios públicos sobre el medio natural.

ELECTRIFICACIÓN Y TELEFONÍA.

Ampliar la cobertura y de manera prioritaria, mejorar la calidad del servicio y el mejoramiento de las redes.

El servicio de energía eléctrica requiere de una correcta planeación de las obras que se emprenderán. En vista de ello se fortalecerá la inversión en este campo y en la elaboración de estudios de proyectos en particular.

El Municipio estimulará y apoyará para que periódicamente se realicen cursos de actualización de conocimientos para todos los técnicos y personal operativo de las empresas de energía eléctrica y telecomunicaciones.

VIVIENDA

Aumentar la oferta de vivienda de interés social en el municipio, mediante proyectos asociativos enfocados prioritariamente a favorecer hogares en condiciones de hacinamiento crítico. Mejorar la calidad de vivienda, focalizando la acción hacia la población más pobre de la zona rural y los grupos más vulnerables en la zona urbana. Impulsar los programas asociativos de mejoramiento de los servicios públicos en los barrios de la zona urbana.

10.3 POLITICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LO RURAL

La reducida tasa de actividad económica en sectores claves como la agricultura y la agroindustria y la falta de empleo contribuyen en gran medida a empeorar la distribución de los ingresos y la calidad de vida de la población.

El sector agropecuario será el motor básico de la política de empleo gracias a la intensificación de la agricultura mediante la incorporación de nuevas áreas, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento que existe en el campo, es clave para los objetivos que se persiguen.

AGRICULTURA.

- Desarrollo prioritario para crear empleo rural directo.
- Asegurar autoabastecimiento regional y contribuir al autoabastecimiento nacional.
- Aumentar el consumo de mano de obra y en especial la mano de obra familiar
- Favorecer el desarrollo hacia la agricultura tecnificada con vocación empresarial e integrada con la industria
- Facilitar participación o proyectos agroindustriales con el aporte de la UMATA en la adaptación a la región de técnicas nuevas y apoyado por los grandes empresarios

El desarrollo de las potencialidades agrícolas está condicionada en buena parte a la realización de proyectos viales que permitan no sólo comunicar las zonas agrícolas entre sí, sino a cada una de ellas con los mercados locales y con los grandes centros de consumo. En consecuencia y esto va de la mano con la política vial, las futuras inversiones en materia de construcción de vías secundarias y terciarias, se concentrarán prioritariamente en las zonas agrícolas.

Lo anterior redundará obviamente en una disminución en los costos del transporte, reduciendo los precios de los insumos y de los productos agrícolas.

ZONAS DE PROTECCION Y CONSERVACION

- Se recomienda que en estas zonas se sostengan las coberturas vegetales actuales y se desarrollen actividades que busquen el enriquecimiento de los ecosistemas existentes y se restrinja cualquier actividad que vaya en detrimento de los ecosistemas.

- Se permite introducción de sistemas agroforestales para aquellas zonas donde existen asentamientos humanos.
- Aquellas áreas que se encuentran dentro de la zona de recuperación, se caracterizarán como zonas de recuperación hasta que se supere el estado crítico, luego pasarán a formar parte de las zonas de conservación.

ZONAS DE RECUPERACION

- Se recomienda diseñar manejos específicos para resolver los problemas particulares de cada zona de recuperación, acorde con las potenciales y restricciones de cada zona.
- Se debe limitar cualquier acción de uso de la tierra contraria a su aptitud
- En las zonas altas y de colinas, donde se presentan estados severos de erosión, debido al sobrepastoreo conjuntamente a movimientos de masa, es evidente la puesta en marcha de prácticas variadas de conservación de suelos.
- Para el caso de las inundaciones de los valles coluviales, se debe implantar un corredor de bosques productor- protector para que los arroyos y quebradas recobren su espacio y aminore la erosión fluvial.

ZONAS DE ACTIVIDAD FORESTAL

- La principal diligencia sugerida para esta zona es el establecimiento de bosques protector – productor y productor. Se reciben acomodos agroforestales indagando obtener un mayor rendimiento económico por unidad de área.
- Estos bosques establecidos podrán ser aprovechados una vez cumplan su turno económico, sin ocasionar cambios valiosos en el ecosistema que se pretende proteger, como es el caso de las plantaciones forestales protectores – productores.
- Para el caso de las áreas que por Ley se deben proteger, no se podrán realizar aprovechamiento por el sistema de tala rasa, solamente se recomienda emplear sistemas de entresaca selectiva.

ZONAS DE ACTIVIDAD AGROFORESTAL

- Se deberán preservar todos los nacimientos y causes de agua existentes, accediendo a el desarrollo de bosques naturales, como lo establece el

Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables (Decreto Ley 2811 de 1974).

- En los bosques naturales existentes, solo se podrá realizar aprovechamiento forestal, mediante entresacas selectivas aprobadas por las autoridades competentes.
- Se recomienda establecer áreas familiares, con especies aprovechadas dendroenergéticas del rápido crecimiento, de buena capacidad de rebrotes y alto poder calorífico.
- Es fundamental tener presente que en los sistemas silvo pastorales se debe indicar el sistema de confinamiento de los animales, el manejo o rotación de potreros y la carga adecuada para la zona.
- Estas zonas para las prácticas de las actividades agroforestales, coinciden con varias microcuencas de abastecimiento de agua, de actividad ganadera y en menor magnitud de agrícolas: generando limitantes para la práctica de las actividades agroforestales.

ZONAS DE ACTIVIDAD PECUARIA

Implementar sistemas de producción acordes con la oferta natural, dentro de las cuales se podrán tener en cuenta rotación de potreros, sembrar barreras vivas, división de potreros con especies forrajeras y/o leguminosas modelo silvo pastoril y proteger la vegetación natural en donde no ha sido destruida.

Se circunscriben las áreas cubiertas por bosques y rastrojos que estén protegiendo zonas aferentes a acueductos, nacimientos y corrientes de agua.

Implementar y desarrollar procesos tecnológicos para que los suelos mejoren en productividad (por ejemplo, riego con pasto de corte en verano)

ZONAS DE ACTIVIDAD AGRICOLA

- Conservar y aislar los bosques secundarios, bosques de galería, vegetación asociada a humedades existentes en el área.
- Adecuación de tierras que presentan limitaciones de encharcamientos, respetando los humedales.

- Se admiten en algunos casos ganadería semi – intensiva, con pastos mejorados y cargas adecuadas para la zona, se debe prohibir el acceso de ganado directamente sobre las fuentes de agua.
- Se puede considerar el establecimiento de proyectos piscícolas ya que se ha encontrado un alto potencial para incrementar programas de esta índole que cumplan con las normas ambientales.
- Se deben incorporar gradualmente a los sistemas productivos, prácticas de menor impacto al ambiente en lo referente al uso y manejo de plaguicidas en las zonas agrícolas y ganaderas.
- Se deben tener en cuenta la actividad industrial enfocada a la agroindustria, ya que la zona proporciona las condiciones más óptimas para el establecimiento de industrias. Debido a la limitada calidad de los suelos del municipio de Planeta Rica; todas estas actividades deben cumplir con la normatividad vigente para evitar el deterioro ambiental en la zona.

ELECTRIFICACIÓN, TELEFONÍA Y GAS.

Ampliar la cobertura de electrificación prioritariamente en la zona rural y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales

Impulsar acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación telefónica para la zona rural. Deben iniciarse los estudios necesarios para dotar a la región de Planeta Rica que pertenece a la cuenca del Río Sinú de energía suficiente que permita atender la demanda prevista para la región.

El mejoramiento de la señal de televisión será fundamental en especial en aquellas poblaciones que no reciben adecuadamente el servicio.

Se implementará un programa de telefonía rural, inicialmente a los centros poblados más importantes (Arenoso, Campo Bello y Centro Alegre).

Explorar y definir mecanismos para implementar el gas como fuente energética y alternativa económica, gestionando y respaldando iniciativas para el proyecto de ampliación del servicio por parte de agentes públicos o del sector privado.

11. PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO URBANO Y RURAL

11.1 COMPONENTE GENERAL

USOS DEL SUELO

Para la determinación de los usos del suelo, se consideró que en el territorio del municipio no se deberán presentar cambios drásticos de tendencias en la utilización de la tierra en el corto o mediano plazo.

Con estos usos del suelo para el Municipio se permite sugerir tendencias de manejo, con opción de cambio de recuperación o conservación, buscando equilibrar la oferta ambiental con la demanda social en el marco de un **desarrollo sostenible**.

Zonas de Uso Pecuario

Están ubicadas en áreas de planicie fluvio lacustre de piedemonte y de colinas, caracterizadas por suelos moderadamente profundos, bien drenados de fertilidad moderada con erosión ligera a moderada, comprendida entre los 75 y 150 m.s.n.m. su extensión total en el Municipio alcanza el equivalente al 55% del área Municipal o sea 63.172 hectáreas.

Zonas de Uso Agrícola

Corresponde a los valles coluvio aluviales de la planicie de inundación reciente de los arroyos y quebradas del territorio y de las planicies de piedemonte en forma de abanicos, entre los 50 y los 75 m.s.n.m; existen aquí las mejores condiciones biofísicas para el desarrollo de una agricultura comercial; pendientes entre 0 y 7%, suelos moderadamente profundos a imperfectamente drenados, la fertilidad es moderada. La zona comprende aproximadamente el 25% del territorio, unas 28.700 hectáreas .

Zonas de Uso Forestal.

Se ubican en laderas de colinas, son suelos con profundidad efectiva superficial a moderada, con pendientes mayores del 50%, bien drenados. Con precipitaciones que varían de acuerdo a su localización en el Municipio, entre

1.500 y 2.500 m.m. anuales, con altitudes entre los 150 y 300 m.s.n.m. El área así definida corresponde al 8.7% del Municipio, equivalentes a 10.000 hectáreas. Se recomienda el establecimiento de bosque protector – productor y productor.

Zonas de Uso Agroforestal.

Caracterizada por ubicarse en terrenos que poseen pendientes entre 25 y 50%, se encuentran en las colinas de relieves ligeramente ondulados a quebrados. Erosión ligera moderada, con profundidad efectiva moderada y fertilidad natural moderada.

Estas áreas presentan precipitaciones entre 1.500 y 2.500 m.m anuales; con altitudes entre los 100 y 150 m.s.n.m. Esta zona comprende el 11.3% del área del Municipio, que suma 12.968 hectáreas. Se recomienda el sistema silvo-pastoril, que es la combinación de pastos con bosque.

Zonas de Usos de Explotación Minera

El ferroniquel se presenta en la zona de interés comprendida por los corregimientos de Marañonal, Centro Alegre, el Almendro (parte sur) y Arenoso (por el oriente), con condiciones de explotación a largo plazo.

Los mantos de carbón se presentan en todos los afloramientos de la formación Ciénaga de Oro (ver mapa minero zonas en gris).

ZONAS DE RIESGO Y AMENAZA

Amenazas de Inundación

Area Caño Carate: Las llanuras de inundación en su margen izquierda y por represamiento se produce en las quebradas y arroyos que fluyen a éste, el cual se presenta entre la confluencia de los municipios de Buenavista, Pueblo Nuevo y Planeta Rica y continúa a lo largo del límite con Buenavista hasta la desembocadura del arroyo el Desorden.

Area del Arroyo Arena y Carolina: El arroyo Carolina se une con el Arena y conforman con sus afluentes un área inundable por la disminución de la velocidad de sus aguas por represamiento. El Carolina nace en cercanía del

poblado de su nombre y el Arena en el límite norte con el Municipio de Pueblo Nuevo y desemboca en el Caño Carate.

Movimientos de Masa

Las colinas pertenecientes a la serranía de San Jerónimo son factibles de presentarse movimientos de masa por sus altas pendientes y ser arcillas higroscópicas.

Erosión Laminar

En cercanía de las viviendas en zonas inclinadas por acción de las aguas de escorrentías, se inicia una socavación de las bases, se encuentra en la cota inferior a los 100 metros y superior a los 50 metros, con una pendiente media a baja.

Amenaza Sísmica

Debido a la incidencia en la zona de la falla Romeral, la Vaca y Sinú es definido el Municipio como perteneciente a Amenaza Sísmica Intermedia.

Amenaza de Lluvia Acida

Por gases azufrales provenientes de los hornos de Cerro Matoso y en la presencia esporádica de lluvias, se producen ácidos sulfurosos los cuales caen en forma de lluvias sobre la zona sur del Municipio

Amenaza de Incendio

La amenaza de incendio baja , se localiza en la zona norte del Municipio de planeta Rica en el área del bosque seco tropical (bs-T).

Las amenazas de incendio altas, se presentan en las zonas de transición o bosque seco premontano (bs-PM), que se encuentra en el corregimiento de Centro Alegre y la cabecera municipal.

Las amenazas de incendio media-alta, se presentan en la zona sur del municipio, en el bosque húmedo tropical (bh-T).

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Están ubicadas en los suelos clase VII, que son quebrados y muy escarpados, no aptos para las actividades agropecuarias. Con pendientes superiores al

40% y aquellas zonas situadas en los nacimientos y márgenes de los arroyos y quebradas.

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Acorde con el Diagnóstico se identificó un área Arqueológica e histórica que expresa la identidad cultural de Planeta Rica. No se trata de unas casas o edificaciones típicas o áreas arqueológicas y antropológicas reconocidas como tal, sino de un área en donde existen posibles restos de cementerios indígenas y zonas en donde hay enterrados restos arqueológicos que pueden ser importantes cuyo valor histórico y cultural ameritan un tratamiento y estudio especial (ver mapa).

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL AREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL.

La visión del Municipio es la de mejorar la calidad de vida de los Planetarricenses en los próximos 10 años, **articulando el municipio al desarrollo integral sostenible del Departamento**, de la región caribe y como enlace entre el interior del país y la Región Costa Atlántica.

Para esto el municipio implementará y esta implementando estrategias sólidas de desarrollo integral que fomente la competitividad en el marco de la convivencia pacífica y la participación democrática y dinámica. Para ello es fundamental optimizar una de las variables que mas afectan en forma directa la competitividad de las regiones como lo es el Transporte y el sector vial.

Además, se debe tener en cuenta que la articulación del territorio con el entorno exterior se realiza a través de la red de caminos , haciéndose necesario y urgente acometer las obras que optimicen el sistema vial actual.

A continuación se presentan los requerimientos del sector vial incluyendo tanto las vías principales, como las secundarias y las terciarias.

El Plan vial presenta de manera coherente las siguientes articulaciones:

ARTICULACION INTERNACIONAL: Son aquellas vías que constituyen el elemento articulado entre los medios aéreos y terrestres de transporte.

La única vía es la vía Caucasia – Planeta Rica – Montería. Vía a cargo de la nación, por lo tanto, es poco lo que el municipio puede hacer con relación a

ella. Se sugiere mantenimiento y estudio especial en el tramo Planeta Rica – Montería en la zona de la Apartada a Carolina, por presentarse en esa zona frecuentes hundimientos.

ARTICULACION REGIONAL: Son aquellas vías que sirven de integración regional con el Departamento denominadas vías transversales.

Para el caso de Planeta Rica esta vía es la vía Valencia – Ayapel, que en el Municipio deberá pasar por Arenoso, Cacaos, El Cielo, Catival , Solis, Nuevo Paraíso, El Barsal, etc. En Planeta Rica son aproximadamente 15 kms. la vía es nueva.

ARTICULACION DEPARTAMENTAL: Son las vías constituidas por corredores viales que garanticen un rápido acceso del municipio con sus vecinos, denominadas vías troncales.

Corresponde a la vía Campo Bello – Centro Alegre – Medio Rancho – Planeta Rica, el cual debe convertirse en los próximos 10 años en el eje articulador de Planeta Rica y de la zona del San Jorge. Las obras a adelantar son primero la de mejoramiento y luego pavimentación de la vía.

ARTICULACION MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL: Son todas las vías internas del Municipio y las vías de comunicación intermunicipal.

Vías nuevas por construir

- El nueve – revolcao- Cucharito – Marañosal
- Algunos tramos de la vía Providencia – Plaza Bonita.

Vías por mejorar

- Providencia – Granjita
- Planeta Rica – Medio Rancho – Almendro – Arenoso
- Almendro – El Siete - El Guayabo – Santa Clara – Cacaos – Arenoso.

Para el resto de vías, mantenimiento periódico y rutinario.

Los requerimientos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento, se cuantificaron teniendo en cuenta las necesidades de cada vía, su categorización, las necesidades del sector productivo y la disponibilidad de fuentes de materiales en la zona.

ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SALUD

Planeta rica, en el sector salud, cuenta con 13 instituciones que prestan el servicio de salud. Del total en la zona urbana existen:

- Hospital local.
- Puesto de salud en el Barrio Gonzalo Mejía.
- Puesto de salud ubicado en el Barrio Palma Soriana.
- Clínica Planeta Rica (Privada.)

El hospital se encarga de manejar todo lo referente, tanto al sector urbano como rural, además cubre zonas vecinas, tales como los Municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista y veredas de Montelíbano y Montería que geográficamente están más cerca de Planeta Rica que de sus cabeceras Municipales.

El objetivo es aumentar el número de Centros de Salud, con el fin de que se desconcentre el hospital local el cual actualmente no cumple las funciones de atención para las cuales está diseñado y concebido. En los Centros de Salud se atenderán las urgencias y emergencias y se desarrollará un programa integral de prevención en salud.

Las estadísticas indican que el hospital está absorbiendo los servicios que deben prestar los Centros y Puestos de Salud y en el área rural se necesitan 4 nuevos Centros de Salud hasta alcanzar una proporción de un centro por cada 7.000 habitantes (ver mapa de ubicación de centros de salud)

En el casco urbano se propone que el puesto de salud del barrio Gonzalo Mejía se convierta en Centro de Salud; de esta manera, el hospital se puede dedicar a prestar servicios especializados de segundo nivel.

El hospital a su vez debe convertirse en hospital de segundo nivel antes del 2010, para convertirse en el Hospital de Referencia de toda la zona del San Jorge Cordobés; el hospital así concebido tendrá influencia sobre la zona anteriormente anotada y sobre los centros de salud de Centro Alegre, Arenoso, Campo Bello, Providencia y Carolina, más el centro de salud del Gonzalo Mejía. Todo esto debe estar apoyado por una adecuada financiación y dotación.

A mediano y largo plazo se debe diseñar y construir un centro de salud para la zona de expansión urbana.

En Punta Verde se creará un puesto de salud ubicado en el Colegio de Bachillerato Alberto Alzate Patiño que prestará servicio a toda la zona de influencia de este caserío y servirá para el desarrollo de programas educativos de salud.

EDUCACION

En el municipio de Planeta Rica se necesita un área de 28.000 m² aproximadamente, para cubrir la demanda existente en el sector educativo. Existen 3.748 personas (28%), en todo el municipio, en edad escolar que no reciben el servicio de educación.

Se propone la creación y puesta en marcha de cinco (5) centros educativos regionales para cubrir el déficit actual y la necesidad potencial a 10 años, tanto en la zona urbana y rural.

Conociendo la situación geográfica y ambiental del municipio se propone la organización de estos centros en cinco zonas estratégicas así: PUNTA VERDE, ARENOSO, CENTRO ALEGRE, PROVIDENCIA Y CAROLINA.

El primer centro a implementar se ubicará en la vereda de PUNTA VERDE para aprovechar la experiencia del colegio ALBERTO ÁLZATE PATIÑO y las instalaciones que se han venido construyendo, lo mismo que el trabajo que ha venido desarrollando la UMATA y el SENA en el espacio del colegio hacia la implementación de una granja integral sostenible. El centro experimental estará integrado por las escuelas de MEDIO RANCHO, EL ALMENDRO, EL GUAYABO, MARAÑONAL, EL ALGODÓN, y el COLEGIO ALBERTO ÁLZATE DE PUNTA VERDE. Este centro permitirá que la población en edad escolar tenga acceso a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica de acuerdo a las necesidades de la región y además será espacio para el desarrollo de ciencia y tecnología para producción limpia.

El centro experimental será el espacio para el desarrollo de las acciones educativas y de transferencia de tecnologías a los productos agropecuarios del Municipio de Planeta Rica por parte de la UMATA, con el fin de ir gestando zonas de producción limpia y modelo de desarrollo sostenible en el sector agropecuario y microempresarial.

El centro ALBERTO ÁLZATE PATIÑO tendrá influencia sobre la cabecera municipal, por estar ubicado a 8 kilómetros de ella a 2.5 kilómetros del caserío del Algodón, a 10 kilómetros del caserío el Guayabo, a 2 kilómetros del caserío Medio Rancho, a 8 kilómetros del corregimiento el Almendro y a 7 kilómetros del corregimiento de Marañonal.

Esta propuesta, hecha por el Sector Educativo del Municipio, se constituye en el primer centro piloto de Programas de Racionalización de la Educación en la Costa Atlántica, y cuenta ya, con la aprobación en primera instancia del Gobierno Nacional. De paso, se convertirá en el primer centro educativo en el

desarrollo de programas de EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

- Creación y puesta en marcha del centro cultural del San Jorge Cordobes: Museo, Biblioteca especializada, Hemeroteca, Sala de música, Archivo Histórico y Auditorio
- Centro Regional de Información Georeferenciada. En el municipio con asocio de entidades públicas y privadas, adelantarán la conformación del Centro Regional de Información Georeferenciada con el interés de promover al público acceso a todo tipo de información de índole geológico, cartográfico, socio - económico, climático y de servicios mediante la apertura de espacios informáticos idóneos para estos temas.

AREAS ESTRATEGICAS DE CONFLICTO TERRITORIAL

En atención a los resultados del diagnóstico y de la formulación propiamente dicha del PBOT, y teniendo en cuenta las circunstancias reinantes en la vereda de Piñalito, municipio de Montería; y, con base en la solicitud formulada por más de 200 familias de las veredas de Piñalito, Villa Nueva, Sabana Nueva y regiones circunvecinas, todas pertenecientes al municipio de Montería, el Equipo Técnico realizó sendos talleres con estas comunidades quienes **manifestaron su deseo e interés por pertenecer al municipio de Planeta Rica; entre otras, por las siguientes razones:**

- Están más cerca de Planeta Rica (8 Km.) que de Montería (52 Km.)
- Todas sus relaciones laborales, culturales, sociales y económicas las desarrollan en Planeta Rica
- Desde hace varios años el municipio de Planeta Rica les atiende en la satisfacción de necesidades (salud y educación).

Por todo lo anterior, el Equipo Técnico recomienda y propone, de conformidad con las normas legales vigentes, continuar con el estudio del caso hasta su culminación.

11.2 COMPONENTE RURAL

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Esta ubicado en los suelos clase VII, que son quebrados y muy escarpados, no aptos para las actividades agropecuarias. Con pendientes superiores al 40% y aquellas zonas situadas en los nacimientos y márgenes de los arroyos y quebradas (ver mapa).

AREAS DE AMENAZA Y RIESGOS

Amenazas de Inundación

Area Caño Carate: Las llanuras de inundación en su margen izquierda y por represamiento se produce en las quebradas y arroyos que fluyen a éste, el cual se presenta entre la confluencia de los municipios de Buenavista, Pueblo Nuevo y Planeta Rica y continúa a lo largo del límite con Buenavista hasta la desembocadura del arroyo el Desorden.

Area del Arroyo Arena y Carolina: El arroyo Carolina se une con el Arena y conforman con sus afluentes un área inundable por la disminución de la velocidad de sus aguas por represamiento. El Carolina nace en cercanía del poblado de su nombre y el Arena en el límite norte con el Municipio de Pueblo Nuevo y termina en la desembocadura al caño Carate.

Movimientos de Masa

Las colinas pertenecientes a la serranía de San Jerónimo son factibles de presentarse movimientos de masa por sus altas pendientes y ser arcillas higroscópicas.

Erosión Laminar

En cercanía de las viviendas en zonas inclinadas por acción de las aguas de escorrentías, se inicia una socavación de las bases, se encuentra en la cota inferior a los 100 metros y superior a los 50 metros, con una pendiente media a baja.

Amenaza Sísmica

Debido a la incidencia en la zona de la falla Romeral, la Vaca y Sinú es definido el Municipio como perteneciente a Amenaza Sísmica Intermedia.

Amenaza de Lluvia Acida

Por gases azúfrales provenientes de los hornos de Cerro Matoso y con la presencia esporádica de lluvias, se producen ácidos sulfurosos los cuales caen en forma de lluvias sobre la zona sur del Municipio

Amenaza de Incendio

La amenaza de incendio baja , se localiza en la zona norte del Municipio de Planeta Rica en el área del bosque seco tropical (bs-T).

Las amenazas de incendio altas, se presentan en las zonas de transición o bosque seco premontano (bs-PM), que se encuentra en el corregimiento de Centro Alegre y la cabecera municipal.

Las amenazas de incendio media-alta, se presentan en la zona sur del municipio, en el bosque húmedo tropical (bh-T).

AREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

Areas de Disposición de Basuras

Al sur de la cabecera municipal a 5.5 kms. sobre la vía que conduce a Medio Rancho, sobre la margen derecha, se encuentra el relleno sanitario, el cual debe ser ampliado, mejorado y ser dotado de confinamientos para los lixiviados, para conducirlos a una laguna de oxidación y a nivel de contaminación del aire establecer barreras eólicas.

Para cada una de las cabeceras de corregimientos se requiere buscar zonas, fuera del área de recarga de los pozos subterráneos como criterio general en áreas ligeramente pobladas, en especial con dirección suroriente respecto a la población y mínimo a un kilómetro de distancia.

Areas de Lagunas de Oxidación

Para la población de Planeta Rica se ha pensado en la zona Nor - Este sobre el valle del arroyo Carolina, por tanto deben disminuir los riesgos de contaminación por inundación con barreras que lo impidan.

Para el resto de poblaciones estos se deben construir aguas abajos de cualquier centro poblado con protecciones contra inundación.

Áreas de Presas y Pozos de Agua Profunda

Para aprovechar la gravedad (en las fuentes de aguas superficiales) estos deben construirse en las zonas altas de los poblados generalmente al occidente realizando un programa de reforestación de las áreas de recolección de las aguas, incluyendo el propio embalse, tanto con árboles como con material que recubra el suelo.

Para la cabecera tenemos la represas del Topacio y el Rubí aproximadamente a 2.5 kms. al norte de la población sobre la vía a Montería.

Para las aguas subterráneas se deben buscar que las aguas servidas no se dirijan a las áreas de explotación.

ÁREAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA

Áreas de Producción Agropecuaria.

Estas áreas se localizan en los valles coluviales aluviales de las planicies de inundación reciente de los arroyos y las quebradas que desembocan al Caño Carate como también con las planicies de piedemonte, entre las cotas 50 y 150 m.s.n.m.

Áreas de Producción Forestal.

Esta área se localiza en las colinas del municipio entre las cotas 150 y 300 m.s.n.m, con pendientes mayores del 25% al norte del corregimiento de Carolina, en el cerro la Mula, la Queresa al oeste de Marañonal, al suroeste de Campo Bello y Arenoso y al occidente de Centro Alegre. El área Corresponde al 20% del territorio municipal (ver mapa).

Áreas de Producción Minera.

Áreas de Producción de Ferroniquel

El ferroniquel se encuentra en un área específica con su delimitación natural dada por el piedemonte de los cerros Queresa y la Mula donde se tienen concentraciones de níquel aptas para la explotación minera.

Áreas de Producción Auríferas.

Debido a los aislados esfuerzos y a la falta de estudio de la áreas con vocación auríferas se espera la realización de una investigación para localizar los lugares de mayor riqueza mientras tanto se continuará con la explotación de la mina de marimba.

Areas de Producción Carbonífera.

A la espera de que se presente una demanda de las reservas de carbón o de coque la explotación será baja artesanal y solo se realiza en la zona cercana a la quebrada Carbón en las inmediaciones de la vía a Montería.

CENTROS POBLADOS Y AREAS SUBURBANAS

Como centros poblados y áreas suburbanas se consideran los siguientes corregimientos y caseríos:

Plaza Bonita, Providencia, Carolina, Marañonal, Almendro, Arenoso, Centro Alegre y Campo bello

EQUIPAMIENTOS EN SALUD Y EDUCACION

EDUCACION

Existen 1.182 personas en edad escolar en la zona rural por fuera de los establecimientos educativos de los cuales en edad preescolar hay 142, en básica primaria 644, en básica secundaria 301 y en educación media 95.

Por lo anterior se requiere:

1. Construir 2 escuelas de preescolar en la zona rural de un área aproximada de 237.2 m² c/u
2. Construir para básica primaria 2 escuelas con un área de 592.1 cada una
3. En básica secundaria y educación media se necesitan 2 colegios con un área de 1.685 m² cada una, de estos colegios, uno debe estar ubicado en el corregimiento de Arenoso, que es uno de los más distantes de la zona rural y el otro en Providencia
4. Por ubicación estratégica y por ser necesario se requiere ubicar un colegio de bachillerato en Carolina.
5. Mejoramiento de la infraestructura educativa del Centro Piloto Alberto Alzate Patiño de Punta Verde.

SALUD

- El puesto de salud de Arenoso se convertirá en centro de Salud (2000 – 2001)
- El puesto de salud de Carolina se convertirá en centro de Salud (2002)
- El puesto de salud de Providencia se convertirá en centro de Salud (2001 – 2003)
- El puesto de salud de Campo Bello se convertirá en centro de Salud (2000 – 2001)
- La prioridad será, en su orden, Campo Bello, Arenoso, Providencia, Carolina
- Los centros de salud se dotarán de camas para la atención básica primaria.

11.3 COMPONENTE URBANO

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Se considerarán todas las fuentes de aguas vivas como áreas de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. En el casco urbano estas corresponden a:

- **El Pital:** Ubicado en la manzana 096 según IGAC, en el sector del barrio la Inmaculada, a partir del eje del nacimiento 100 mts a la redonda para su protección y conservación. como se observa en el mapa
- **El Chorrillo:** Ubicado en la manzana 060 en el sector Jesús de la Buena Esperanza a partir del eje del nacimiento 100 mts a la redonda para su protección y conservación. Ver Mapa
- **El Cura:** Ubicado en la carrera 8ª entre las cales 21 y 22 mas exactamente en la manzana 051 a partir del eje del nacimiento 100 mts a la redonda para su protección y conservación . Ver mapa

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Acorde con el Diagnóstico se identificó un área patrimonial que expresa la identidad cultural de Planeta Rica. No se trata de un conjunto urbano – histórico como tal, sino de un área en donde existen viviendas aisladas cuyo valor tipológico y cultural ameritan un tratamiento urbanístico especial para conservar el entorno y la lectura urbana contextual.

- El área corresponde a las manzanas comprendidas entre las calles 15 y 23 y las carreras quinta a la carrera doce específicamente las manzanas 065, 058, 057, 056, 067, 068, 122, 029, 038, 041, 052, 027, 028, 039, 040, 055, 069, 070, 041, 044, 005, 017, 018, 042, 043, 064, 065, 066, 077, 078, 083, 045, 038 según nomenclatura del IGAC.
- Se declaran como patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de Planeta Rica los inmuebles que se relacionan a continuación :

INMUEBLE	DIRECCION	No MANZANA	PERIODO	VALORACION
Vivienda	Cra 6 Entre calles 20 y 21	067	1900-1999	Arquitectónico, cultural
Vivienda	Cra 6 No 21-04	067	1900-1999	Arquitectónico

Vivienda	Cra 7 No 23-102	065	1800-1900	Arquitectónico - técnico
Vivienda	Cra 8 No 18-17	044	1800-1900	Arquitectónico - técnico
Vivienda	Calle 29 No 6-77	069	1900-1999	Arquitectónico - técnico
Escuela	Calle 20 No 6-88	068	1900-1999	Histórico
Vivienda	Cale 20 No 6-37	069	1900-1999	Arquitectónico - Cultural
Pozo	Cra 7 Entre Cales 22 y 23	060		Cultural, Ambiental, Histórico
Plaza	Plaza de San Roque	096	1800-1900	Histórico – Cultural
Pozo	El Pital	096		Cultural, Ambiental, Histórico
Vivienda	Cra 11 No 10-83	041	1900-1999	Arquitectónico - técnico
Vivienda	Calle 17 No 9-52	041	1900-1999	Arquitectónico - técnico
Vivienda	Calle 20 No 10-50	041	1900-1999	Arquitectónico - técnico
Pozo	El Cura	051		

C. Se establece como patrimonio de conservación cultural y ambiental el entorno inmediato de los pozos de aguas vivas como se determina a continuación:

- **El Pital:** Ubicado en la manzana 096 según IGAC, en el sector del barrio la Inmaculada en un área de 4800 M². como se observa en el mapa
- **El Chorrillo:** Ubicado en la manzana 060 en el sector Jesús de la Buena Esperanza con un área de 850 M². Ver Mapa
- **El Cura:** Ubicado en la carrera 8^a entre las calles 21 y 22 más exactamente en la manzana 051 con un área de 280 M² que corresponde a la calzada total de la vía, lo cual se convertirá en Vía parque.

AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS

Se consideraron los siguiente factores que generan Amenazas y Riesgos en el casco urbano:

- a) **Licuefacción:** Las zonas comprendidas por las manzanas 052, 055, 071, 140, 053, 054, 147, 071, 145, 146, 148, 160, 065, 066, 077, 005, 027, 028, 017, 039, 018, 016 Según IGAC en los Barrios Los Abetos, Los Angeles, El Prado, San José, Boyaca, Parque Sur Oriental de la Inmaculada, Parque Suroriental de Miraflores y parte Noroccidental de la Candelaria.

- b) **Inundaciones:** las zonas ribereñas de la quebrada Carolina al norte en el sector no urbanizado actualmente y que se encuentra dentro del actual perímetro urbano
- c) **Torrentes:** la zona comprendida por la carrera décima donde se origina el arroyo el Desorden se considerara zona de amenaza y riesgo por poseer un grado de vulnerabilidad alto causal de torrente (Llamado popularmente arroyo)
- d) **Amenaza Ambiental:** Los sectores que comprenden los nacimientos de aguas vivas el Pital, el Chorrillo, el Cura se ven afectados y amenazas por percolación y por descompensaciones del balance hídrico que pueden generar el agotamiento de las reservas y una fragilidad del suelo (ver mapa).
- e) **Amenaza Sísmica:** El municipio esta clasificado como de amenaza sísmica intermedia; sin embargo existen mayor vulnerabilidad en los Barrios los Abetos, Los Angeles, El Prado, San José, 22 de agosto, Boyaca y parte nororiental de la Inmaculada y la Esperanza; por efectos locales del suelo (licuefacción).
- f) **Amenaza Ambiental:** La alta concentración de actividades y las practicas socio - culturales inadecuadas generan formas de contaminación ambiental (sonicas, visual, auditiva y del aire). En la zona comprendida entre la carrera quinta y la carrera séptima hasta su intersección.

INFRAESTRUCTURA PARA VIAS Y TRANSPORTES

Se le dará funcionalidad a la trama actual estructurada sobre las calles 20, 19,17,15, 12 , 10, 5 y sobre las carreras 9ª, 7ª, 10ª, y 5ª, que conectarán a Planeta Rica de este a oeste y sur a norte y permitirán una fluidez a la nueva área de expansión urbana.

Las calles 20 y la calle 10 se conectarán a las carreras 7ª. y 5ª y las carreras 9ª. y 10ª a la vía perimetral que se inicia en la intersección N° 1 (ver detalle) y pasará tangencial al casco urbano limitando el arroyo Carolina, a su paso creará la intersección N° 5 con la carrera 5ª y culminará en la intersección N°6 con la nueva Troncal de Occidente (Variante). En cuanto a la nueva zona de expansión urbana tendrá acceso directo con Montería a través de una vía que conecta con la perimetral en la intersección N°3 que a su vez dará un recorrido perimetral sobre la nueva área de desarrollo urbanístico, esa vía conectará en la parte sur con la calle 5ª que a su vez conectará con la carrera 5ª o Futura Avenida 5ª. (propuesta) a la altura de la calle 10ª. Se conectará para luego salir al oriente y formar la intersección 6 con la nueva troncal (variante) .

Con el fin de mejorar el tránsito y la congestión vehicular a la altura de la carrera 7ª se plantea dejar un solo sentido norte sur la carrera 7ª. La carrera

5ª. Futura carrera 5ª. Será de doble vía hasta la intersección 5 y de ahí hasta la intersección 2, será de un solo sentido sur oeste-nor este.

Se rehabilitarán y se mejorarán el estado de las vías pavimentadas en el centro de la ciudad dando la prioridad a las construcciones con adoquín en el área institucional y el centro de la ciudad. Las obras de cunetas mejorarán el estado de las vías evitando el deterioro de las mismas.

Dada las nuevas condiciones propuestas de mejoramiento y adecuación de la nueva estructura vial se podrá plantear alternativas de transporte masivo intermunicipal.

REDES DE SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto

En primer lugar se deberá proteger en un radio de 100 mts la zona adyacente del embalse El Rubí y El Topacio.

En cuanto al tanque de almacenamiento debe rehabilitarse estructuralmente con el fin de evitar las fugas que actualmente se presentan.

En materia de redes de acueducto reemplazar, como primera medida, toda la tubería de asbesto cemento que tiene más de 20 años de servicio

La tubería de diámetro menor que lo proyectado deberán cambiarse conforme a los diseños originales y de conformidad con los requerimientos actuales y futuros.

Las zonas o barrios que no cuentan con el servicio se dotarán del mismo, como por ejemplo, el barrio Miraflores en su gran mayoría, Barrio la Floresta y Barrio San José.

Luego de cubrir las necesidades actuales se procederá a ofrecer el servicio a la futura zona de expansión urbana así como a la zona propuesta de estrato 4 y 5.

Alcantarillado.

Diseño y construcción de redes para la zona actual que no cuenta con el servicio, (ver mapa anexo); posteriormente llevar el servicio hacia el Porvenir y la zona de vivienda de interés social

Los Alcantarillados comunales del Desorden se reglamentarán y se conectarán al sistema actual de alcantarillado.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial plantea que la laguna que actualmente se construye (2ª Etapa), puede convertirse en un riesgo para el Pital debido al fenómeno de contaminación por percolación.

En lo que respecta a la zona de expansión urbana estratos 1, 2 y 3 se propone, dotarla de redes y conectarla con la red actual, con disposición final en la actual laguna de oxidación. Es claro que como acción prioritaria se requieren estudios y diseños detallados que permitan conocer los requerimientos del sistema para de esta forma conocer el área adicional que se requerirá en la actual laguna de oxidación.

La zona proyectada de estratos 4 y 5 tendrá su propia laguna de oxidación (ver mapa Redes de Servicios Públicos)

Aseo.

El actual sitio de disposición final de residuos sólidos se propone como futuro relleno sanitario. Este relleno contará y cumplirá con todas las normas y especificaciones técnicas que demanda una infraestructura de este tipo. En dicho relleno, se propone la creación de una planta de reciclaje y los lixiviados para la siembra de suelos.

El relleno contará con vías de acceso adecuadas para la entrada y salida de vehículos recolectores de basuras.

El relleno contará con un área de 27 hectáreas., área suficiente para atender las necesidades y requerimientos de la disposición final de las basuras hasta el año 2010.

Mejoramiento de la recolección de basuras hasta cubrir el mínimo recomendado por el Ministerio de Salud que es del 90% semanal (artículo 142, Decreto 2104 de 1983).

Instalación en forma estratégica de 250 canecas públicas, especialmente en la zona institucional y de comercio.

Alumbrado Publico

Se propone la iluminación de todo el casco urbano, priorizando el actual perímetro urbano. El alumbrado público se llevará a cabo en la nueva malla vial propuesta y en la zona que actualmente no tiene (como la vía a Palma Soriana y la carretera a Montería).

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS LIBRES PARA PARQUES Y ZONAS VERDES

- **Plaza de Mercado**

Presenta conflicto de uso por ubicación, por tanto se propone crear una estructura de Centro de Acopio Principal y tres mercados satelitales móviles ubicados en el casco urbano que ya están dados por vocación; el *Centro de Acopio mayorista* debe ubicarse a las afueras del municipio sobre la Troncal obedeciendo a facilidades de acceso y funcionalidad urbana. Este Centro de Acopio Principal distribuirá a los mercados satelitales actuales existentes en Plaza de San Roque sobre la carrera 7ª. Con calle 22, Santa Rita ubicado sobre la transversal 10 a la altura de la calle 15, y el mercadito del cooperativo ubicado sobre la carrera 5ª con calles 18 y 19. Para los mercados satelitales se deberán dotar de los servicios y la infraestructura básica de un mercado móvil, en las zonas de plazas públicas más específicamente la Plaza de San Roque donde las zonas aledañas a la plaza se deberá crear un cordón comercial, pero antes se deberá reciclar este entorno, para adecuarlo a la vocación de espacio público con un mobiliario y dotación de comercio propios para esa zona.

- **Centro de Pequeños Comerciantes**

El constante deterioro de la imagen urbana que ocasionan las ventas ambulantes o comercio informal crean la necesidad de ofrecer una solución integral a este problema de carácter social-económico y de espacio público.

Se propone entonces dotar a la ciudad de dos Centros de Pequeños Comerciantes: el primero utilizará la infraestructura del actual mercado público de Planeta Rica ubicado entre las calles 21 y 22 con carrera 10; y el segundo, en la antigua sede del colegio Cooperativo San Isidro ubicado en las inmediaciones de la carrera 5ª con calles 18 y 17.

- **Cárcel Municipal**

La actual cárcel no existe como centro de reclusión o penitenciaría sino como centro de detención de infracciones y casos de menores. Sin embargo es necesario reubicarla. En este sentido si es necesario construir un centro de reclusión que se debe establecer en la zona rural sobre la troncal, vía a Medellín. Como centro de detención municipal se debe ubicar en las proximidades o instalaciones de la policía o el DAS de Planeta Rica.

- **Terminal de Transporte Interveredal**

Debe ubicarse en inmediaciones del casco urbano donde las condiciones de funcionalidad y acceso sean las mas óptimas para su funcionamiento; actualmente este proyecto en curso presenta conflicto por lo que se hace necesario su replanteamiento en cuanto a ubicación.

- **Terminal de Transporte Intermunicipal**

Debe ubicarse hacia la parte sur de la carretera troncal, a 1.5 km. de donde empieza la carrera 5ª. no tan lejos del casco urbano pero afuera del mismo donde no presente conflictos con el tráfico y su funcionalidad óptima.(ver mapa)

- **Matadero**

Debe ubicarse donde actualmente está, adecuadamente y reglamentarse, pero a su vez se debe considerar su futuro crecimiento y su posible reubicación por ser una infraestructura de alto grado de contaminación. Se considera que el predio que la administración municipal adquirió para dicho fin hacia las afuera del casco urbano en predios rurales sobre la vía a Centro Alegre, es recomendable.

- **Casa de la Cultura**

Se propone la adquisición y adecuación de la casa ubicada en la carrera 8ª. No. 18-17 como sede para dicho fin y como Archivo Histórico por ser el inmueble más relevante en el ámbito patrimonial y cultural del Municipio (ver ficha técnica V. e I. N° 017).

- **Cementerio "Jardines de Paz Planeta Rica".**

Se ubicará a las afueras del casco urbano hacia la vía que conduce a Medellín. (Ver mapa).

- **Polideportivo**

Se propone su ubicación en el actual predio que el Municipio adquirió, incluyéndolo en el desarrollo integral de la propuesta de espacio público que incide directamente sobre el ecoparque, reservorio paisajístico ambiental el Pital (Ver mapa).

- **Espacio Público**

Ante la necesidad de incorporar espacio público en la vida urbana y teniendo en cuenta la crítica situación del municipio de Planeta Rica, en este aspecto se propone implementar la política a través de la creación de parques, centros de deportes colectivos, recreación activa y pasiva. Así mismo se deberá incorporar el espacio público correspondiente a las servidumbres viales y recorridos peatonales .

En este sentido se determinarán como áreas a incorporar como espacio público las siguientes:

- **Ecoparque.** Localizado en los predios de la Hacienda La Abastecedora a la margen izquierda de la carrera 5ª al sur del municipio, posee un área de 50 hectáreas. El Ecoparque contará con lagos, canchas múltiples al aire libre, bosques, lugares de esparcimiento y zonas donde la población pueda ejercitar y departir familiarmente.
- **Reservorio y vivero el Pital.** Localizado en predios de la Hacienda la Abastecedora y en el barrio de la Inmaculada sobre la manzana 056, según IGAC. Posee un área de 4.800 m².
- **Pozo el Chorrillo y creación de rondas recreativas.** Ubicado en la manzana 60 según IGAC, en el sector del barrio Jesús de la Buena Esperanza con un área de 800 m².
- **El Cura, Vía parque.** Localizado en la calle 8ª entre las calles 21 y 22 del sector barrio Bolívar, con un área de 280m².
- **Los Parques, Plazas y Plazoletas** (La Candelaria, Gonzalo Mejía, la Plaza Nueva, la Plaza del Hospital, las Colinas, los Comuneros, la Inmaculada, San Pedro Clavel, San Roque, las Banderas, la Cruz, Palma Soriana. Placita del Gonzalo, la Esperanza, Simón y Divino Niño), requieren tratamiento e inmobiliario urbano para su incorporación real como espacio de disfrute colectivo.

La creación de espacios públicos en zonas residenciales servirán para dar función a aquellos espacios que por influencia de una vía, intersección vial u otro tipo de infraestructura, van generando.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Salud

En la zona urbana se requiere, para atención básica (Servicios de urgencia, control de desarrollo integral y de la mujer embarazada) descongestionar la atención que actualmente la realiza el hospital local San Nicolás. Para esto es necesario convertir el Puesto de Salud que existe en el Barrio Gonzalo Mejía en Centro de Salud.

También se requiere a mediano plazo crear un Centro de Salud en la zona de expansión urbana propuesto para atender la demanda potencial que se presente y colabore a cubrir el déficit actual en salud.

Es necesario elevar el hospital San Nicolás como de segundo nivel; esto debido a la influencia que actualmente tiene sobre los municipios del San Jorge (Buenavista, Pueblo Nuevo, La Apartada, zonas de Montelíbano) y Montería entre otras y a las ubicación privilegiada geográficamente que tiene Planeta Rica. **Se busca con esto que el Hospital Regional San Nicolás de segundo nivel se consolide como el Hospital de referencia de la zona del San Jorge.**

Educación

En la zona urbana existen 16 planteles educativos

10 centros de educación preescolar y primaria
 3 establecimientos de primaria y básica secundaria
 2 colegios de básica secundaria y media
 1 colegio con todo los niveles

Estos planteles cubren a 10.039 alumnos. Actualmente la población estudiantil es de 12.655 con lo cual hay una población sin acceder al sistema educativo de 2.616. Si tenemos en cuenta la proyección de la población tenemos que al 2010 se incorporarán al sistema educativo 4.140 nuevos niños y jóvenes.

Se necesitan:

1. 2 escuelas de preescolar en la zona urbana con un área de 289.5 m² cada una
2. En básica primaria se requieren 4 escuelas con un área de 614.5 m² bien localizadas en los zonas donde existe menos cobertura.
3. En básica secundaria se necesitan dos escuelas con un área de 1684.8 m² cada una.

En educación media y básica secundaria se necesitan 2 colegios con 10 aulas con un área de 1884.8 m² cada una

Se requiere a mediano plazo la creación de dos colegios con todos los niveles para cubrir la demanda potencial que se va a presentar en la zona de expansión urbana estrato 1-2-3 y un colegio para la zona propuesta de estrato 4-5.

Además de lo anterior se propone el mejoramiento de la infraestructura existente actualmente.

USOS DEL SUELO

La falta de una valoración del suelo y definición de su uso hace que el Municipio cree su propia estructura de usos del suelo por vocación, por lo que, de acuerdo a las tendencias y las propuestas, a 10 años y como parte del Ordenamiento del territorio se propone los siguientes usos.

a). Zona de desarrollo industrial y servicios alternos.

Se destinarán 35 hectáreas en la margen derecha de la carrera 5ª iniciando en el actual proyecto COLANTA comprendiendo todas las franjas hasta la altura de la intersección de la vía que comunica con Centro Alegre. Esta zona se delimitará en la parte hacia el frente de la vía principal con una franja de protección vegetal (cordón verde), para contrarrestar la contaminación que en estos casos pueda generar. Estas áreas deberán proveerse de áreas de carga y descargue y parqueaderos. Sobre este eje industrial liviano, se recomienda la reubicación de la plaza de mercado y la construcción del terminal de Transportes (ver Equipamiento)

b). Zona de desarrollo institucional

Se creará en el centro principal de la ciudad (Barrio la Candelaria) mas exactamente las áreas comprendidas entre las calles 20 y 18 y carreras 8ª. y 11ª, manzanas 039,040,053,018,042,043, y los frentes de éstas (038,041,052,056,055,064,044,041,019,017,028).

En este sitio se ubicarán las oficinas gubernamentales logrando unificar las oficinas Administrativas del Municipio, Concejo Municipal, Personería, etc., y las instituciones restantes se localizarán al rededor de esa estructura gubernamental.

c). Zona de desarrollo residencial.

Acorde con los requerimientos de área para expansión en los próximos 10 años se necesita incorporar 333.59 hectáreas como área urbanizable (ver cuadro Requerimientos Futuros de Expansión Urbana).

d). Zonas de Uso mixto.

Se dejarán las actuales zonas que por vocación han desarrollado este tipo de uso enfatizando que esto se seguirá dando sobre los dos ejes importantes de desarrollo: carrera 7ª. en todo su recorrido y carrera 5ª. hasta sus límites por las intersecciones con la carrera 7ª aclarando que la prioridad será desarrollo comercial. Se propone el control total sobre el espacio público y sanciones y multas a quienes lo invadan.

ESTRATEGIAS DE MEDIANO PLAZO PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Acorde a los requerimientos de Vivienda de Interés Social y a la problemática expuesta, el Municipio requiere incorporar 250 nuevas hectáreas en los próximos 10 años.

ESTRATEGIA

Buscando solucionar la problemática de vivienda de interés social el Plan implementará una estrategia que se fundamenta en cinco (5) pilares fundamentales, que son:

1. Banco de Tierras
2. Sisben, para la focalización de las familias beneficiarias de VIS.
3. Gestión administrativa (Adquisición de predios urbanos, fortalecimiento área administrativa y mejoramiento de la capacidad de gestión Municipal)
4. Estímulo al ahorro
5. Mejoramiento de vivienda

- **Requerimiento de estratos 1, 2 y 3**

Se propone el área de expansión urbana para el desarrollo de vivienda estratos 1, 2 y 3 los predios localizados al costado occidental del casco urbano del Municipio, más exactamente en la Hacienda la Independencia. Se destinarán 250 hectáreas Conectadas e irrigadas por un sistema vial preestablecido. Esta zona contará con accesos directos a la vía a Montería y salidas rápidas ya que se crearán vías perimetrales.

- **Requerimiento estrato 4.**

Ante la carencia de sectores exclusivamente residenciales de estrato 4 (potencialmente estrato 5), se destinarán 83 hectáreas para desarrollo de estos tipos de vivienda en los próximos 10 años; ubicados en la margen norte del arroyo Carolina, sobre la vía que conduce a Montería. Esta expansión se estima a mediano y largo plazo.

- **Mejoramiento de vivienda**

Para el mejoramiento se propone la adecuación y mejora de 1600 viviendas localizadas en las áreas de tugurización o estratos 1, 2 y 3, en los barrios 22 de Agosto, San José, Prado y la Independencia, con consolidación de la estructura actual, implementación de servicios públicos y dotación de equipamientos. Estas zonas se definen como uso exclusivo de vivienda con alguna aceptación de actividades comerciales tipo I.

PLANES PARCIALES

Para mejorar el funcionamiento y estructuración de la nueva trama urbana, se propone formular los siguientes planes parciales:

- **Plan Centro (conjunto urbano histórico, cultural e institucional).**

Con este plan se plantea la consolidación de la zona institucional enmarcada sobre el esquema urbano patrimonial comprendido por las manzanas ubicadas entre las calles 15 y 23 y de la carrera 5ª a la carrera 12 manzanas : 650, 058, 057, 056, 067, 068, 122,029, 038, 041, 052, 027, 028, 039, 040, 055, 069, 070, 041, 044, 005, 017, 018, 042, 043, 064, 065, 066, 077, 078, 083, 045, 038 según nomenclatura del IGAC).

La propuesta planteará la ubicación de las oficinas administrativas como las gubernamentales, Casa de Cultura y equipamientos especializados que se deberán desarrollar sobre un cordón alrededor del área estrictamente de Administración Municipal para así lograr unificarlas y convertirlas en hito en la población y, a su vez, reglamentar el uso del suelo y la penetración de dicha zona.

- **Plan Zona Comercio Especializado.**

Este plan se ubica en el recorrido de la carrera 7ª y los tratamientos de fachadas entre calles 18 y 11 dada sus características especiales por ser la única vía que posee bulevar y un retiro de la edificación bastante prominente sobre la vía (9 mts); se prevee dotar esta zona de un comercio bastante especializado (supermercados, tiendas de ropa, centros comerciales, etc.).

- **Plan Eje de Desarrollo carrera 5ª y recorrido comercial carrera 7ª.**

Lo que se trata con este plan es reglamentar e implementar la zona comprendida por la carrera 5ª. desde la calle 11 hasta la calle 28 como una zona de desarrollo comercial.

La zona de la carrera 7ª. desde la calle 18 hasta la 25 como vía de carácter vehicular con recorrido comercial, implementando el reciclaje de edificaciones para mejorar sus condiciones de lectura e imagen urbana, dada que la saturación del espacio y la carencia de una definición de suelos producen trastornos ambientales.

12. PROGRAMA DE EJECUCION

SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL LOCAL – REGIONAL

COMPONENTES		PROPUESTA								
Ejes Viales		Clasificación	Diseño (1)	Etapa	Construcción (2)	Etapa	Mejoramiento (3)	Etapa	Mantenimiento (4)	Etapa
1.	Caucasia – Planeta Rica	VN					X	C	X	C,M
2.	Planeta Rica – Montería	VN					X	M	X	C
3.	Planeta Rica – Pueblo nuevo	VN							X	C
4.	Variante Montería – Planeta Rica	VR	X	C	X	M			X	L
5.	Vía valencia – Ayapel	VR	X	M	X	L			X	M y L
6.	El Nueve – revolcao- Cucharito – Marañonal	VL	X	C	X	M	X	M	X	M,L
7.	Planeta Rica – Medio rancho – Arenoso	VL					X	C	X	C,M,L
8.	Planeta Rica – Medio rancho – Centro Alegre – Campo bello	VR					X	C,M	X	L
9.	Almendo – El Siete – Santa Clara – cacao – Arenoso	VL					X	M	X	C
10	Providencia – Granjita	VL					X	M	X	C,M,L
11	Providencia – Plaza Bonita	VL					X	C	X	M,L

VN Vía Nacional VR Vía Regional VL Vía Local	Etapa Según Ley 388/97 (3 años) (6 años) (9 años)	C=Corto Plazo M= Mediano Plazo L= Largo Plazo	mejoramiento: incluye obras de arte, replanteo y ampliación.
--	--	---	--

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES

COMPONENTE	PROGRAMA							
	Diseño (1)	Etapa	Construcción	Etapa	Adecuación	Etapa	Mantenimiento (4)	Etapa
Salud Pública								
Centro de Salud	X	C	X	M	X	M	X	C
Puesto de Salud	X	C	X	M	X	M	X	C
Educación								
Colegios Rurales	X	C	X	M	X	M	X	C
Colegios Urbanos					X	L	X	C
Cultura								
Centro Cultural del san Jorge	X	C	X	C	X	L	X	M
Recreación								
Parque Municipal	X	C	X	C	X	L	X	C
Parque Veredal	X	C	X	C	X	L	X	C
Senderos	X	M	X	M	X	M	X	M
Deportes								
POLIDEPORTIVO	X	C	X	M	X	L	X	M
Escenarios Deportivos Veredales	X	M	X	M	X	C	X	M

SISTEMA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

COMPONENTE	PROGRAMA							
	Diseño (1)	Etapa	Construcción	Etapa	Adecuación	Etapa	Mantenimiento (4)	Etapa
PLAZA DE MERCADO	X	C	X	M	X	C	X	C
MATADERO MUNICIPAL					X	C	X	C
CEMENTERIO	X	C	X	C	X	M	X	M,L
MERCADOS SATELITES	X	C	X	M	X	L	X	M

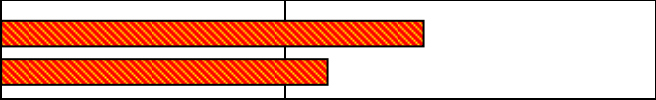
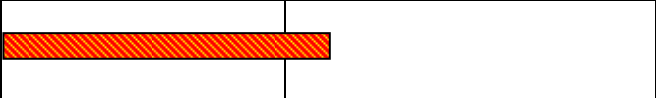


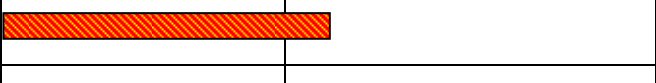


Etapa según Ley 388/97	C= Corto Plazo (3 años) 1999-2002 M= Mediano Plazo (6 años) 2002-2005 L= Largo Plazo (9 años) 2006-2010	Adecuación: replanteo y aplicación
------------------------	---	------------------------------------

SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DOMICILIARIOS

COMPONENTE	PROGRAMA							
	Diseño (1)	Etapa	Construcción	Etapa	Adecuación (3)	Etapa	Mantenimiento (4)	Etapa
AGUA POTABLE	X	C						
Tanque de Almacenamiento					X	M	X	C
Planta de Tratamiento	X	C			X	M	X	C
Red Principal de Distribución	X	C	X	M	X	M,L	X	C
Redes Secundarias de Distribución	X	C	X	M	X	M	X	C
Administración y Control	X	C	X	C	X	M	X	C
Alcantarillado								
Colector Principal Sanitario	X	C	X	C	X	C	X	M
Redes Secundarias	X	C	X	M	X	M	X	M
Sistema de Tratamiento	X	C	X	M	X	L	X	L
Alcantarillado Pluvial	X	C	X	M-L	X	L	X	L
Administración y Control	X	C	X	C	X	L	X	C
Aseo Público								
Sistema de Recolección	X	C					X	C
Sistema de Disposición	X	C	X	C	X	M-L	X	M, L
Empresa de Reciclaje	X	C	X	C	X	M-L	X	M, L
Administración y Control	X	C						
Energía Eléctrica								
Estación					X	M	X	C
Subestación					X	M	X	C
Transformadores					X	M	X	C
Redes Principales					X	M	X	C
Redes Secundarias	X	C			X	M	X	C
Alumbrado Público	X	C	X	C	X	M	X	C
Etapa según Ley 388/97	C= Corto Plazo (3 años) 1998-2000 M= Mediano Plazo (6 años) 2001-2003 L= Largo Plazo (9 años) 2004-2006					Adecuación: replanteo y aplicación		

EJECUCIÓN COMPONENTE URBANO

Propuesta	2	2			2			2			Entidades responsables	Costos 100-100.000.000 1000-1.000.000.000	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	0	3			6			9					
		1. período			2. Período			3. Período					
Años	1	2	3	1	2	3	1	2	3				
Ecoparque, recuperación del Pital y creación de un vivero para la preservación de las especies nativas y recuperación de pozos											Administración municipal- Planeación municipal- C.V.S. Colcultura- Ministerio del Medio Ambiente- Ofic. Desarrollo Comunitario UMATA	800	
Recuperación de espacio público zonas de protección residencial. Reglamentación de E.P.											Planeación Municipal- oficina de desarrollo Urbano- Ministerio del Medio Ambiente	1.350	
Cordón Verde protección de cuerpos de agua y barreras Lim.											Ministerio Medio Ambiente Colcultura- O.N.G Cooperación Internacional	700	
Jardines de Paz Planeta Rica.											Administración Municipal Planeación Municipal	250	
Polideportivo											Administración Municipal Planeación Municipal- Colcultura – Coldeportes	750	
Mercados públicos satelitales											Administración municipal- Planeación Municipal	650	
Terminal de transporte interd.					E1	E2	E3	E4				Administración municipal- Planeación Municipal- E.P.S Privada	1.350
Estructura vial interna urbana intersecciones viales											Administración municipal- Planeación Municipal- INVIAS	5.500	
Centro de acopio regional											Administración municipal- Planeación Municipal- hacienda – C.V.S – E.P.s Privada	2.800	

Relleno sanitario Planta de reciclaje		Administración municipal- Planeación Municipal- UMATA M.M. Ambiente	500
Centros de comercio Informal		Administración municipal- Planeación Municipal	850
Desarrollo comercial especializado		Administración municipal Planeación Municipal	80
Consolidación área Instuconmal		Administración municipal Planeación Municipal	3.500
Reciclaje de edificaciones		Administración municipal Planeación Municipal INURBE	100
Expansión urbana todos los estratos		Administración municipal Planeación Municipal	12.000
Casa de la Cultura archivo historico – estudio patrimonial identidad		Administración municipal Planeación Municipal Colcultura UNESCO-OEA	800

EJECUCION COMPONENTE RURAL

Propuesta	2000	2003			2006			Entidades responsables	Costos 100-100.000.000 1000-1.000.000.000
		1. período			2. Período				
Años	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Revegetación y recuperación de zonas degradadas								Administración Municipal, CAR, Ministerio del Medio Ambiente, FINAGRO	1.700
Educación ambiental formal								Administración Municipal, Secretaría de Educación, CAR, Ministerio del Medio Ambiente	2.000
Educación ambiental no formal								Administración Municipal, CAR, Ministerio del Medio Ambiente.	1.500
Plan de Desarrollo de las cuencas y microcuencas en el municipio								Administración Municipal, CAR, Ministerio del Medio Ambiente.	2.300
Asesorías en sistemas agroforestales								Administración Municipal, CAR, Ministerio del Medio Ambiente, COLANTA, Gremio Ganadero	700
Plan de acción forestal								Municipio CVS	200
Inventario y recuperación de fauna y flora								Municipio, CVS, Comunidad	1.500